

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-

INFORME INDIVIDUAL



“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE MUEBLES DE MADERA) Y
PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

MAURICIO CALDERÓN SANSIVIRINI

Primer Semestre de 2,004

DOCENTE SUPERVISOR:

Lic. Ariel Mendoza Melgarejo
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE
CORTES TÍPICOS”

MAURICIO CALDERÓN SANSIVIRINI

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE
CORTES TÍPICOS”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,006

2,006

©

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

BARILLAS – VOLUMEN

2-56-75-AE-2,006

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE
CORTES TÍPICOS”

MUNICIPIO DE BARILLAS
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

MAURICIO CALDERÓN SANSIVIRINI

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, noviembre de 2,006.

ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Por quien se logran todas nuestras metas, sin él todo es vano
- A mis Angeles:** María Luisa, Ligia, Chucita, Clarita, Ismael y Felipe que cuidan mi paso en este mundo, y que siempre fueron modelo de amor, dignidad, lealtad y sinceridad
- A mis Padres:** Rubén y Silvia; mi orgullo en esta vida y vivo compromiso de ejemplo de honor, decencia trabajo duro y honradez
- A mis Amigos:** Con la convicción que todas las personas en este mundo nos marcan la vida con su compañía y la certeza que a cada uno lo llevo en mis pensamientos
- A mi Hermano:** Luis, mi otra mitad, lejos pero siempre vivo en mi corazón.

Por último pero no menos importante, a Miguel Zapeta Gonzalez "Chatio" (DEP), que me enseñó con el ejemplo que un verdadero profesional no solo se beneficia con sus conocimientos, además devuelve un poco a la sociedad con sus servicios.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera.
Secretario:	Lic. Ángel Jacobo Meléndez Mayorga
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela.
Vocal Segundo:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona.
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso.
Vocal Cuarto:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez.
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela.

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Eduardo Antonio Velásquez Carrera
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar.
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado.
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Lic. Rolando de Jesús Oliva Alonzo.
Director del IIES:	Lic. Miguel Ángel Castro Pérez.
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera.
Delegado Estudiantil Área de Economía.	
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Norberto Jacobo González
Delegado Estudiantil Área de Administración:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2006, según Acta No. 41-2006 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.41 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS", municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Presentó

MAURICIO CALDERÓN SANSIVIRINI

Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a nueve días del mes de noviembre de dos mil seis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. ANGEL JACOBO MELÉNDEZ MAYORGA
SECRETARIO

Smp.

"Todo Por Ti Carolingia Mía"
Dr. Carlos Martínez Durán
2006: Centenario de su Nacimiento



ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
I	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Identificación del Municipio	1
1.1.2	Antecedentes históricos	1
1.1.3	Localización	3
1.1.4	Extensión territorial	3
1.1.5	Condiciones climatológicas	3
1.1.6	Orografía	4
1.1.7	Geología	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	9
1.3	RECURSOS NATURALES	12
1.3.1	Agua	12
1.3.2	Bosques	13
1.3.3	Zonas de vida vegetal	14
1.3.4	Suelos	15
1.3.5	Fauna	17
1.3.6	Flora	17
1.4	POBLACIÓN	18
1.4.1	Población por edad	19
1.4.2	Población por sexo	21
1.4.3	Población urbana y rural	21
1.4.4	Población por grupo étnico	22
1.4.5	Niveles de ingreso y de pobreza	23
1.4.6	Población económicamente activa	26
1.4.7	Empleo	26
1.4.8	Migración	28

1.4.9	Vivienda	29
1.4.10	Aspectos culturales y deportivos	30
1.4.10.1	Idioma	30
1.4.10.2	Cultura, deportes y días festivos	30
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	31
1.5.1	Régimen de tenencia de la tierra	32
1.5.2	Concentración de la tierra	33
1.5.2.1	Coeficiente de Gini	35
1.5.2.2	Curva de Lorenz	36
1.5.3	Uso actual y potencial de la tierra	37
1.5.3.1	Uso actual	37
1.5.3.2	Uso potencial de los suelos	39
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	41
1.6.1	Servicios públicos y privados	41
1.6.1.1	Salud	41
1.6.1.2	Educación	42
1.6.1.3	Energía eléctrica	43
1.6.2	Servicios municipales	44
1.6.2.1	Servicio de agua	44
1.6.2.2	Drenajes y tratamiento de aguas servidas	44
1.6.2.3	Letrinas	45
1.6.2.4	Sistema de recolección de basura	45
1.6.2.5	Mercados	46
1.6.2.6	Cementerio	47
1.6.2.7	Salón municipal	48
1.6.2.8	Biblioteca	48
1.6.2.9	Gimnasio municipal	48
1.6.2.10	Estadio municipal	49
1.6.2.11	Alumbrado público	49
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	50
1.7.1	Instalaciones agrícolas	50
1.7.2	Instalaciones pecuarias	51
1.7.3	Sistemas de riego	51

1.7.4	Vías de comunicación	52
1.7.5	Medios de transporte	53
1.7.6	Medios de comunicación	55
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	57
1.8.1	Organización social	57
1.8.2	Organizaciones productivas	59
1.9	ENTIDADES DE APOYO	61
1.9.1	Juzgado de Paz	61
1.9.2	Sub Delegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral	62
1.9.3	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	62
1.9.4	Centro de salud	63
1.9.5	Otras entidades	63
1.9.6	Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Sostenible de la Sierra de los Cuchumatanes -AMUDESC-	65
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	66
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	67
1.12	FLUJO COMERCIAL	70
1.12.1	Principales productos que ingresan al Municipio	71
1.12.2	Principales productos de salen del Municipio	71
1.13	ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO	71
1.13.1	Producción agrícola	72
1.13.2	Producción pecuaria	73
1.13.3	Producción artesanal	73
1.13.4	Producción agroindustrial	73
1.13.5	Servicios	74

CAPÍTULO II

CARPINTERÍA

2.1	DIAGNÓSTICO DEL SECTOR	75
2.1.1	Organización de la producción	77
2.1.2	Volumen y valor de la producción	78
2.1.3	Producción de muebles de madera	80

2.1.4	Tamaño de la empresa	81
2.1.5	Nivel tecnológico	82
2.1.6	Organización productiva	83
2.2	RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA	86
2.2.1	Propuesta de solución	86
2.2.2	Objetivos	87
2.2.3	Justificación	87
2.2.4	Cobertura y localización	88
2.2.5	Recursos necesarios	88
2.2.5.1	Humano	88
2.2.5.2	Físicos	88
2.2.5.3	Financieros	89
2.2.6	Estructura organizacional	89
2.2.6.1	Tipo de organización	90
2.2.6.2	Diseño de la organización	90
2.2.6.3	Funciones básicas	93
2.2.6.4	Proyecciones	94

CAPÍTULO III

PROYECTO “PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”

3.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	95
3.2	JUSTIFICACIÓN	96
3.3	OBJETIVOS	96
3.3.1	Objetivo general	96
3.3.2	Objetivos específicos	97
3.4	ESTUDIO DE MERCADO	97
3.4.1	Identificación del producto	97
3.4.2	Uso del producto	98
3.4.3	Análisis de la oferta	98
3.4.4	Análisis de la demanda	100
3.4.5	Precio	104
3.4.6	Comercialización	105
3.5	ESTUDIO TÉCNICO	115

3.5.1	Localización	115
3.5.2	Tamaño y duración	116
3.5.3	Recursos	117
3.5.4	Proceso productivo	118
3.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	120
3.7	ESTUDIO FINANCIERO	120
3.7.1	Plan de inversión	120
3.7.2	Financiamiento	122
3.7.3	Costo de producción	124
3.7.4	Estado de resultados	124
3.7.5	Evaluación financiera	125
3.7.6	Impacto social	131

CAPÍTULO IV

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL DE LA “PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”

4.1	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL	133
4.1.1	Tipo y denominación	133
4.1.2	Localización	134
4.1.3	Justificación	134
4.1.4	Marco jurídico	135
4.1.5	Objetivos	136
4.1.6	Estructura de la organización	137

CONCLUSIONES	iii
---------------------	-----

RECOMENDACIONES	Vii
------------------------	-----

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA	x
---------------------	---

ÍNDICE DE CUADROS

1	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Distribución de centros poblados por año en estudio según categoría Años: 1994 y 2004	6
2	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Población total por censos y proyección según rango de edad Años: 1994, 2002 y 2004	20
3	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Población total por censos y proyección según sexo Años: 1994, 2002 y 2004	21
4	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Población total por censos y proyección según área geográfica Años: 1994, 2002 y 2004	22
5	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Población total por censos y proyección por grupo étnico Años: 1994, 2002 y 2004	23
6	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Rango de ingreso mensual por familia Año: 2004	24
7	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Población económicamente activa por censos y proyección Años: 1994, 2002 y 2004	26
8	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Personas empleadas por sector productivo según censo y encuesta Años: 2002 y 2004	27
9	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Remesas en dólares recibidas del exterior por familia y rango según encuesta Año: 2004	29
10	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Régimen y tenencia de la tierra por censos agropecuarios Años: 1979 y 2003	32
11	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Régimen y tenencia de la tierra según encuesta Año: 2004	33

12	Régimen de concentración de la tierra por conceptos según tamaño de finca Año: 1979	34
13	Régimen de concentración de la tierra por concepto según tamaño de finca Año: 2004	34
14	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Uso actual de la tierra por censo agropecuario Años: 1979 y 2003	38
15	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Requerimientos de inversión social Año: 2004	66
16	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Valor de la producción por actividad productiva Año: 2004	74
17	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Volumen y valor de la producción de carpintería (Valor expresado en quetzales) Año: 2004	79
18	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Organigrama general propuesto para la elaboración de muebles de madera Año: 2004	98
19	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Oferta proyectada de cortes típicos Período: 2004 – 2008	99
20	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Demanda potencial histórica de cortes típicos Período: 1999 – 2003	101
21	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Demanda potencial proyectada de cortes típicos Período: 2004 – 2008	101
22	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Consumo aparente histórico de cortes típicos (En unidades) Período: 1999 – 2003	102

23	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Consumo aparente proyectado de cortes típicos (En unidades) Período: 2004 – 2008	103
24	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Demanda insatisfecha histórica de cortes típicos (En unidades) Período: 1999 – 2003	103
25	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Demanda insatisfecha proyectada de cortes típicos (En unidades) Período: 2004 – 2008	104
26	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Márgenes propuestos por caja (50 cortes) Año: 2004	114
27	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Programa de producción Años: 2004 – 2008	116
28	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Inversión fija Año: 2004	121
29	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Inversión en capital de trabajo (Expresado en quetzales) Año: 2004	122
30	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Estado costo de producción (Expresado en quetzales) Cinco años	124
31	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Estado de resultados (Expresado en quetzales) Cinco años	125

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Organigrama municipal Año: 2004	10
2	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Concentración de la tierra por concepto según tamaño de finca Años: 1979 y 2004	36
3	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Flujo comercial Año: 2004	70
4	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proceso productivo de muebles de madera	81
5	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Organigrama general propuesto para la elaboración de muebles de madera Año 2004	111
6	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Canal de comercialización actual Año: 2004	110
7	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Canal de comercialización propuesto Año: 2004	111
8	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Flujograma proceso de producción Año: 2004	120
9	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Punto de equilibrio en valores (Escala en miles de quetzales) Año: 2004	129
10	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Proyecto: Producción de cortes típicos Organigrama de cooperativa propuesta Año: 2004	138

ÍNDICE DE FIGURAS

1	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango División política Año: 2004	8
---	---	---

ÍNDICE DE TABLAS

1	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Otras entidades Año: 2004	63
2	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Entidades privadas Año: 2004	64
3	Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango Entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales Año: 2004	65

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estableció el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como método alternativo del sistema de exámenes generales privados y público de tesis, para evaluar al estudiante que pretende obtener un título profesional en el grado académico de Licenciado en Administración de Empresas.

Esta práctica da la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre las áreas de operaciones, mercadeo, finanzas y el proceso administrativo a través del estudio de la realidad económica y social en una comunidad en particular de forma colectiva, el grupo atiende a una región completa, generalmente un departamento y sus municipios.

El proceso de EPS comprende una fase preliminar que consiste en un seminario formativo, impartido en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, posteriormente se realiza una visita preliminar para conocer las condiciones generales del Municipio. Posteriormente se efectúa la investigación de campo la cual tiene una duración de 30 días calendario; finalmente se realiza la etapa de gabinete para la elaboración de los informes colectivo e individual.

El informe individual de investigación del municipio de Barillas del departamento de Huehuetenango se denomina "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL (CARPINTERÍA)", cuya fase de campo se efectuó en junio del 2004, lapso que sirvió para recabar datos e información de la población, producción, infraestructura y demás temas que se desarrollan en la parte capitular del informe; esta información se comparó con los datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación del año 1,994; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 2,003; III Censo Nacional Agropecuario de

1,979; IV Censo Nacional Agropecuario de 2,003, todos practicados por el Instituto Nacional de Estadística; el propósito de estas comparaciones fue establecer las tendencias de diferentes variables en los períodos intercensales mencionados y confirmar las hipótesis de trabajo.

El informe está dispuesto en cuatro capítulos, con el siguiente contenido:

En el Capítulo I, se hace una descripción de las generalidades del Municipio a efecto de caracterizarlo dentro del entorno de la región de Huehuetenango. Cubre aspectos demográficos, servicios, infraestructura, formas de tenencia, usos y grados de concentración de la tierra, incluye un resumen de los sectores productivos y terciarios, que se abordan en los capítulos siguientes.

En el Capítulo II, se desarrolla el tema de la producción artesanal de carpintería, describe sus limitantes y factores que promueven su crecimiento, debilidades y carencias de los productores; ofrece una síntesis de los volúmenes, valor, costos y rentabilidad de la producción, financiamiento, comercialización y formas de organización; principalmente esta última.

El Capítulo III trata lo referente al proyecto formulado a nivel de idea, para que sean sometidos a la consideración del sector productivo artesanal que mostró interés en conocer en forma amplia, la naturaleza del proyecto de elaboración de cortes típicos, sus requerimientos técnicos, administrativos, financieros y prácticos para llevarlos a cabo.

El Capítulo IV describe la organización empresarial propuesta para el funcionamiento del proyecto. Presenta una propuesta de organigrama de la misma

Finalmente se presenta un listado de la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BARILLAS

Este capítulo permite conocer la situación socioeconómica de la población del municipio de Barillas y sus principales características geográficas; su importancia radica en el análisis de las condiciones de vida de los habitantes, así como las circunstancias ambientales y económicas que inciden directamente en el estilo de vida económica productiva de la población. El estudio se realiza a través de los apartados siguientes: marco general, división política administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, análisis de riesgos, requerimientos de inversión social, flujo comercial y actividades productivas.

1.1 MARCO GENERAL

Se refiere a los acontecimientos históricos que dieron origen al Municipio, su localización geográfica, extensión territorial, clima y orografía.

1.1.1 Identificación del Municipio

El Municipio forma parte del departamento de Huehuetenango, ocupa la mayor extensión territorial, y se ubica en la parte nororiental del Departamento.

1.1.2 Antecedentes históricos

Los primeros pobladores del Municipio fueron los q'anjobales que habitaban en el municipio de Santa Eulalia, quienes en búsqueda de mejores tierras para la siembra de maíz, llegaron a ese territorio donde formaron pequeñas aldeas o caseríos que en ese entonces estaban muy dispersos.

Al inicio del régimen liberal ya existían las aldeas de Nucá, Yalmox y el Quetzal, este territorio se encontraba en poder de los q'anjobales, quienes vivían bajo el gobierno de la municipalidad ladina.

El municipio de Barillas fue fundado en el año 1888, lleva este nombre en homenaje al General Manuel Lisandro Barillas, quien fue presidente de la República de Guatemala durante el periodo 1886 a 1892, en esa época contaba con una población de 1,500 personas. Los habitantes de las aldeas Nucá, Ballí, Cheque, Lauconde, Coxtac y Santa Cruz Yalmox, que eran parte de Santa Eulalia, solicitaron autorización para convertirse en un Municipio independiente en el mes de septiembre de 1888.

Los vecinos solicitantes propusieron el nombre de “Municipio de Barillas Santa Cruz Yalmox”, pero la resolución presidencial autorizó que en forma legal se le identificara únicamente como Barillas, según consta en acta del Palacio de Gobierno fechada 17 de octubre de 1888; sin embargo, se le conoce comúnmente con el nombre de Santa Cruz Barillas, porque en su origen la Cabecera Municipal se creó en la entonces aldea Santa Cruz Yalmox, además la iglesia católica celebra la fiesta titular del Municipio el tres de mayo, día de la Santa Cruz.

Este fue uno de los municipios de Huehuetenango más afectados por el conflicto armado que duró más de 35 años en el país. En la década de los años 80, un alto porcentaje de la población fue obligada a desplazarse de sus propiedades o sus campos de agricultura hacia centros de menor riesgo; como la cabecera municipal de Barillas, la cabecera departamental de Huehuetenango o la Ciudad Capital, así también, al área de la frontera con México y aún a los Estados Unidos de Norte América y Canadá, obligados a dejar abandonados sus bienes.

Con el proceso de consolidación de la paz, parte de los refugiados ha retornado a Guatemala, donde Barillas es uno de los lugares preferidos por su ubicación, que según Castillo Valiente es un 45% del total de repatriados los que se ubicaron en el Municipio; como consecuencia de ello, se crearon las

comunidades Nueva Generación Maya, Fronterizo 10 de Mayo, Nueva Unión Maya y Monte Bello, entre otras.

1.1.3 Localización

La Cabecera Municipal está ubicada en una planicie de la Cordillera de los Cuchumatanes, al margen norte del río Canbalam. Su localización geográfica es de 15 grados, 48 minutos y 5 segundos latitud norte y 91 grados, 18 minutos y 45 segundos longitud oeste.

De acuerdo a la Ley de Regionalización, el departamento de Huehuetenango, y por consiguiente el municipio de Barillas, forman parte de la Región VII de la República, que se denomina Región Nor-occidental. El Municipio, colinda al norte con México, al este con Chajul, municipio del departamento de Quiché y al sur oeste con Santa Eulalia y San Mateo Ixtatán, municipios del mismo departamento de Huehuetenango. Dista 150 kilómetros de la Cabecera Departamental y a 415 de la Ciudad Capital, de la frontera con México vía Nentón, dista únicamente 35 kilómetros.

1.1.4 Extensión territorial

Posee la mayor superficie territorial de los 31 municipios que tiene el departamento de Huehuetenango, con un total de 1,112 kilómetros cuadrados, que representa un 15% de todo el Departamento.

1.1.5 Condiciones climatológicas

Según el sistema de clasificación climática de Thornthwaite, el clima de Barillas se cataloga como A'b'Ar, que lo caracteriza como cálido con invierno benigno, sin estación seca bien definida; y B'₂b'Ar como clima templado muy húmedo con invierno benigno.

Bajo este contexto, en el Municipio se distinguen tres climas definidos por área geográfica: en la parte occidental es frío, con altitudes que varían de 1,500 a 3,000 metros sobre el nivel del mar (msnm); templado en la Cabecera Municipal y sus alrededores, con altitudes que varían desde los 500 a 1,500 msnm.; y cálido en la zona nor-oriental y oriental que incluye la región del Ixcán, con altitudes de 200 a 500 msnm.

Dentro de estos climas las precipitaciones pluviales anuales varían de 1,000 a 4,000 milímetros cúbicos, y las temperaturas se mantienen entre 14 grados mínimo y 35 grados máximo. El clima ha variado moderadamente desde el año 1994, debido a una reducción de la cubierta forestal, sin embargo, el porcentaje de bosques es aún suficiente para mantener el sistema bioclimático y no existe alta contaminación del aire que produzca un efecto invernadero.

Climáticamente existen dos estaciones: el verano abarca los meses de enero a abril, en los que la lluvia no llega a los 100 milímetros y el invierno de mayo a diciembre, la lluvia sobrepasa los 300 milímetros.

1.1.6 Orografía

El Municipio está compuesto en su mayor parte por áreas montañosas del sistema de los Cuchumatanes, cuenta con 11 cumbres, entre las que sobresalen las de Yolhuitz con aproximadamente 3,000 metros de altura, localizadas hacia el norte de la Cabecera Municipal. Destacan además, las montañas de Chancolín, Mal País, San Ramón, El Astillero, Nimahuitz, Tutlac, Yulbatlac, Quecomoxón, Tziquinté y Los Ángeles, sin embargo, estas altitudes se reducen gradualmente al acercarse a la cuenca del río Ixcán junto a la frontera con México, en el curso inferior del río donde los terrenos ya son planos y alcanzan unos 200 metros sobre el nivel del mar.

Estas zonas montañosas son de gran importancia porque posibilitan la variación climática, por su extensión y por ser áreas con gran biodiversidad que funcionan como sistema termostático para el clima del área y que son enriquecedoras del manto friático. Si no se implementan planes de manejo sostenible y se declaran áreas protegidas se puede alterar el equilibrio natural debido a la tala inmoderada de árboles.

1.1.7 Geología

La geología se refiere a los orígenes de los suelos y la era de inicio de su formación. En Barillas, se pueden encontrar rocas de carbonato neocomianos-campanianos de la era secundaria, que incluye formaciones Cobán, Ixcoy, Campur, Sierra Madre y grupo Yojoa (KSd). También se encuentra la formación Sepur, campaniano-eoceno de la era terciaria, predominan sedimentos clásticos marinos, lo que indica que durante gran parte de esta era el terreno estuvo sumergido, incluye formaciones Toledo, Reforma, Cambio, grupo Verapaz (Kts).

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a las comunidades que integran el Municipio de acuerdo a su categoría. La división administrativa es la forma como se realiza el gobierno del Municipio.

1.2.1 División política

Al año 2004, el municipio de Barillas está conformado por 246 comunidades registradas en la Municipalidad, las cuales están divididas en función de sus categorías. La variación de centros poblados en comparación al año 1994 se presenta a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Distribución de centros poblados por año en estudio según categoría
Años: 1994 y 2004

Categoría	Año 1994	Año 2004
Villa	1	1
Aldea	7	52
Cantón	0	13
Caserío	129	152
Finca	57	28
Labor	4	0
Parcelamiento	4	0
Total	202	246

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Municipalidad e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Los centros poblados del Municipio aumentaron en 44 comunidades, sin embargo, al hacer la comparación con el X Censo Nacional de Población del año 1994 desaparecieron 49 centros poblados en los diez años pasados, por lo que se concluye que en total se formaron 93 nuevas comunidades, tales como: Cantón Tres Nucá, El Corozo, Fronterizo 10 de Mayo, La Campana II, Nueva Generación Maya y Nueva Unión Maya, entre otras.

En este lapso de tiempo, 23 comunidades cambiaron de categoría al pasar de caserío a aldea, por ejemplo las poblaciones de Agua Caliente, Altamira, Becaná, Centinela Grande, El Jordán; a 13 centros poblados se les dio la categoría de cantones, como es el caso de Las Flores, Linda Vista Barillas, Posa Verde, Pueblo Viejo; 19 fincas se convirtieron en caseríos, como Canchoch, El Panorama, El Zapotal, La Providencia; mientras que las labores y parcelamientos desaparecieron o se les dio nueva categoría (ver anexo tres).

Este cambio en la división política se debe al crecimiento poblacional influido por la repatriación de los refugiados guatemaltecos que emigraron debido al conflicto armado, y que posterior a la firma de la paz en el año 1996, regresaron a

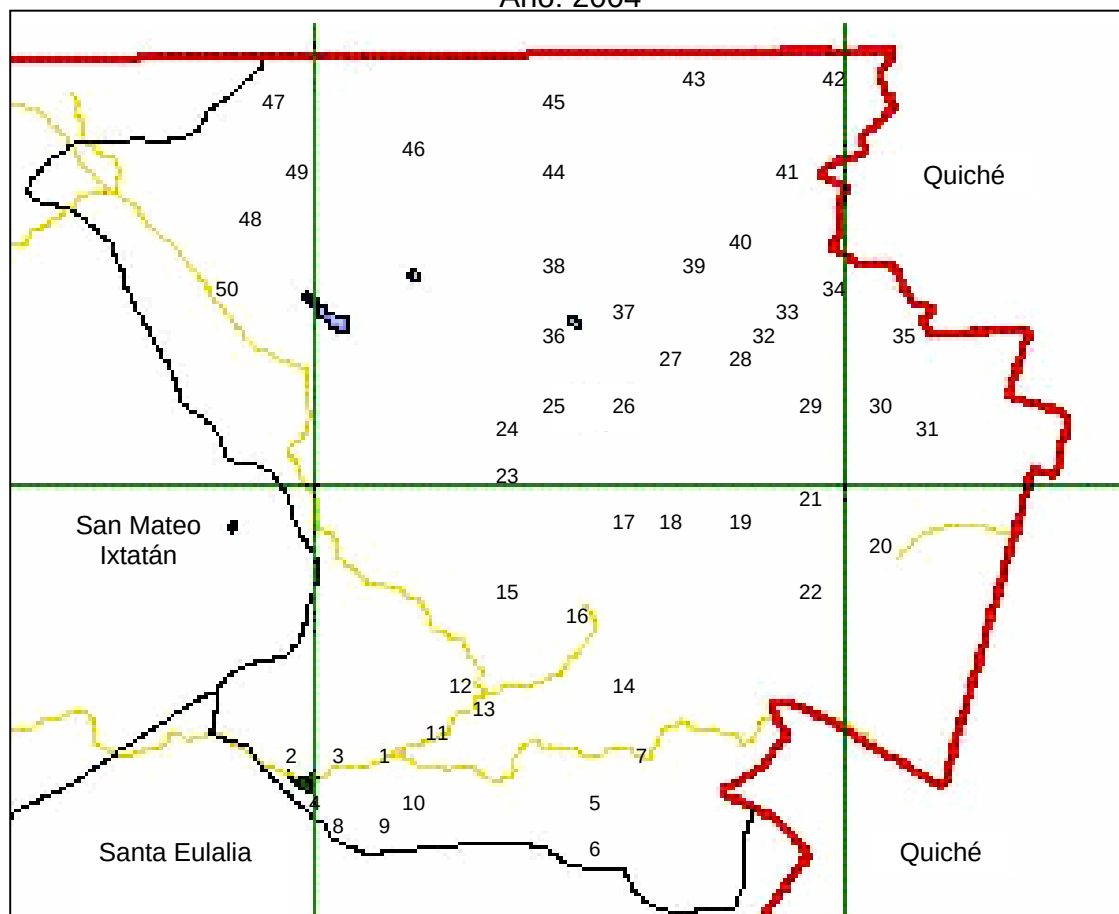
territorio nacional, quienes ocuparon tierras donadas por el Estado, lo que implicó la creación de nuevas comunidades.

Existen otros 24 centros poblados que dependen de una comunidad con categoría de aldea o caserío y que no están registrados en la Municipalidad por no contar con ninguna calidad de las que indica el Acuerdo Gubernativo del siete de abril de 1938, por lo que no se toman en cuenta de manera individual.

Durante la investigación de campo se observó que los pobladores de la aldea Mayaland que colinda con el municipio de Playa Grande Ixcán, departamento de El Quiché, se consideran parte de ese Departamento, además, prefieren trasladarse a esta localidad por su cercanía, pues dista a una hora de camino en autobús, comparado con las tres horas y media en vehículo de doble tracción hacia Barillas.

El mapa de Barillas con sus aldeas se muestra a continuación:

Figura 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
División política
Año: 2004



Fuente: Elaboración propia con base en mapa de la Unidad Técnica de Planificación Municipal e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Villa:

1. Barillas

Aldeas:

2. Nucá

4. Yulatizú

6. Amelco

8. Puente Alto

10. Becaná

12. La Florida

14. San Antonio

16. Tres Ranchos

3. El Quetzal

5. Yulconop

7. El Centro Jolomtaj

9. Ballí

11. La Palestina

13. La Soledad

15. Concepción

17. San Ramón

18.Río Negro	19.Altamira
20.Nuevo Cuchumatán	21.Nuevo Malacatán
22.Piedras Blancas	23.Buenos Aires Chiblac
24.Ojo de Agua San Ramón	25.Las Conchitas
26.Nubila	27.La Felicidad Yulaxac
28.Jolomquem	29.Centro Uno
30.Centro Dos	31.Centro Tres
32.El Jordán	33.La Campana II
34.La Campana I	35.Mayaland
36.Ojo de Agua Chancolín	37.Montenegro
38.San Juan Tutlac	39.Nueva Generación Maya
40.Agua Caliente	41.El Monaco
42.Fronterizo 10 de Mayo	43.Nuevo Sija Santo Domingo
44.Ixtateco Paz Los Achiotes	45.El Corozo
46.Centinela Grande	47.Sacchen
48.Nueva Generación Maya	49.Momonlac
50.Xoxlac	

1.2.2 División administrativa

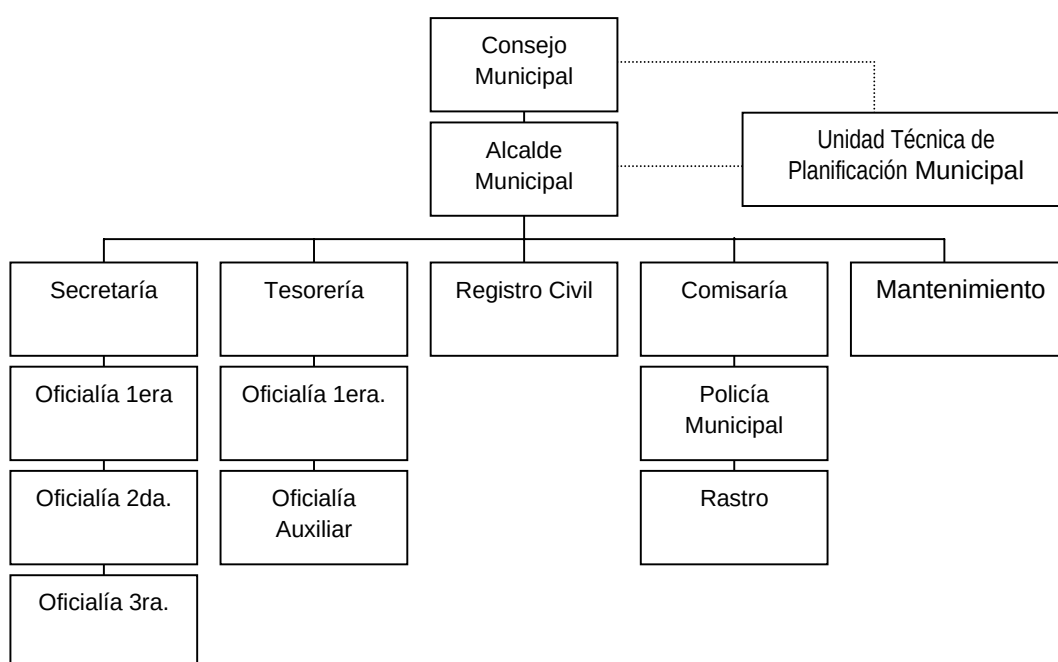
El gobierno y la administración legal del Municipio, basado en un sistema democrático representativo, corresponden al Concejo Municipal integrado por el Alcalde Municipal, dos Síndicos, un Síndico Suplente y siete Concejales. Con base en la información obtenida en el Censo de Población del año 2002, la Corporación Municipal se incrementó de cinco a siete Concejales debido al aumento en el número de habitantes.

El Concejo es la máxima autoridad del Municipio, entidad encargada de planificar y coordinar las actividades sociales, económicas, culturales, ambientales, y prestar los servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la población del Municipio.

El Concejo Municipal delega en el Alcalde Municipal los asuntos administrativos de su competencia, quien dirige el Municipio con el apoyo de personal administrativo y alcaldes auxiliares, estos a través de alcaldías auxiliares representan al gobierno local en las diferentes comunidades. En el año 2004,

155 centros poblados cuentan con alcalde auxiliar, lo que significa que un 37% no tiene representatividad del Gobierno Municipal. La organización administrativa de la municipalidad de Barillas se ilustra a continuación:

Gráfica 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Organigrama municipal
Año: 2004



Fuente: Unidad Técnica de Planificación Municipal 2004.

Además de la estructura organizativa, existen comisiones internas reguladas por el Código Municipal, integradas por miembros de la Corporación Municipal.

El Gobierno Municipal se ubica en la Cabecera Municipal, está organizado territorialmente en seis zonas que tiene la Cabecera y catorce Microregiones en las que se distribuyen 197 comunidades, sin embargo, existen otras comunidades que no están integradas a una Microregión, por lo que canalizan sus solicitudes y trámites en la Microregión más cercana.

Las juntas directivas microregionales son elegidas por asambleas comunitarias cada dos años, mantienen un vínculo directo con la Corporación Municipal, en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Cada Microregión cuenta con una Cabecera, se detallan con mención del número de comunidades que la integran: Microregión I Nucá (16), Microregión II Quetzal (10), Microregión III Barillas (17), Microregión IV Cementerio Jolomtaj (21), Microregión V Nueva Esperanza Yula San Juan (7), Microregión VI La Florida (24), Microregión VII Aldea Tiamimán (25), Microregión VIII Aldea Capilla San Ramón (12), Microregión IX Siglo XIX (9), Microregión X El Jordán (8), Microregión XI Buenos Aires Chiblac (17), Microregión XII Momonlac (8), Microregión XIII Santa Elena (14) y Microregión XIV Nuevo Sija (9).

Esta división por Microregiones fue creada posteriormente a la emisión del Decreto número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que se deriva de los Acuerdos sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria y sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en los que se expresa la necesidad de establecer mecanismos de participación ciudadana en la definición y ejecución de los planes, proyectos, programas y políticas de desarrollo y control de la gestión del gasto público, al tomar en consideración el aspecto multiétnico, pluricultural y multilingüe de la población guatemalteca.

Una de las ventajas de esta clasificación es que propicia la participación de las comunidades en la determinación y priorización de sus necesidades y soluciones de acuerdo a su área geográfica y grupo étnico, y que por lo tanto los planes municipales respondan a las necesidades reales de las comunidades. Además, los Consejos Comunitarios de Desarrollo sirven de enlace entre la población y las autoridades municipales para efectuar fiscalización en la

administración local, así como realizar auditoría social sobre proyectos u obras prioritarias, además de las que seleccionen los organismos del Estado.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son todos los bienes que provee la naturaleza, de los que el ser humano puede disponer para satisfacer sus necesidades. Lo constituyen todas las riquezas y fuerzas naturales que el hombre incorpora a las actividades económicas, mediante su cultivo, extracción o explotación.”¹ En el Municipio estos recursos son abundantes y variados, están integrados por la flora, fauna y recursos minerales, que se constituyen en factores importantes para el equilibrio del ecosistema.

1.3.1 Agua

En cuanto a cuencas hidrográficas se refiere, destacan sobre todo cuatro que recogen el agua de las demás corrientes fluviales, las cuales son: río Yulá San Juan, que atraviesa la comunidad del mismo nombre; río San Ramón, que nace en el centro del Municipio; río Piedras Blancas, que se ubica al este de la aldea de igual nombre; y río Ixcán que se origina al sur del cerro Yulquisís, en el límite sur del Municipio, con una longitud de 60 kilómetros, sirve de límite natural entre Barillas y el departamento de El Quiché.

Los tres primeros confluyen en el río Ixcán, que a través del río Lacantún en Chiapas, converge en el río Usumacinta, desembocando tras un largo recorrido en el Golfo de México.

¹ Gabriel Alfredo, Piloña Ortiz, Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica, Sexta edición. Guatemala, 2003, pág. 6.

La Cabecera Municipal es atravesada por el río Canbalam, también llamado Barillas, del cual se extrae arena y piedra para construcción. Así mismo, se registran las siguientes lagunas: Maxbal, Las Tortugas, Seca, San Antonio y Nochbenté, catalogadas como sitios turísticos.

La red fluvial está distribuida en todo el territorio del Municipio, lo que garantiza la existencia de fuentes de agua para uso doméstico, el riego de los diferentes cultivos así como para el desarrollo de la ganadería; sin embargo, la riqueza hidrológica se encuentra amenazada por la falta de políticas de conservación y la creciente deforestación.

1.3.2 Bosques

La zona boscosa de Barillas cubre 33,360 hectáreas, esto representa 333.6 km². del territorio del Municipio. Ocupa el segundo lugar con mayor extensión forestal a nivel departamental, es superado únicamente por el municipio de San Mateo Ixtatán.

Debido a la diversidad climática del lugar, la cobertura forestal está compuesta en un 85% por bosques latifoliados y mixtos, el 15% restante por bosques coníferos.

Aún cuando se da la intervención del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, en los últimos diez años la zona boscosa de Barillas se ha visto disminuida del 47% al 30%, debido a la ampliación de la frontera agrícola, el crecimiento demográfico, la actividad pecuaria y en la parte sur a un incendio forestal ocurrido en el año de 1999 en las aldeas Nucá y el Quetzal; así como la plaga de gorgojo de pino y el consumo de leña como combustible domiciliar. Las causas anteriores no han permitido una renovación de los bosques.

En la Cabecera Municipal existe un vivero municipal que es la fuente principal de recursos para reforestar las áreas desprovistas de bosque, en el cual se produce en promedio 40,000 plantas por año de diversas especies, las que se venden a un precio de Q 1.00 por unidad.

1.3.3 Zonas de vida vegetal

La clasificación de las zonas de vida vegetal de Guatemala se basa en el sistema de Holdridge que considera tres aspectos del ambiente: biotemperatura, precipitación pluvial y humedad; a partir de estos conceptos se identifican las zonas siguientes:

Bosque muy húmedo subtropical cálido (bmh-Sc)

Se localiza en la parte norte, este y sureste del Municipio, sus características son: precipitación total anual de 1,587 a 2,066 milímetros anuales; las biotemperaturas son de 24° a 35.5° centígrados, la evapotranspiración potencial se estima en 0.45 milímetros. La altitud se sitúa entre 200 a 1,600 metros sobre el nivel del mar.

El uso apropiado para esta zona es forestal, principalmente bosques latifoliados, árboles frutales y pastos; en menor medida para cultivos permanentes. La vegetación natural consiste en: Corozo, Caxzán, Naranjo, Ramón Blanco, Manchiche, Palo Gusano, Palo Sangre, Guarumo, Ceiba Pentandra y San Juan. Se cultiva café, cardamomo, caña de azúcar, maíz, frijol y hortalizas, éstas últimas para autoconsumo.

Bosque muy húmedo montano bajo subtropical (bmh-MB)

Ubicada en el suroeste del Municipio, se distingue por los siguientes factores: La precipitación total anual es de 2,065 a 4,000 milímetros con un promedio de 2,730 milímetros, las biotemperaturas son de 12.5° a 18.6° centígrados, la

evapotranspiración potencial se estima en 0.35 milímetros. La altitud se sitúa entre 2,000 a 3,000 metros sobre el nivel del mar.

La vegetación natural que prevalece es: Ciprés Común, Pino Blanco, Canac, Pino de las Cumbres, Pino Triste, Palo Lana, Aliso, Roble, Encino, Leche Amarilla y Salvia Santa.

1.3.4 Suelos

De acuerdo a la clasificación de reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala de Simmons, en Barillas se distinguen tres grupos geomorfológicos que presentan diferentes condiciones topográficas y fisiográficas, y cinco series de suelos: Amay, Toquiá, Quixtán, Tzejá y Suelos Aluviales.

Grupo III suelos de los cerros de caliza

Están ubicados en regiones de pendientes inclinadas, colinas escarpadas y altiplanicies casi planas, precipitación pluvial muy variable. Las cosechas principales son el maíz, frijol y café; se adapta a la siembra de árboles, cultivos permanentes y pastos; las áreas inclinadas deben permanecer como bosques. En este grupo, se encuentran las series de suelos siguientes:

Amay (Am): Pertenece al subgrupo A; posee una extensión aproximada de 130.3 Km². (11.7%) del territorio del Municipio, son suelos profundos que ocupan pendientes inclinadas a altitudes menores de 1,200 metros. El suelo superficial es franco arcilloso friable de color café oscuro, la reacción es ligeramente ácida, pH alrededor de 6.0. Es apto para la plantación de maderas valiosas como caoba, cedro y primavera. También se siembra maíz, café y plantas de forraje.

Toquiá (Tq): Corresponde al subgrupo B; con una extensión de 95.1 Km². (8.6%) del territorio del Municipio. Son poco profundos con superficies franco limosa friable

de color café muy oscuro, el contenido de materia orgánica es muy alto, mayor del 50%, la reacción es ligeramente ácida, pH de 6.0 a 6.5. Ocupan relieves inclinados a gran altitud en el suroeste. La vegetación nativa consiste en pino, ciprés y pinabete, hay cubiertas de musgos, pastos y enebro reclinado.

Quixtán (Qt): Se relaciona al subgrupo C; abarca 611.6 Km². (55%) de extensión territorial; son poco profundos, franco arcilloso friable, color café muy oscuro. El contenido de materia orgánica es muy alto, 46%. La reacción es de neutra a ligeramente alcalina, pH de 7.0 a 7.5, ocupan pendientes inclinadas a altitudes medianas en clima húmedo, la vegetación consiste en un bosque denso y arbustos bajos. Se siembra maíz y cultivos anuales o permanentes.

Grupo IV suelos de las tierras bajas del Petén Caribe

Esta es una planicie seccionada que se inclina suavemente hacia el este del Municipio. El relieve es muy ondulado o inclinado, el área está cubierta con bosque tropical alto. Los suelos Tzejá son los únicos mapificados en esta región de Huehuetenango. Estos se han desarrollado sobre esquistos arcillosos y caliza, y se encuentran a elevaciones menores de los 300 metros sobre el nivel mar, son fuertemente ácidos y no son adaptables a los cultivos limpios. El cacao y el hule son óptimos para estos suelos.

Tzejá (Tz): Son suelos profundos que ocupan 173.4 Km². (15.6%) de extensión territorial, el suelo superficial es franco limoso o arcillo limoso de color café oscuro. El contenido de materia orgánica es alrededor de 14%, la estructura es granular y la reacción es fuertemente ácida, pH de 4.5 a 5.0, por este motivo su productividad es baja, no son convenientes para cultivos intensos. La vegetación natural incluye una variedad de especies de plantas de hojas anchas, enredaderas, arbustos y árboles.

Grupo V clases misceláneas, series suelos aluviales no diferenciados (SA)

Estos suelos están distribuidos a lo largo del río Ixcán, abarcan 101.6 Km², equivalente al 9.1% de extensión territorial. Ocupan terrenos casi planos, en general son arenosos, bien drenados, con alto contenido de materia orgánica; son buenos para la agricultura, pero están sujetos a inundaciones periódicas en época de lluvia, por lo que no son adaptables a los cultivos permanentes, de modo que se usan para maíz y otras cosechas anuales; son suelos muy productivos.

La tierra y vegetación menor han variado en los últimos 20 años por la pérdida parcial de su valor nutritivo como consecuencia de la erosión laminar propia de los cultivos y falta de técnicas de preservación; por otra parte, el potencial agrícola está muy limitado debido a la delgadez y fragilidad (friable) de los suelos afectados por las erosiones naturales y la deforestación.

1.3.5 Fauna

De acuerdo con la monografía escrita por Castillo Valiente en el año 2003, existe diversidad de aves como loros, cotorras, faisanes, garzas, pájaros en general y el Quetzal, que crece en los bosques densos de las montañas de Yolhuitz y Tutlac, en la zona de San Ramón. Entre los mamíferos que tienen su hábitat en esa región están: el gato de monte, puerco espín, conejo, tapir, coche de monte, tepezcuintle, tacuazín, mapache, monos. Se estableció a través del método de observación que la fauna en el Municipio está siendo depredada; los animales están siendo capturados y son vendidos, principalmente las aves, al turista nacional. Muchos de los mamíferos como los conejos, puerco espín, tepezcuintle y coche de monte son consumidos como alimento para las familias de los depredadores.

1.3.6 Flora

La diversidad de plantas frutales, vegetales, medicinales, ornamentales y árboles maderables hacen que el Municipio se distinga por una vegetación

variada. Los bosques se caracterizan por estar formados de árboles corpulentos, espesura compacta y húmeda.

Esta zona es rica en maderas finas tales como: cedro, jícaro, ébano, caoba, así como chicle, hule, hormigo, pino, ciprés, chalum, palos de tinte, aguacate, eucalipto, siquinai, saúco, pomarosa, encino, zapotales, Ceiba, entre otros, así como bosques vírgenes, sin embargo la cobertura forestal ha disminuido en 17%, debido a la tala inmoderada y el avance de la frontera agrícola.

Entre los árboles frutales se encuentran: manzana, ciruela, durazno, banano, níspero, lima, limón criollo, estas frutas son cultivadas principalmente para el autoconsumo; además, el suelo es propicio para la siembra de hierbas comestibles, tales como: hierba blanca, hierba de nabo, quilete, santa catarina, mostaza, bleado, apzizil, berro, soya y apazote.

Las plantas medicinales más comunes entre los pobladores son: sábila, manzanilla, tomillo, hierba mora, caléndula, linaza, romero, albahaca, salviasija, té de limón y eucalipto.

Los recursos de la flora han sido mal aprovechados por la expansión de la frontera agrícola y por la utilización de la madera para uso energético domiciliario.

1.4 POBLACIÓN

“Es el conjunto de personas que forman una nación. Su tamaño, estructura, género, edad y tasa de crecimiento responden a factores diversos y su estudio es propio de la demografía”.² La población desempeña un papel importante y decisivo en el proceso productivo, económico y social del Municipio, lo que hace

² Mario Torres. Teoría y Estudio sobre Empleo, Desempleo y Subempleo. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1991, pág. 29.

necesario analizar los datos estadísticos en función de los indicadores principales (edad, grupo étnico, género, etc.).

De acuerdo con el Censo realizado en el año 1994 por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, la población del Municipio sumaba 44,212 habitantes y en términos porcentuales significó el 7% del total de la población del departamento de Huehuetenango. Estas cifras al año 2002 mostraron un incremento, según el Censo Poblacional que registró 75,987 habitantes equivalente a 9% del total del Departamento, este incremento corresponde a una tasa de crecimiento anual del 7%, mayor a la registrada a nivel nacional del 3%.

Esto se explica por el reasentamiento de miles de repatriados procedentes del sur de México en los años posteriores a la firma de la paz, situación que se reflejada en la creación de nuevas comunidades como lo son Nueva Generación Maya, Acalpoxlac, Coxtac, San Miguelito y Siglo XX, entre otras.

De acuerdo a información del -INE-, para el año 2004 el municipio de Barillas registra una densidad aproximada de 84 habitantes por kilómetro cuadrado y ocupa el lugar número 26 en densidad poblacional al compararla con el resto de los municipios de Huehuetenango.

1.4.1 Población por edad

En todo el análisis poblacional es importante conocer la estructura de la población por grupos de edad, esta forma permite visualizar los patrones de fecundidad, mortalidad, sector estudiantil, población en edad de trabajar, así como la población que ya no está en edad de trabajar.

Cuadro 2
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población total por censos y proyección según rango de edad
Años: 1994, 2002 y 2004

Rango de edad	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
TOTAL	44,212	100	75,987	100	93,777	100
0 - 6	11,431	26	18,593	25	22,872	24
07 - 14	11,098	25	18,900	24	21,869	23
15 - 17	3,050	7	5,653	7	6,633	7
18 - 59	16,889	38	29,494	39	37,297	40
60 - 64	733	2	1,214	2	1,498	2
65 a más	1,011	2	2,133	3	3,608	4

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -I.N.E.- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se establece la potencialidad del recurso humano con que cuenta el Municipio y refleja la comparación de crecimiento que ha tenido del año 1994 y la proyección del año 2004, donde el 54% de la población es menor de 18 años, por lo que se puede afirmar que Barillas tiene una población joven.

El porcentaje de la población ubicada en el rango de edad de 18 a 59 años ha mostrado un aumento del uno por ciento entre cada año censal. Los porcentajes anteriores se validan con la encuesta realizada, debido a que la variación entre valores es menor a cuatro puntos porcentuales.

Para determinar la carga demográfica se infiere que la población pre-productiva está comprendida entre las edades de 0-14 años, que equivale a un 47% de la población; la población post-productiva está formada por las edades de 65 años a más, y equivale al 4%. La carga demográfica la soporta el resto de la población que equivale a 49%, por lo tanto existe una relación de dependencia entre menores de 15 años y mayores de 65 años.

1.4.2 Población por sexo

El comportamiento poblacional por sexo en el año 1994 y 2002, está distribuido equitativamente, ambos presentan la misma proporción del 50%. De acuerdo a la proyección del año 2004, existe uno por ciento de incremento en el género femenino.

Cuadro 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población total por censos y proyección según sexo
Años: 1994, 2002 y 2004

Género	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	44,212	100	75,987	100	93,777	100
Masculino	22,196	50	38,188	50	45,881	49
Femenino	22,016	50	37,799	50	47,896	51

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -I.N.E.- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

De acuerdo a la proyección, los hombres representan un 51% y las mujeres 49%, al considerar que existe un error muestral de $\pm 4\%$, el resultado anterior demuestra que la participación de los hombres y mujeres en el total de la población se ha mantenido estable durante los últimos 10 años.

1.4.3 Población urbana y rural

El censo oficial incluye en el área urbana a todo poblado oficialmente reconocido como ciudad, villa o pueblo. Según el Instituto Nacional de Estadística -INE-, área rural es todo lugar poblado y oficialmente reconocido como aldea, caserío, finca y la población dispersa en cualquier municipio.

Cuadro 4
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población total por censos y proyección según área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2004

Área	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	44,212	100	75,987	100	93,777	100
Urbana	5,924	13	11,379	15	15,004	16
Rural	38,288	87	64,608	85	78,773	84

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -I.N.E.- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Conforme al XI Censo Poblacional del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- la concentración de la población está acentuada en el área rural, y según se puede apreciar presenta una similar tendencia para el año 2004, con la variación de un punto; situación similar si se compara el censo del año 1994 con el 2002.

Los valores obtenidos de la encuesta indican que la población urbana representa un 17% y en el área rural 83%, lo cual es consistente con la proyección del año 2004.

1.4.4 Población por grupo étnico

La población distribuida por grupo étnico de acuerdo a censos del año 1994 y 2002, y proyección para el año 2004 se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población total por censos y proyección por grupo étnico
Años: 1994, 2002 y 2004

Grupo étnico	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	44,212	100	75,987	100	93,777	100
Indígena	33,233	75	65,418	86	77,835	83
No Indígena	10,979	25	10,569	14	15,942	17

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -I.N.E.- e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

La población indígena es mayor tanto para el año 1994 y 2002 como para el 2004 debido a que en el Municipio prevalece la etnia q'anjob'al, lo que se confirma con el resultado de la muestra que refleja una similar tendencia. De esta forma se observa el predominio de la población indígena sobre las características demográficas y se justifica que los planes, proyectos y programas municipales se integren de acuerdo a las características de esta población.

1.4.5 Niveles de ingreso y de pobreza

Se define como ingreso al dinero o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica obtenido durante cierto período de tiempo. Este criterio clasifica los hogares según su ingreso y considera pobres a los que no alcanzan satisfacer sus necesidades con respecto a la canasta básica.

En este apartado únicamente se presenta información de la muestra debido a que no hay datos disponibles del INE para los años comparados en otros cuadros.

En términos generales, se puede indicar que el nivel de ingreso de las familias se ha deteriorado en los últimos diez años por la crisis del café y la caída del precio del cardamomo, cultivos de los que dependía la economía de pequeños y

medianos productores del Municipio, y que generaban puestos de trabajo para las personas asalariadas.

El análisis de los diferentes rangos de ingresos familiares, evidencia el alto grado de precariedad de la población de Barillas, como se explica a continuación:

Cuadro 6
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Rango de ingreso mensual por familia
Año: 2004

Rango de ingresos Q.			No. de familias	%
TOTAL			646	100
0.01	a	500	187	30
501	a	1000	161	25
1001	a	1500	129	20
1501	a	2000	61	9
2001	a	2500	44	7
2501	a	3000	28	4
mas	de	3000	36	5

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el primer rango con ingresos hasta Q 500.00 mensuales, la mayoría de miembros de la familia en edad de trabajar, está desempleada y los que tienen trabajo lo hacen en forma temporal con un promedio quince días por mes.

Las familias que obtienen ingresos entre Q 500.00 y Q 1,000.00 mensuales, es producto de la actividad agrícola que realizan en sus microfincas y a la venta de su mano de obra como jornaleros.

Los hogares con ingresos entre Q.1,000.00 y Q.1,500.00 mensuales, sus integrantes son agricultores que cultivan en fincas subfamiliares y asalariados en

diferentes ramas de las actividades productivas; en este estrato labora más de un miembro del grupo familiar.

Las familias que alcanzan ingresos entre Q 1,500.00 y Q 2,000.00 mensuales, provienen de la agricultura y la actividad pecuaria, complementados con el comercio informal a pequeña escala y sueldo o jornales.

Los hogares con ingresos superiores a Q 2,000.00 mensuales, los obtienen de la agricultura y explotación pecuaria en fincas familiares o multifamiliares con excedentes para la comercialización, actividades de comercio y servicios, y cuando dos o más miembros de una familia son asalariados.

El nivel de pobreza de la población se puede medir por sus ingresos, en este sentido de acuerdo a la encuesta realizada aproximadamente el 90% de los hogares se clasifican en pobreza general, puesto que tienen un ingreso familiar inferior al costo de la canasta básica vital (CCBV) que según el Instituto Nacional de Estadística -INE- es de Q 2,472.00 mensuales, por lo tanto no se garantiza la satisfacción plena de las necesidades básicas.

También se distingue que el 55% de las familias se encuentran en situaciones precarias o de pobreza extrema, sus ingresos no alcanzan el costo de la canasta básica de alimentos (CCBA), que de acuerdo a información proporcionada por el -INE- al mes de Junio 2004 asciende a Q 1,354.00 mensuales, que es el mínimo alimentario que debe satisfacer por lo menos las necesidades energéticas y proteínicas de un hogar de referencia de aproximadamente seis personas.

Por último, alrededor del 10% de los hogares encuestados se encuentran en el rango de los no pobres, porque sus ingresos son iguales o superiores al costo

de la canasta básica vital (CCBV) y tienen la posibilidad de adquirir lo necesario para satisfacer las necesidades básicas familiares.

1.4.6 Población económicamente activa

La población económicamente activa de acuerdo a los censos de 1994 y 2002, y según proyección para el año 2004, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 7
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población económicamente activa por censos y proyección
Años: 1994, 2002 y 2004

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	44,212	100	75,987	100	93,777	100
PEA	12,167	28	22,057	29	29,071	31
No PEA	32,045	72	53,930	71	64,706	69

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede observar la integración de la población económicamente activa, según proyección refleja un incremento del 2% del año 2004 con relación al año 2002. De acuerdo a la muestra, este aumento es de 1%, lo que indica que más personas se suman a la actividad económica. Esta variación es como consecuencia que más jóvenes se integran a la fuerza productiva del Municipio en busca de empleo y que el grupo femenino se ha integrado a la actividad del comercio.

1.4.7 Empleo

“El termino empleo, hace referencia a otros factores de producción como la tierra y el capital, en el sentido corriente se refiere a la utilización de trabajadores

asalariados, dentro de los cuales destacan los trabajadores independientes y temporales.”³

La cantidad de personas empleadas por sector productivo, de acuerdo a la investigación realizada se determina en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Personas empleadas por sector productivo según censo y encuesta
Años: 2002 y 2004

Actividad	Censo 2002		Encuesta 2004	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Total	22,057	100	1,425	100
Agricultura	18,166	83	1154	81
Comercio	908	4	99	7
Servicios	1,828	8	86	6
Otras Actividades	1,155	5	86	6

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Al comparar los datos según censo 2002 y encuesta 2004, se puede observar un crecimiento del 3% en el sector comercio debido a la apertura de establecimientos para la venta de teléfonos celulares, tiendas, almacenes, abarroterías, venta de equipo de computación y otros.

El sector agrícola disminuyó en 2% debido a la migración de los habitantes hacia México y Estados Unidos. El sector de servicios ha disminuido su participación a causa de que algunos negocios han cambiado su giro de operaciones por la actividad de comercio. Otras fuentes que generan empleo en menor medida son los sectores pecuario, agroindustrial, artesanal y el sector público.

³ Loc cit

De acuerdo a la investigación realizada se estableció que el 2% de las mujeres trabajan en los distintos sectores productivos, en su mayoría en el sector comercio y servicios con una participación del 78% del total de mujeres empleadas.

Respecto a los niños se pudo observar que a partir de los siete años ayudan a los padres en la agricultura y en ocasiones se ven obligados a interrumpir las actividades escolares.

1.4.8 Migración

El término migración se define como “el cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen a un lugar de destino o lugar de llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica, de un país a otro o de un lugar a otro dentro de un mismo país”.⁴

- **Inmigración:** se refiere a las personas que llegan a residir al Municipio provenientes de las distintas aldeas y caseríos de municipios cercanos y de otras regiones del país. Se observó que este fenómeno es insignificante en Barillas.
- **Emigración:** se refiere a las personas que salen del Municipio a residir a algún lugar dentro o fuera del país. Según la muestra de 646 hogares, se estableció que 154 tienen algún familiar en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos aunque no todos reciben remesas.

⁴ J.M. Rosenberg. Diccionario de Administración y Finanzas. Grupo Editorial Océano. Barcelona España. 1995 pág. 225.

Las remesas mensuales recibidas por 60 familias en moneda extranjera (Dólares de los Estados Unidos de América) en los diferentes rangos, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 9
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Remesas en dólares recibidas del exterior por familia y rango según encuesta
Año: 2004

Rango Q.	Familias	%
001 a 100	32	54
101 a 200	17	28
201 a 300	5	8
301 a Más	6	10
TOTAL	60	100

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

La importancia de analizar estos datos radica en que a través de la ayuda económica que reciben las familias, les permite superar las condiciones de pobreza en que viven. Se observó que algunos dueños de microfincas y fincas subfamiliares, la invierten en la adquisición de insumos para la aplicación en los cultivos.

1.4.9 Vivienda

Según lo establecido a través de la investigación de campo, el tipo de vivienda que predomina en la cabecera municipal de Barillas es de block con techo de lámina de zinc. En el área rural, el 86% de las viviendas es de madera y adobe con techo de lámina, mientras que las construcciones de block representan un 14%.

Las construcciones de madera están expuestas a incendios y a deteriorarse en un período aproximado de 10 años. Las de adobe son susceptibles a los movimientos telúricos, pues no cuentan con columnas y se encuentran ubicadas a las orillas de barrancos.

Dadas las características anteriores, se hace necesaria la intervención del Gobierno Municipal para que supervise las construcciones.

El VI Censo de Habitación del año 2002 estableció un déficit habitacional equivalente a un 8%, porcentaje que no vario significativamente en el año 2004.

1.4.10 Aspectos culturales y deportivos

En este tema se describen aspectos referentes al idioma, cultura, deportes, días festivos y religiosos con que cuenta el Municipio.

1.4.10.1 Idioma

En el Municipio se hablan varios idiomas: q'anjob'al, chuj, mam, acateco y español; el primero de ellos es el que predomina lo cual se explica porque la etnia del mismo nombre predomina en Barillas. Los indígenas se han visto obligados a hablar el idioma español en virtud que al llegar a la Cabecera Municipal les es necesario comunicarse para comercializar sus productos, comprar alimentos o insumos, hacer gestiones ante las autoridades municipales y que en la actualidad la educación se imparte en español, aunque en algunas escuelas es bilingüe.

1.4.10.2 Cultura, deportes y días festivos

La fiesta titular se celebra del uno al tres de mayo, sin embargo, se realizan actividades culturales desde el 24 de abril, que comprenden la elección de reinas de los establecimientos educativos, Municipalidad y de deportes. También se llevan a cabo caminatas de estudiantes, carrozas, desfile hípico, partidos de fútbol, baloncesto, jaripeo, carrera de caballos, pelea de gallos y el tradicional baile; el tres de mayo que es el día principal, la Iglesia Católica conmemora la festividad de la Santa Cruz.

Además se celebra el día de Todos los Santos el día uno de noviembre en el cual las personas tienen la tradición de llevar comida y música a los difuntos, hacen rezos por su descanso y les queman veladoras y candelas. Otras celebraciones son: La Semana Santa, el 15 de Septiembre, Navidad y Año Nuevo.

El deporte mas popular entre la población es el fútbol, del que existe un equipo representativo de la localidad en tercera división de la Liga Nacional.

La población barillense es callada y hermética, sin embargo, saludan al pasar junto a ellos, tienen mucho respeto por sus líderes y de acuerdo a la instrucción de éstos, así será la respuesta de la población hacia los extraños o visitantes. Sin embargo, al ser aceptados por la sociedad son hospitalarios y amigables.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Comprende las relaciones de trabajo del hombre con la tierra y sus frutos; de tal manera que los elementos a estudiar son las formas de tenencia de la tierra, la concentración y distribución entre la población, así como el uso actual y potencial.

Uno de los fenómenos de la estructura agraria guatemalteca es la proliferación de minifundios y alta concentración de la tierra en pocos propietarios, lo cual se agudiza en la región nororiental de Barillas.

Aunque en realidad la situación agraria se caracteriza por un sistema jurídico legal deficiente, confuso y que no llena su cometido, existen también otros problemas estructurales, por ejemplo: un sistema catastral de control y registro de fincas deficiente que se traduce en falta de claridad de los títulos de la tierra, falta de conocimiento de la legislación sobre tierras por parte de abogados y

notarios, la corrupción estatal y los problemas que ha tenido el Registro de la Propiedad Inmueble, lo que ha generado falsa propiedad sobre la tierra por duplicidad.

1.5.1 Régimen de tenencia de la tierra

Consiste en las forma de posesión de la tierra que ejercen las personas que la ocupan, pueden ser simples (propias, arrendadas, comunales, colonato, invadidas, usufructo no oneroso) o mixtas (combinación de dos a mas formas, por ejemplo propias y arrendadas). Los terrenos que ocupan las oficinas y las instalaciones del gobierno central, de sus organismos y entidades descentralizadas y de las municipalidades, tienen formas simples y mixtas, al igual que las personas naturales o jurídicas.

Los datos comparados del III Censo Agropecuario del año 1979 y IV Censo Agropecuario del año 2003 se muestran en el cuadro 10 y los resultados de la investigación llevada a cabo en junio 2004, se presentan en el cuadro 11.

Cuadro 10
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Régimen y tenencia de la tierra por censos agropecuarios
Años: 1979 y 2003

Formas	Censo año 1979				Censo año 2003			
	Fincas	%	Manzanas	%	Fincas	%	Manzanas	%
Total	<u>2,317</u>	<u>100</u>	<u>42,815</u>	<u>100</u>	<u>7,165</u>	<u>100</u>	<u>38,803</u>	<u>100</u>
Propias	1,319	57	40,103	94	6,903	97	38,276	98
Arrendadas	141	6	377	1	158	2	291	1
Otras	857	37	2,335	5	104	1	237	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III y IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE-, e investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior muestra que la tenencia de la tierra del año 2003 con relación al año 1979, tiene un incremento de 4,774 fincas propias, esto como resultado de la atomización de tierras por herencia familiar y al asentamiento de población

desarraigada. También se observa una disminución de 753 fincas en la categoría de otras formas de tenencia.

Cuadro 11
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Régimen y tenencia de la tierra según encuesta
Año: 2004

Formas	Fincas	%	Manzanas	%
Total	<u>646</u>	<u>100.00</u>	<u>1,974</u>	<u>100.00</u>
Propias	630	97	1,932	98
Arrendadas	13	2	34	1
Otras	3	1	8	1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Los datos del cuadro anterior muestra que la tenencia de la tierra no ha tenido ninguna variación con respecto al año 2003, según se indica en el cuadro 10; además las tierras arrendadas están ubicadas en dos estratos, microfincas (menos de una manzana) y fincas subfamiliares (una a menos de 10 manzanas), lo que ha incrementado los arrendamientos.

1.5.2 Concentración de la tierra

La investigación realizada evidencia el predominio de los minifundios (microfincas y fincas subfamiliares), estructura propia del occidente del país. En los cuadros número 12 y 13, se aprecia la concentración de la tierra por estratos según tamaño de fincas en los años 1979 y 2004.

Cuadro 12
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Régimen de concentración de la tierra por conceptos según tamaño de finca
Año: 1979

Conceptos/Tamaño	Fincas		Superficie (Manzanas)		Acumulación Porcentual		Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
					Fincas Superficie			
	Número	%	Número	%	Xi	Yi		
Microfincas	241	9.06	165	0.48	9.06	0.48	0	0
Subfamiliares	1,921	72.19	6,291	18.34	81.25	18.82	180	39
Familiares	366	13.75	8,850	25.80	95.00	44.62	3,707	1,788
Multifam. Medianas	124	4.66	16,666	48.58	99.66	93.20	8,949	4,447
Multifam. Grandes	9	0.34	2,335	6.80	100.00	100.00	10,066	9,320
Total	2,661	100	34,307	100			22,902	15,594

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Cuadro 13
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Régimen de concentración de la tierra por concepto según tamaño de finca
Año: 2004

Conceptos/Tamaño	Fincas		Superficie (Manzanas)		Acumulación Porcentual		Xi(Yi+1)	Yi(Xi+1)
					Fincas Superficie			
	Número	%	Número	%	Xi	Yi		
Microfincas	223	34.52	128	11.36	34.52	11.36	0	0
Subfamiliares	416	64.40	231	20.50	98.92	31.86	1,134	1,124
Familiares	2	0.31	32	2.84	99.23	34.70	3,531	3,161
Multifam. Medianas	5	0.77	736	65.30	100.00	100.00	10,022	3,470
Multifam. Grandes	-	0.00	-	0.00	100.00	100.00	10,100	10,000
Total	646	100.00	1,127	100.00			24,787	17,755

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

La concentración de la tierra del año 1979 con relación al total de manzanas, el 81% se ubica en las fincas familiares, multifamiliares medianas y las fincas multifamiliares grandes, lo cual demuestra que la tierra se concentra en 499 propietarios. En la muestra del año 2004 el 68% se concentra en las fincas familiares y multifamiliares medianas.

Las microfincas han aumentado en 11% del año 1979 a 2004, mientras que las fincas familiares han disminuido en 23% de extensión territorial por el hecho que se han fragmentado en varias filiales al otorgarse en herencia a los hijos, ventas a terceros o convertirse en caseríos.

De hacerse un muestreo específico para establecer la propiedad sobre la tierra, según dueños (personas naturales o jurídicas), daría un indicador más alto de la concentración de la tierra, que el reportado en el presente estudio.

1.5.2.1 Coeficiente de Gini

El índice o coeficiente de Gini mide la cuantificación del grado de concentración de la tierra expresado por el cociente del área comprendido entre la curva y la recta de equidistribución. Se calcula con la ecuación siguiente:

$$CG = \frac{\text{Sum}Xi(Yi+1) - \text{Sum}Yi(Xi+1)}{100}$$

Año: 1979

$$CG = \frac{22,902 - 15,594}{100} = 73.08 \% = 0.7308$$

Año: 2004

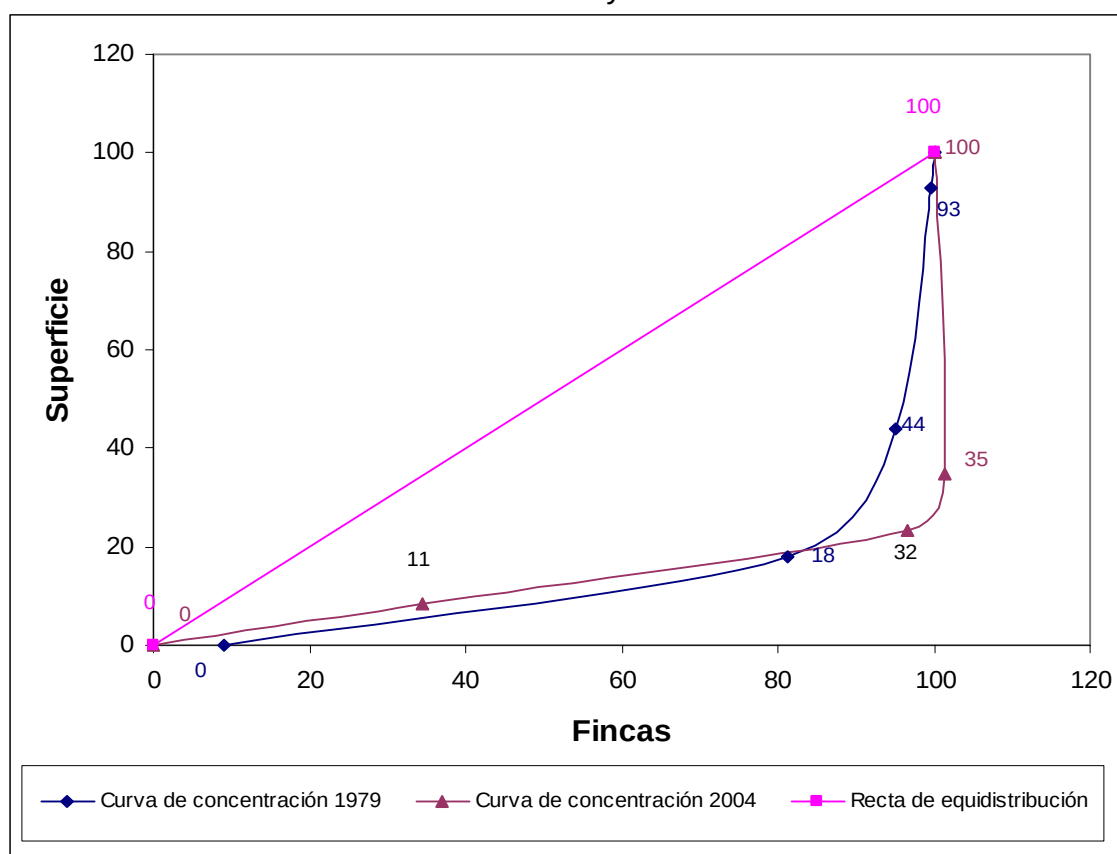
$$CG = \frac{24,787 - 17,755}{100} = 70.32 \% = 0.7032$$

Según los coeficientes obtenidos del año 1979 al año 2004, el fenómeno de la concentración se mantiene.

1.5.2.2 Curva de Lorenz

Estudia la desigualdad de la renta o de la riqueza. En este caso la curva de Lorenz mide la desigualdad relativa de la concentración de la tierra, en virtud que se traza con los porcentajes acumulados de números de fincas y superficie correspondientes.

Gráfica 2
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Concentración de la tierra por concepto según tamaño de finca
Años: 1979 y 2004



Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Como se presenta en la gráfica según los censos agropecuarios de los años 1979 y 2003, mientras más se aleja la curva de Lorenz de la línea de equidistribución existe mayor desplazamiento hacia la derecha, por consiguiente es más alto el grado de concentración de la tierra, demostrado a través del coeficiente de Gini que para Barillas en el año 1979 corresponde el 71% y para el año 2004 según encuesta, corresponde el 67%.

1.5.3 Uso actual y potencial de la tierra

La explotación racional de la tierra se relaciona con su capacidad productiva en consideración a sus características naturales, de esa cuenta se presenta el análisis del uso actual y potencial de la tierra en Barillas.

1.5.3.1 Uso actual

Se refiere a la utilidad que se da a la tierra con fines de explotación por medio de cultivos, pastoreo de ganado, urbanización, conservación de suelos, bosques naturales, etc., de manera que se tenga la oportunidad de determinar cual es la producción del Municipio. La extensión utilizada para este recurso de acuerdo a su uso en los años 1979 y 2003, se identifica a continuación:

Cuadro 14
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Uso actual de la tierra por censo agropecuario
Años: 1979 y 2003

Uso de la tierra	Censo Agropecuario año 1979		Censo Agropecuario año 2003	
	Superficie en manzanas	%	Superficie en manzanas	%
Cultivos permanentes	7,084.69	13	9,656.82	24
Cultivos anuales	10,065.66	19	7,206.66	18
Pastos	8,738.55	16	5,884.80	15
Bosques	25,400.12	47	7,503.85	19
Tierras en descanso	2,425.80	5	9,414.09	23
Otras tierras	0.00	0	846.68	2
Totales	53,714.82	100	40,512.90	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 del Instituto Nacional de Estadística e investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

De acuerdo al cuadro 14, 24% de la tierra es utilizada para cultivos permanentes, donde predomina el cultivo de café, cardamomo y caña de azúcar debido al tipo de suelo, precipitación pluvial de la zona y diferentes altitudes. Los árboles frutales son poco cultivables.

Los principales cultivos temporales están constituidos por el maíz, frijol y algunas hortalizas, que representan 18% de la extensión territorial; sin embargo, si se agrega la superficie de las tierras en descanso, este porcentaje se eleva a 41%. Esta participación obedece a que estos cultivos constituyen la base alimenticia de la población barillense.

El 15% se utiliza para potreros y pastos naturales, necesarios para la actividad pecuaria cuya actividad principal es la crianza y engorde de ganado bovino. Para el desarrollo de esta actividad se utilizan pastos naturales y otros oriundos de la región, dadas las características del suelo y sus cualidades alimenticias que benefician al ganado de engorde.

De acuerdo al IV Censo Agropecuario, indica que 19% del territorio se utiliza con fines forestales, pero esta información corresponde a la superficie de las fincas censadas que poseen este recurso, porque como se mencionó en el tema de bosques, la zona boscosa del Municipio es del 30%. Por último, el restante 2% lo integran otras tierras como lo son centros poblados, instalaciones, lechos de ríos y lagos, caminos, etc.

De la distribución del uso de la tierra, es relevante mencionar que de acuerdo al III Censo Agropecuario del año 1979, los cultivos permanentes ocupaban una superficie de 7,085 manzanas y en el año 2003 ocupaban alrededor de 9,657 manzanas, lo que refleja un incremento aproximado del 36% en 24 años debido posiblemente al estímulo de parte de los mercados internacionales y nacionales para la actividad cafetalera y del cardamomo en años anteriores; sin embargo, esto contribuyó a la reducción de pastos y a la disminución de las áreas dedicadas a los bosques.

1.5.3.2 Uso potencial de los suelos

Para establecer el uso potencial de los suelos de Barillas se consultó el mapa preliminar de capacidad de uso de la tierra de la República de Guatemala (metodología USDA), en donde se describen ocho clases agrológicas. En Barillas predominan las clases agrológicas III, IV, VI y VII.

Clase agrológica III: Se ubica en las riberas del río Ixcán, ocupan alrededor de 6% de extensión, son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana a ondulada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

Clase agrológica IV: Se localiza en la parte noreste del Municipio y a los lados del río Ixcán, aproximadamente 20% de superficie, consta de tierras cultivables

sujetas a severas limitaciones permanentes, con relieves ondulados a inclinados, aptas para pastos y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo, la productividad de la tierra es de mediana a baja.

Clase agrológica VI: Se encuentra en el vértice noreste del Municipio, así como en la zona sureste y del centro al oeste del territorio, abarca alrededor de 49% de Barillas, son tierras inapropiadas para cultivos limpios, salvo para cultivos perennes que mantengan la cobertura vegetal y a los cuales se les aplica técnicas de conservación de suelos. El uso potencial es para fines forestales y pastos, tiene limitaciones muy severas de relieve, profundidad y rocosidad, la topografía en general es ondulada fuerte a quebrada.

Clase agrológica VII: Se ubica en la parte norte, centro-este y extremo este del Municipio, aproximadamente 25% de extensión, son tierras no cultivables, aptas solo para fines forestales, los relieves son quebrados con pendientes muy inclinadas.

Después de analizar las características de las cuatro zonas que existen en el Municipio, se puede concluir que el mayor porcentaje de tierras están comprendidas en las clases VI y VII con una participación del 74% del total de la tierra del Municipio, cuya capacidad productiva es básicamente para bosques y cultivos permanentes, con ciertas prácticas de conservación del suelo. Derivado de lo anterior, se comprobó la causa de la poca diversificación en la producción agrícola del Municipio; sin embargo, existen áreas y determinados nichos agroecológicos que permiten el desarrollo intensivo de cultivos anuales y hortalizas.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son los servicios indispensables para la subsistencia de las personas, entre los que se pueden mencionar: servicios de salud, educación, energía eléctrica, agua potable, vías de acceso y otros, pueden ser públicos y privados.

1.6.1 Servicios públicos y privados

Son aquellos servicios esenciales prestados por el Estado, las Municipalidades, o la iniciativa privada, para satisfacer las necesidades de la población, tales como:

1.6.1.1 Salud

Del año 1994 al 2004, la cobertura de salud ha aumentado de un 32% a 38%, Este servicio es cubierto por el Centro de Salud local tipo B, un hospital financiado por la Iglesia Católica, otro hospital constituido por iniciativa privada y una clínica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, ubicados en la Cabecera Municipal.

Existen puestos de salud en las aldeas Nucá, El Jordán y San Ramón, según la investigación realizada se determinó que hace diez años ya existía el Centro de Salud de Barillas y los Puestos de Salud de Nucá y San Ramón, además los llamados Botiquines que son atendidos por promotores de salud rural en las aldeas del Municipio y que fueron creados en el año 2003.

Los servicios asistenciales que se prestan son de primeros auxilios, tratamientos de enfermedad común y maternidad, cuando se trata de cirugías o tratamientos mayores los pacientes son trasladados a la Cabecera Departamental.

De acuerdo a la investigación realizada y memoria de labores del Centro de Salud, las enfermedades que más se reportan en los últimos años son:

gastrointestinales (36%), infecciones respiratorias (35%), virales (22%), musculares (1%), alérgicas (1%) y otras (5%).

Según memoria de labores del Centro de Salud en 1994 existían 65 comadronas adiestradas, mientras que en los últimos tres años la capacitación ha adiestrado a 250 comadronas activas, las cuales atienden el 95% de nacimientos de la población.

1.6.1.2 Educación

La población de Barillas se ha visto favorecida con la educación, existen centros educativos de nivel pre-primario y primario. En todas las aldeas del Municipio existen 97 escuelas oficiales y 56 escuelas de autogestión comunitaria, mientras que en la Cabecera Municipal, hay dos escuelas oficiales urbanas, tres colegios particulares y tres institutos de educación media, en los que se imparte educación pre-primaria hasta el ciclo diversificado. En éste último nivel educativo se imparten las carreras de perito: contador, en computación, en administración de empresas, secretariado bilingüe y comercial, magisterio y bachillerato.

Existe una extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde se imparte la carrera de economía en el grado de licenciatura, así mismo, la Universidad Panamericana cuenta con las carreras de pedagogía y trabajo social a nivel de licenciatura.

La creación de los centros educativos de 1994 a 2004, según información proporcionada por la Municipalidad de Barillas, en el primer año indicado, existían en todo el Municipio nueve escuelas de educación bilingüe primaria, 73 escuelas de primaria y dos establecimientos de educación básica.

De acuerdo a la investigación se determinó que el nivel de escolaridad de las personas encuestadas está distribuida como sigue: pre-primaria 2%, primaria 65%, nivel medio 12% y superior 21%.

El nivel pre-primario solamente se imparte en la Cabecera Municipal, razón por la cual el número de alumnos es reducido. Debido al poco ingreso familiar, la población únicamente tiene acceso a la educación primaria, es por ello que el 18% de los estudiantes del nivel primario continúan en el nivel medio.

A través de la investigación de campo se estableció que el 66% de los hijos del núcleo familiar saben leer y escribir, esto demuestra y comprueba que los padres de familia no los envían a la escuela por no contar con un ingreso que les permita cubrir los gastos familiares.

1.6.1.3 Energía eléctrica

Se cuenta con este servicio en la Cabecera Municipal, 52 centros poblados del sur y comunidades del norte del Municipio, que no ha aumentado significativamente en los últimos años, pues la cobertura en 1994 estaba en el 62% de la población, mientras que según la encuesta realizada un 64% cuenta con este servicio.

La empresa que presta el servicio es Distribuidora Eléctrica de Occidente, Sociedad Anónima, -DEOCSA-, sin embargo, la calidad es deficiente por los constantes cortes en el fluido de la energía. Para contrarrestar este problema los habitantes de la Cabecera Municipal con capacidad económica se han visto en la necesidad de adquirir plantas generadoras de energía eléctrica.

Con relación al alumbrado público, la parte central de la Cabecera Municipal dispone del mismo, los demás centros poblados carecen de este servicio, situación que no ha variado desde hace más de diez años.

1.6.2 Servicios municipales

Son todos aquellos servicios que la municipalidad presta a los vecinos, tienen como fin satisfacer necesidades colectivas, tales como: agua, drenajes, alumbrado público, limpieza de calles y extracción de basura. Las principales características de estos servicios se describen a continuación.

1.6.2.1 Servicio de agua

El 85% de los hogares encuestados poseen el servicio de agua entubada (sin tratamiento sanitario). Este servicio es proporcionado por la Municipalidad y los vecinos realizan un pago mensual por consumo de Q 3.75.

En las aldeas Nueva Generación Maya, Centinela Grande, Siglo XIX, Tzalampinul, Nucá, Florida y los caseríos: Capillas de San Ramón, San Jorge Canchoch, La Esperanza, Puerto Fluvial, San Joaquín y Las Brisas, el abastecimiento de agua entubada está a cargo de las mismas comunidades, que tienen propiedad sobre nacimientos o pozos y la distribuyen entre los habitantes que la soliciten. Los usuarios deben realizar pagos por mantenimiento de Q 2.50 hasta Q.4.00 mensuales.

El 15% de los hogares restantes se abastecen de este líquido por cuenta propia en pozos, ríos, y manantiales.

1.6.2.2 Drenajes y tratamiento de aguas servidas

Únicamente en la Cabecera Municipal funciona este servicio, en las aldeas no se cuenta con el mismo. Las excretas se depositan en letrinas con pozos ciegos y

las aguas servidas en canales improvisados a flor de tierra; en ambos casos, existe contaminación en las capas fráticas y proliferan los insectos transmisores de enfermedades.

Según información del Instituto Nacional de Estadística -INE- en 1994 la cobertura de drenajes era del 11%, sin embargo, al extenderla a toda la Cabecera Municipal, al año 2004 esa cobertura subió a 32%.

1.6.2.3 Letrinas

Según investigación realizada en el Municipio, de 646 hogares encuestados, 632 cuentan con servicio sanitario (94%) y 14 carecen del servicio (6%); sin embargo, de los 632 hogares, el 18% que se ubica en el casco urbano cuenta con sanitario de porcelana, mientras que el 82% en el área rural son letrinas. En 1994, el 55% de la población tenía este servicio. El incremento se debe a las campañas realizadas y a la necesidad de contar con saneamiento en sus hogares.

1.6.2.4 Sistema de recolección de basura

Este servicio fue creado a inicios del año 2004 y es esencial para el ornato y la salud del Municipio, comprende la limpieza de calles y la recolección de basura domiciliar, únicamente se realiza en la Cabecera Municipal. Los vecinos hacen un pago mensual de Q 2.50 por el servicio que incluye el traslado de los desechos a una montaña ubicada en la aldea El Turinger a 7 kilómetros de la Cabecera Municipal, donde cada tres meses se fumiga para evitar la propagación de insectos, roedores y plagas.

En el área rural el servicio de recolección de basura es inexistente lo que provoca focos de contaminación al formarse basureros clandestinos. De acuerdo a la investigación le dan el siguiente tratamiento: 18% de la población la entierra,

12% lo usa como abono, 21% no le da tratamiento y el 49% la quema.

La información que proporciona el INE en los Censos de población, el que corresponde a 1994, no incluye datos sobre el tratamiento de la basura y el correspondiente a 2003, lo hace de forma general. La Municipalidad no tiene registros que muestren como los habitantes se han desecho de la misma, por lo que no existen elementos para realizar una comparación.

1.6.2.5 Mercados

En la Cabecera Municipal se dan las mayores transacciones de comercialización de la región, debido a que varias comunidades de los municipios de San Mateo Ixtatán, Santa Eulalia, Ixcán y otros, realizan actividades comerciales en Barillas por concentrar el 8% de consumidores a nivel departamental y el que mayor producción registra en la parte nor-oriental del departamento de Huehuetenango.

En el área urbana se cuenta con tres mercados, de los cuales uno es de dos niveles, donde se encuentra todos los días granos básicos, carnes, verduras y frutas, ropa, calzado; no hay día específico de plaza, todos los mercados están abiertos de lunes a domingo de ocho de la mañana a seis de la tarde.

Los dos mercados ubicados en la zona cuatro de la Cabecera Municipal, fueron contruidos hace más de 50 años, tienen servicio de agua, energía eléctrica, extracción de basura, cuentan con 434 locales y con 180 espacios que pagan piso de plaza, esta situación no ha cambiado con el tiempo. Las tarifas vigentes al año 2004 son las siguientes:

Carnicerías, comedores y locales grandes:	Q 33.00	mensual
Locales pequeños:	Q 16.50	mensual
Piso de plaza:	Q 0.25	1 mt. ² diario

En marzo del año 2001 se construyó un mercado en la Terminal de buses, cuenta con 161 locales y 65 para piso de plaza, los días de mayor movimiento son los viernes y sábados, las tarifas son las siguientes:

Oficinas de transporte extraurbano:	Q 150.00	mensual
Locales grandes	Q 100.00	mensual
Locales medianos	Q 75.00	mensual
Locales pequeños	Q 50.00	mensual
Piso de plaza	Q 0.50	por vendedor
Entrada de camión de carga	Q 0.50	

La construcción de este mercado se realizó con el fin de aprovechar el movimiento comercial que se genera en la terminal de buses, en donde se centraliza la carga y descarga de mercadería, así como el abordaje de pasajeros que entran y salen de la Cabecera Municipal.

1.6.2.6 Cementerio

La Cabecera Municipal cuenta con un solo cementerio que también es utilizado por las comunidades cercanas, no cuenta con un sistema definido de calles, no existe una distribución adecuada ni certificada de los lotes, no tiene muro perimetral, tampoco cuenta con abastecimiento de agua. Esta circunstancia no ha variado en los últimos diez años.

Un grupo organizado de vecinos del Municipio tienen planificado iniciar los trabajos de mejora ya mencionados. Dada la extensión de Barillas, las vías de comunicación y de la distancia de la Cabecera Municipal hacia las comunidades, existen 23 cementerios en aldeas y caseríos.

1.6.2.7 Salón municipal

Existe desde hace 25 años, es utilizado para todas aquellas actividades municipales, sociales, culturales y educativas, puede ser utilizado por cualquier persona vecina del Municipio, previa solicitud por escrito a la alcaldía municipal. Se cancela por este servicio una cuota de Q 100.00, lo cual incluye uso de las instalaciones, servicio sanitario, energía eléctrica y agua.

1.6.2.8 Biblioteca

Existe una biblioteca ubicada en la parte baja del edificio de la municipalidad, en la que a diario acuden estudiantes y personas de diversas edades y estratos sociales a consultar los libros que se encuentran en la misma.

Fue fundada en el año de 1990. El origen de los libros existentes ha sido por donación de instituciones y de personas particulares, también la municipalidad ha contribuido con la compra de los mismos.

Cuenta con una persona encargada de la atención al público en horario de 8:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.

1.6.2.9 Gimnasio municipal

Fue construido en el año 2002 con la ayuda económica y asistencia técnica del Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ-, también hubo participación de la Municipalidad. Se llevan a cabo eventos deportivos municipales, escolares y reuniones masivas con líderes de las diferentes comunidades del Municipio. La superficie para el área de juego, así como los graderíos son de concreto.

Tienen capacidad para 800 personas sentadas, es totalmente techado de lámina con estructura metálica de hierro y alumbrado. En la actualidad se promueve la

participación de escuelas y colegios en torneos intramuros, en las disciplinas deportivas de fútbol sala, baloncesto, voleibol y balonmano.

1.6.2.10 Estadio municipal

Fue construido un muro perimetral de block de tres metros de altura en 1989, posteriormente en 1996 fueron construidos los graderíos de concreto con una tribuna de estructura metálica de hierro y techo de lámina por la corporación municipal de esa época. No cuenta con vestidores, su capacidad es para albergar a 1,500 espectadores y el terreno de juego es totalmente plano, con superficie de tierra y arena fina.

En la actualidad la Municipalidad lleva a cabo la promoción de varios torneos, así como los juegos escolares del Municipio.

El equipo de fútbol representativo de Barillas en la tercera división federada, ha utilizado en los últimos ocho años estas instalaciones como estadio local.

1.6.2.11 Alumbrado público

Este servicio ha sido prestado desde el año 1971. En la actualidad los vecinos pagan una cuota mensual de Q 5.86 que les llega junto al cobro de energía eléctrica. Sin embargo, no todos los vecinos del Municipio cuentan en sus calles con el servicio, debido a que se presta básicamente en las arterias centrales de la Cabecera Municipal, y en las otras solamente existe posteo, pero sin contar con celdas ni lámparas que producen la iluminación.

Este alumbrado no ha variado en el último año y se presta únicamente en la parte central del área urbana, pues no ha sido ampliado al área rural, donde ningún centro poblado goza del mismo. La cobertura en el Municipio es del 4%.

Existe un comité de defensa del consumidor de energía eléctrica, que dentro de sus funciones tendría que velar por el servicio de alumbrado público. La empresa encargada de suministrar el mismo es la Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. -DEOCSA-.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Esta formada por las vías de comunicación, medios de transporte, instalaciones agropecuarias y otras, las cuales contribuyen a la realización de los diferentes procesos productivos.

1.7.1 Instalaciones agrícolas

Comprende bodegas, centros de acopio, centros de beneficiado, básculas y demás maquinaria y equipo de apoyo a la producción agrícola.

No existe ningún centro de acopio como instalación formal en el Municipio, el producto que se comercializa se almacena en espacios habilitados en las residencias de los productores para después ser trasladado a las bodegas de los intermediarios, ubicadas en la Cabecera Municipal. Por otra parte, con el fin de darle valor agregado a la producción, varios productores cuentan con beneficios secos de café o cardamomo para obtener mejores precios en la comercialización, lo cual les genera más ingresos a los agricultores.

No se ha fomentado la construcción de obra civil de apoyo comunal, tal como centros de acopio y bodegas, principalmente en el área rural esta situación no ha cambiado en los últimos diez años.

1.7.2 Instalaciones pecuarias

Para el desarrollo del sector pecuario se cuenta con corrales, potreros, establos y galeras para la crianza y engorde del ganado bovino que es la principal actividad.

Según información proporcionada por la Municipalidad, en el año de 1994 existían cuatro instalaciones para el destace de ganado en igual número de centros poblados, sin embargo, en el trabajo de campo no se encontró ninguna de ellas, únicamente en la zona uno de la cabecera de Barillas se localizó un rastro municipal utilizado para el destace exclusivamente de ganado bovino, en donde diariamente se destazan de dos a tres reses de diferentes razas por lo que cobran Q.30.00 por cabeza; cuenta con servicio de agua, energía eléctrica, drenaje y pilas. Las instalaciones son deficientes y muestran falta de condiciones de salubridad.

La jefatura del Centro de Salud es la encargada de realizar inspecciones sanitarias en las instalaciones, pero desde el año 2003 el jefe fue trasladado a la cabecera del departamento de Huehuetenango y a la fecha de la investigación no se había nombrado a otra persona para que realizara esta labor, desde entonces no se ha inspeccionado el lugar, por ello no se puede garantizar el proceso de destace.

1.7.3 Sistemas de riego

En Barillas no se utiliza ningún tipo de tecnología para riegos, esto porque según opinión de los agricultores, el nivel de precipitación pluvial es alto, y es el recurso del que se valen para que sus terrenos produzcan, esta situación se ha dado siempre en el Municipio.

Si se diera el caso de un período prolongado de época seca en el Municipio, éste es atravesado por ríos y riachuelos, por lo que se podría aprovechar el agua que llevan para el riego de los sembradíos.

1.7.4 Vías de comunicación

Cuenta con dos vías de acceso terrestre, la primera desde Huehuetenango a la Cabecera Municipal con un recorrido de 150 kilómetros, esta vía en el año de 1994 era de terracería, pero en la actualidad los primeros 75 kilómetros están asfaltados hasta Santa Eulalia.

Esta vía de comunicación es transitable aunque con ciertas dificultades por lo angosto que se presenta en su recorrido, lo adyacente de los barrancos profundos y los derrumbes que provoca la época lluviosa. Es la más importante llamada Ruta Nacional 9-N, que comunica con las cabeceras municipales de Chiantla, San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, Soloma y San Mateo Ixtatán. Dentro del municipio comunica las aldeas Nucá, El Quetzal y la Cabecera Municipal. Para esta vía de acceso, no existe un programa de mantenimiento constante, principalmente en la época lluviosa.

La segunda vía de comunicación alternativa es hacia el municipio de Nentón, cerca de la frontera con México, con una distancia de 180 kilómetros, es transitable, sin embargo no recibe el mantenimiento necesario.

La comunicación de la Cabecera Municipal hacia las comunidades se realiza mediante una red vial de terracería sin señalización: 135 comunidades cuentan con caminos de terracería, 112 con caminos de herradura y algunas de ellas tienen caminos alternativos a través de brechas rústicas.

La red de caminos y puentes tiene un mantenimiento deficiente en la región central y sur del Municipio, en la región norte no se da mantenimiento. En época

lluviosa, el sistema vial se deteriora debido a que no está diseñado con declives laterales, no tiene cunetas para que desfogue el agua de lluvia y no se cuenta con apoyo técnico institucional para el mejoramiento de las vías de comunicación.

Existe un tramo carretero que comunica al Municipio con el Estado de Chiapas, de la República Mexicana, la cual es de difícil tránsito por la falta de mantenimiento en su recorrido.

Además se cuenta con un acceso al departamento de El Quiché a través de la ruta que va hacia la comunidad Nueva Esperanza Yula San Juan y Alta Verapaz ruta a Playa Grande Ixcán a través del Puente La Campana, el cual se terminó de construir en el año 2000.

1.7.5 Medios de transporte

Los medios de transportes existentes en el Municipio, se describen a continuación:

- **Terrestre**

En el año 1997 únicamente había dos empresas que prestaban el servicio hacia la Cabecera Departamental y no existía transporte de buses hacia las comunidades cercanas.

En el año 2004 se cuenta con nueve empresas de autobuses extraurbanos que viajan de Huehuetenango y municipios aledaños a Barillas y viceversa y cinco autobuses que viajan de la Cabecera Municipal a las comunidades cercanas. El incremento en las organizaciones transportistas, es por causa del aumento de la población, al trabajo de asfalto que se hizo en los primeros 75 kilómetros de la carretera 9-N y a la apertura de caminos hacia las comunidades del interior del

Municipio. Sin embargo, el incremento en el número de empresas que prestan este servicio no ha hecho que el mismo sea de mejor calidad, los buses extraurbano rara vez cuentan con asientos cómodos y carrocerías propias para los caminos de terracería, es decir, el servicio lo están ofreciendo pero las condiciones de viaje son paupérrimas.

Para el transporte urbano en la Cabecera Municipal se cuenta con el servicio de 42 microbuses autorizados por la Municipalidad y organizados por medio de una Asociación, la tarifa es de Q. 1.00, es aceptada por los pobladores y cubre la ruta del mercado a la terminal de buses, esta entidad es de reciente creación, por lo que las unidades son de reciente adquisición y aún se encuentran en buenas condiciones.

Desde hace más de diez años existe una serie de pick-ups que son utilizados para transportar personas y carga de la Cabecera Municipal a las diferentes comunidades, las tarifas varían de acuerdo al centro poblado a donde se trasladan. No obstante, en la mayoría de las comunidades prevalecen los problemas de accesibilidad especialmente en la época lluviosa, situación que ha permanecido igual por muchos años y hace necesario este tipo de transporte.

- **Aérea**

Barillas cuenta con dos pistas de aterrizaje en la Cabecera Municipal, de las cuales una se encuentra en servicio, la otra se encuentra en desuso desde hace más de 12 años pues se ubica en la comunidad Nueva Generación Maya, aproximadamente a tres horas de camino.

En la pista urbana que se encuentra en servicio desde 1994, hay vuelos aéreos por parte de la empresa AGAPE, los días lunes y viernes de cada semana, el

recorrido es de la Ciudad Capital a Barillas y viceversa, se realiza el transporte de personas o carga (café, cardamomo, medicamentos y encomiendas).

1.7.6 Medios de comunicación

Es un servicio de suma importancia para el Municipio, permite agilizar las transacciones comerciales, sociales, culturales, etc., lo que ayuda a incrementar el desarrollo de la población.

- **Comunicación telefónica**

Cuenta con una red telefónica instalada, que incluye líneas domiciliarias, comerciales, institucionales, comunitarias y teléfonos públicos, este servicio fue instalado en el centro de la Villa en el año 1997 por la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. -TELGUA-; la telefonía fija, cuenta con 1905 abonados, que ha hecho posible el uso de Internet y todas sus ventajas. También se instaló una red de telefonía rural con teléfonos comunitarios, que benefició a 24 comunidades retiradas de la Cabecera Municipal.

En julio del año 2002 se habilitó la cobertura de teléfonos celulares domiciliarios y activados por medio de tarjeta por la empresa PCS, sin embargo, debido a la topografía del Municipio solo tiene un alcance de 5 kilómetros del casco urbano hacia el área norte, pues la empresa solo tiene cobertura de la Cabecera Municipal de Barillas hacia Huehuetenango. En enero del año 2004, dió inicio el servicio de telefonía celular de COMCEL con 80 líneas, empresa que instaló una antena para su cobertura.

Todos los pagos por estos servicios pueden ser realizados en la agencias de los bancos del sistema que se ubican en el centro urbano de la Cabecera.

- **Correos y telégrafos**

Antes de la privatización del servicio de correos y telégrafos, operaba bajo la administración gubernamental; sin embargo, los servicios, la situación de cobros y la forma de entrega de la correspondencia funcionaba como en la actualidad por lo que el cambio fue únicamente de operadora y razón social. El telégrafo cayó en desuso hace más de seis años.

El servicio de correspondencia opera bajo concesión a la empresa privada El Correo, S.A., desde el 16 de septiembre de 1998 en que fue privatizado; moviliza cartas y encomiendas con servicio nacional e internacional. El inconveniente de este servicio radica en el valor del servicio que se cobra de puntos de origen a destino, pero la empresa únicamente maneja la dirigida a las áreas urbanas, no así a las áreas rurales que tradicionalmente han movilizado los alcaldes auxiliares sin compensación alguna por estos servicios.

Además existen otras empresas privadas que se dedican al envío y recibo de cartas y encomiendas al interior del país y para los Estados Unidos de Norteamérica, como King Express, Intercapitales e Intermex.

- **Radiodifusión**

Las iglesias católica y evangélica se han preocupado por sus feligreses que viven en el área rural y por aquellos que no pueden asistir a sus templos, por lo que Barillas cuenta con tres radiodifusoras localizadas en la Cabecera Municipal con cobertura local, por medio de estas se comunican los servicios urgentes, avisos, emergencias y otros de importancia para la población.

- Radio Maya: radio evangélica que funciona en banda corta, transmite programas culturales y religiosos en español, q'anjob'al, chuj, akateco y mam. Se identifica legalmente con las siglas T.G.B.A., pero su nombre público o comercial es "Radio Maya".

- Radio Santa Cruz: En el año de 1995, da inicio la transmisión de Radio Santa Cruz en frecuencia modulada, es propiedad de la iglesia católica, y transmite programas religiosos y culturales, así como llevar a su auditorio mensajes de reflexión y avisos de los feligreses que así lo soliciten.
- Stéreo MI-EL: En Septiembre del año 2000 entra al aire “Stéreo-MI-EL”, de la Iglesia de Cristo Ministerios Elim, transmite programas evangélicos en frecuencia modulada con cobertura local.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización social abarca las diferentes formas que asumen los grupos humanos con el fin de satisfacer sus necesidades o atender y responder ofertas institucionales, pero todas tienen el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

En cuanto a la organización productiva se entiende como toda aquella que brinda a la comunidad los elementos necesarios de apoyo a la producción dentro del Municipio, para aprovechar al máximo los recursos existentes y coadyuvar a mejorar el nivel de vida de la familia y desarrollo económico de la población.

1.8.1 Organización social

Son entidades propias de la comunidad que se organizan de acuerdo a las necesidades colectivas.

- **Organizaciones comunitarias**

La organización de las comunidades está sujeta a las condiciones sociales y culturales propias de la región q'anjob'al y otros grupos étnicos según su procedencia (chuj, mam, akateco). Los valores y normas que se manejan como parte de la reglamentación social y constituyen la forma de convivencia más reconocida por las comunidades.

Esa normativa social ha permitido que en el área, la organización comunitaria, la representación y la gestión haya sido desde siempre un función exclusiva de los hombres, que dirigen e integran los comités que buscan mejorar la infraestructura social y de servicio de las comunidades rurales; sin embargo, en los últimos cinco años, a través de la intervención de varias instituciones se ha incorporado a la mujer en el proceso de desarrollo, como consecuencia de todas aquellas que quedaron viudas o huérfanas durante el conflicto armado.

De acuerdo a la investigación realizada se determinó que los comités predominantes en todas las comunidades han sido siempre aquellos que se relacionan con el mejoramiento de las mismas, los cuales se encargan de realizar todas las gestiones de proyectos específicos para satisfacer las necesidades básicas como: acceso a el agua, energía eléctrica, vivienda, educación, salud y drenajes, así también, lograr la participación activa de la población. A partir del año 2002 surgen los Consejos Comunitarios de Desarrollo, quienes asumen esas funciones y están reglamentados por la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, esta ley fue creada a partir de los Acuerdos de Paz, los cuales ponen énfasis en ampliar la participación ciudadana en el desarrollo y en la descentralización de los proyectos de desarrollo.

Las principales dificultades que los Consejos Comunitarios de Desarrollo y los Comités Pro-mejoramiento enfrentan para la consolidación de sus proyectos son: falta de recursos económicos, capacitación, apoyo institucional, financiamiento, colaboración de los vecinos, recursos naturales (nacimientos de agua, materiales, etc.) y desconocimiento de instituciones de cooperación.

Existen 60 Comités de Padres de Familia que integran los Comités Educativos - COEDUCAS- que administran las escuelas que pertenecen al Programa Nacional de Autogestión Educativa -PRONADE-.

- **Organizaciones religiosas**

En la Cabecera Municipal existe una Iglesia Católica que está dirigida por un párroco quien atiende a 124 centros poblados. Esta organización cuenta con programas de apoyo social por medio de una clínica médica, venta de medicina y promotoras voluntarias de salud, cuenta con instalaciones para una escuela (jornada matutina) e instituto (jornada vespertina), y una radio llamada “Santa Cruz”.

La situación de esta iglesia ha cambiado en los últimos diez años, en 1994 existían en el Municipio 60 templos; esto se ha dado por el incremento de sus feligreses y por los programas de apoyo social con que cuentan.

La iglesia evangélica tiene en la Cabecera Municipal 19 templos y en cada centro poblado hay uno de estos, en las que se proporciona ayuda moral y espiritual a quienes lo necesiten. Esta iglesia ha crecido en forma constante, en 1994 había únicamente en 36 centros poblados, debido al aumento de los habitantes y la facilidad de habilitar una capilla, pues el único trámite que deben hacer es obtener el permiso de la Gobernación Departamental.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son todas aquellas organizaciones que velan por el aprovechamiento de los recursos de la producción.

Los productores de todos los sectores económicos del Municipio no se encuentran organizados, por lo que cada uno produce y comercializa independientemente. Existen organizaciones que proporcionan ayuda, asesoría y capacitación a los productores, las que se describen a continuación:

- **Cooperativa Integral de Producción Casa Barillense de Las Mujeres R.L.**

Esta Cooperativa con personería jurídica desde noviembre del año 2002, es el resultado de la unificación de 15 comités de mujeres de distintas comunidades, después de tres años de recibir el apoyo y asesoría sobre proyectos productivos proporcionada por el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional (CECI-AID). Uno de sus principios es resaltar la importancia y el papel determinante de la mujer para construir el desarrollo en el Municipio y apoyar a otras mujeres para encontrar alternativas económicas y sociales.

La Casa Barillense está integrada por 280 mujeres y trabajan en proyectos que les generan ingresos a las asociadas, elaboran productos en pequeña escala y en forma experimental, tales como: extracción de aceites esenciales de plantas medicinales, tejidos típicos, textiles, bordados y embutidos que venden en las instalaciones de la cooperativa.

- **Asociación Nacional de Café -ANACAFE-**

Es una sede regional que agrupa a los caficultores para brindarles capacitación técnica para mejorar y aumentar la producción de café.

- **Asociación de Promotores Pecuarios Barillenses -APPB-**

Este gremio se fundo hace 10 años, está compuesto por 120 promotores pecuarios que residen en las distintas comunidades, fueron capacitados por la organización Médicos Veterinarios sin Fronteras con profesionales de Italia, Colombia y Chile. Su trabajo consiste en actividades de atender partos, vacunación, prevención y curación de enfermedades, atención y cuidado de animales como ganado vacuno, cerdos, cabras, ovejas, aves, caballos, conejos y peces entre otros.

La asociación tiene su sede en el mercado dos del centro urbano y en la misma funciona un botiquín en el que los promotores adquieren vacunas, vitaminas, antibióticos, desparasitantes internos y externos.

- **Asociación Barillense de Agricultores -ASOBAGRI-**

Su sede está ubicada en la cuarta calle tres guión sesenta y nueve zona cuatro de la Cabecera Municipal. Tiene como misión proporcionar servicios de capacitación, asistencia técnica, financiera, comercialización y exportación de productos agrícolas, principalmente el café, a personas asociadas activas.

- **Asociación de Microbuses de Barillas -ASODEMIBE-**

Esta asociación agrupa a propietarios de 42 microbuses que prestan el servicio de transporte urbano de pasajeros, cobran una tarifa de Q1.00 mensual por cada uno de estos vehículos, se paga una tasa de Q.50.00 a la Municipalidad por derecho de circulación.

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Son todas aquellas instituciones o entidades que prestan servicios o apoyo a la población, tanto en el área social como productiva.

1.9.1 Juzgado de Paz

Esta institución forma parte de la Corte Suprema de Justicia, su función principal es velar por la aplicación de la ley, atención en casos judiciales que se presenten dentro de la Cabecera Municipal y demás centros poblados del Municipio.

1.9.2 Sub Delegación del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral

Esta institución tiene entre sus funciones coordinar la actividad de los partidos políticos con los diferentes candidatos para que se lleven a cabo elecciones apegadas al orden jurídico vigente a la fecha del escrutinio, mantener un control y registro de los ciudadanos empadronados, así como instruir y fomentar en la población el derecho a ejercer el voto. Al 30 de junio de 2004, fecha en que se realizó el diagnóstico 37,590 ciudadanos del Municipio tenían edad para ejercer el voto y únicamente el 30% se encontraba empadronado.

El número de empadronados aumentó en un 319% en relación a 1994, en ese entonces había únicamente 11,801 habitantes en el padrón electoral. Este incremento se debe al aumento de la población y las campañas que ha realizado esta entidad con la finalidad de fomentar la participación ciudadana.

1.9.3 Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.)

Es una entidad autónoma que presta servicios de consulta externa, control prenatal, enfermedad común, accidente, maternidad e invalidez, vejez y supervivencia (I.V.S.) a los afiliados. Las clínicas se encuentran ubicadas en la Cabecera Municipal; esto dificulta la asistencia de los beneficiarios que viven en las comunidades del interior del Municipio a causa de las vías de acceso que se encuentran en mal estado.

Cuenta con un vehículo que utilizan como ambulancia pero no es apropiado para tal efecto por ser un pick-up doble cabina, no cuenta con el equipo médico necesario para una atención adecuada e inmediata a los afiliados, por ejemplo, en el caso de una fractura la clínica no cuenta con equipo radiológico; en maternidad atienden parto normal con los médicos de turno o comadronas capacitadas, pero de presentarse una complicación o que se necesite cirugía, las pacientes son remitidas a la cabecera departamental de Huehuetenango.

1.9.4 Centro de salud

Es una entidad que depende del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que presta servicios de consulta externa, control prenatal, enfermedad común, accidentes, maternidad, así como también, capacita a promotores de salud y comadronas que dan cobertura en los Puestos de Salud del área rural.

Como en el caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.) no cuentan con equipo médico adecuado; además necesitan una ambulancia para el traslado de pacientes en emergencias. Es atendido por dos médicos cubanos que prestan sus servicios como colaboración de dicho país.

1.9.5 Otras entidades

Además de las instituciones gubernamentales mencionadas anteriormente se encuentran las que se detallan a continuación:

Tabla 1
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Otras entidades
Año: 2004

Nombre	Siglas
Asociación Municipal de Desarrollo Comunitario	AMUDESC
Asociación de Apoyo al Desarrollo Comunitario	ADECO
Comisión Nacional de Alfabetización	CONALFA
Distrito Educativo No. 13-26-42	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-43	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-44	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-45	C.T.A.
Distrito Educativo No. 13-26-46	C.T.A.
Fondo de Inversión Social	FIS
Fondo Nacional para la Paz	FONAPAZ
Programa de la Mosca del Mediterráneo	MOSCAMED
Procurador de los Derechos Humanos	PDH
Programa de Desarrollo Santiago	PRODESSA
Programa Nacional de Educación	PRONADE
Policía Nacional Civil	PNC

....

....

Nombre	Siglas
Destacamento Militar, Ejército de Guatemala	
Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de C.A.	CIDECA
Unidad Técnica de Planificación Municipal	UTPM
Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango.	ACODIHUE

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Existen también instituciones que pertenecen a personas particulares, prestan determinados servicios casos con el fin de obtener utilidades, cuentan con capital propio y son de carácter privado.

Tabla 2
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Entidades privadas
Año: 2004

Nombre	Siglas
Banco del Café, S.A.	BANCAFE
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	BANRURAL
Banco Inmobiliario, S.A.	INMOBILIARIO
Escuela Superior	ESEDIR
Universidad Panamericana	UPANA
El Correo, S.A.	El Correo

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Además se identificaron instituciones no gubernamentales e internacionales que promueven diversos programas de apoyo a la comunidad, entre ellas se mencionan las siguientes:

Tabla 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Entidades internacionales y organizaciones no gubernamentales
Año: 2004

Nombre	Siglas
Asociación de Apoyo al Desarrollo Comunitario	ADECO
Asociación de Desarrollo Integral de Barillas	ADICTA
Asociación de Maestros Rurales de Guatemala	AMERG
Asociación Para el Mejoramiento de la Infraestructura Básica de Barillas	APMIBB
Asociación de Promotores Pecuarios de Barillas	APPB
Asociación de Promotores de Salud Barillenses	APROSAB
Asociación Comunitaria de Desarrollo Rural Barillense	ASCODER-B
Asociación Barillense de Agricultores	ASOBAGRI
Asociación para la Salud de Barillas	ASSABA
Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional	CECI/AID
Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad	CEIBA
Central de Servicios Integrales de Desarrollo	CESIDE
Cooperación Mesoamericana para el Desarrollo y La Paz	COMADEP
Escuela Superior de Educación de Desarrollo Integral Rural	ESEDIR
Consejo de Asociaciones Microregionales Barillenses	CAMBA
Desarrollo Comunal de Huehuetenango	
Fundación Rigoberta Menchú Tum	

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.9.6 Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Sostenible de la Sierra de los Cuchumatanes -AMUDESC-.

Es una institución de desarrollo municipal con personalidad jurídica, no lucrativa y no religiosa, constituida con el fin de desarrollar acciones de forma coordinada, orientadas hacia el desarrollo integral de los habitantes de la Sierra de los Cuchumatanes.

Integran AMUDESC las municipalidades de San Juan Ixcoy, Santa Eulalia, San Miguel Acatán, Todos Santos, Concepción Huista, Chiantla, San Rafael La

Independencia y San Sebastián Coatán, su estructura organizativa consta de una Junta Directiva integrada por los respectivos Alcaldes Municipales y por una Unidad Técnica.

AMUDESC cuenta con un convoy para trabajos viales, ha construido, reparado, rehabilitado y limpiado una serie de tramos carreteros en jurisdicción de las municipalidades asociadas. Esta institución municipal independiente tiene contemplado iniciar procesos de participación comunitaria mediante la ejecución de programas y proyectos de orden productivo, educación, cultural, salud, recursos naturales, infraestructura, medio ambiente y otros.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Como resultado de la encuesta realizada en el Municipio, se identificó las necesidades más sentidas de la población, que en su orden de importancia se detallan en el cuadro 15.

Cuadro 15
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Requerimientos de inversión social
Año: 2004

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Mejorar el estado de las calles	15
Ampliar el servicio de alumbrado público	13
Implementar el servicio de drenaje	12
Mejorar las vías de comunicación	11
Acceso al agua potable	10
Acceso a la seguridad	8
Construcción de mercado	7
Acceso del transporte a las comunidades	7
Construcción de cementerio	6
Construcción de escuelas	6
Construcción de rastro	4
Otros	1

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

La preocupación principal de la población es la movilización interna, prueba de ello es que el mejoramiento de las calles, la ampliación del alumbrado público y las vías de comunicación tienen prioridad sobre otras necesidades. El aspecto de salubridad también es preponderante, pues el servicio de drenajes y el acceso al agua potable son necesidades evidentes.

En opinión del grupo investigador, el mantenimiento adecuado de las calles y la ampliación de las vías de acceso merecen especial atención para ayudar a los productores a llevar sus productos al mercado, a mejores precios tanto para el consumidor como para el vendedor. Se necesita ampliar la cobertura de agua potable y drenajes para elevar el nivel de vida de la población.

A excepción de la Cabecera Municipal que cuenta con todos los servicios mencionados en el cuadro número 15, todos los centros poblados determinados por medio de la muestra, manifestaron el interés por el mejoramiento de las vías de acceso, el servicio de drenajes, acceso al agua potable, seguridad y construcción de escuelas. Por comentarios de los encuestados se estableció que han solicitado estos servicios a la Municipalidad sin que a la fecha de la investigación se les haya dado una respuesta positiva a los requerimientos y necesidades (Ver detalle de centros poblados en el anexo tres).

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

La lluvia es constante en todo el año y puede alcanzar los 4,000ml, esto provoca desbordamiento de los ríos, lo cual pone en riesgo la producción, las viviendas y el acceso a las comunidades cercanas a ellos, también ocasiona que el agua quede estancada, esto provoca criaderos de zancudos que causan enfermedades endémicas que afectan a la población.

En los alrededores del Municipio existen derrumbes que ocasionan que el acceso a las diferentes comunidades sea difícil y al mismo tiempo peligroso porque los vehículos transitan a la orilla de barrancos.

La situación de los suelos se agrava, la deforestación, erosión y agotamiento de éstos ya se presenta en las laderas circundantes a Barillas, por esto se infiere que el resto del Municipio dentro de algunos años estará en igual situación.

La población del área rural no cuenta con Centro de Salud, por lo que se tienen que trasladar al Municipio a recibir atención médica, los partos son atendidos por comadronas. Existen promotores de salud en las aldeas, sin embargo, en casos de emergencias la población no cuenta con atención inmediata, lo cual es un riesgo para la salud de las personas.

Las enfermedades que más se reportan en el Centro de Salud son parasitismo intestinal, infecciones respiratorias, diarreas y desnutrición.

El municipio de Barillas no tiene suficiente personal para darle seguridad ciudadana a la población, la Policía Nacional Civil solo cuenta con veinte elementos, de igual forma se encuentran los Bomberos Voluntarios que solamente cuentan con cuatro elementos y un vehículo que le presta servicio a todo el Municipio.

Las construcciones de las viviendas que se encuentran a orillas de la carretera y caminos, están construidas en terrenos inclinados, cerca de fuentes de agua con historial de desbordamientos y aludes.

Se identificó que las viviendas por estar construidas de madera, corren el riesgo de incendiarse si no se toman precauciones al momento de cocinar.

El transporte de la Cabecera Municipal a sus comunidades se hace mediante una red vial difícil de transitar porque no se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo.

Esta situación se refleja en que los caminos de terracería existentes están ubicados sin ningún tipo de planificación y distribuidos arbitrariamente en el área, tampoco cuentan con mantenimiento adecuado ni con la señalización respectiva. Existen vehículos tipo pick-ups que son utilizados para transportar personas y carga de la Cabecera Municipal a las diferentes comunidades a las cuales llega la carretera de terracería, es muy peligroso porque no existe ninguna medida de seguridad para las personas que utilizan este servicio. No obstante en la mayoría de las comunidades prevalecen los problemas de accesibilidad especialmente en la época de lluvia.

Los principales condicionantes del deterioro del ambiente son el crecimiento demográfico, como se observa en el cuadro tres página 26 del presente informe, los desastres naturales y otros efectos provocados por los seres humanos (Incendios forestales, contaminación, basura etc.), el uso de sustancias nocivas al medio en la agricultura y los hábitos de consumo y de manejo de los recursos naturales.

La contaminación del río Canbalam es evidente donde se puede observar desechos sólidos a los alrededores y en el mismo río debido a no tener un plan de protección; conforme los años se ha deteriorado y con el crecimiento de la población aumentan los problemas, se recurre a tirar la basura, residuos de pulpa de café, pesticidas, insecticidas, restos fecales y otros.

Los procesadores de café y cardamomo en el área utilizan leña en su proceso industrial, lo que afecta negativamente la reserva forestal. Se determinó que en Barillas no se registra un manejo tecnificado en la disposición de basura, la

población la elimina por incineración, la botan al aire libre, a los ríos o la entierran.

1.12 FLUJO COMERCIAL

Existen diferentes actividades comerciales donde participan comerciantes propios del lugar y otros que provienen de municipios aledaños, el comercio imperante conlleva las dos vías del flujo comercial con productos internos y externos. El comercio es de suma importancia dentro de las actividades económicas y productivas del Municipio, genera ingresos por la venta de los productos fuera del Municipio y adquiere bienes que no existen en la producción local para el consumo. El flujo comercial del Municipio en forma gráfica se presenta en la gráfica siguiente:

Gráfica 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Flujo comercial
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

1.12.1 Principales productos que ingresan al Municipio

Los productos que ingresan al Municipio son de consumo diario tales como, hortalizas, manzanas, sandías, duraznos, arroz, leche, tomates, cebollas, ejotes, lechugas, chile pimiento, huevos, carne de pollo criollo, mariscos y pescado; de mercería: artículos de fantasía fina; medicamentos, juguetes, artículos plásticos, textiles, alfarería, zapatos, cemento, jabones, shampoo, detergentes, provenientes de los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango, Guatemala y del vecino país México.

Los aparatos eléctricos, relojes y diferentes tipos de muebles provienen de otros países y forman parte del comercio informal.

Esta situación es la misma comparada con los datos obtenidos de fuentes secundarias del año 1994, y básicamente se da a causa de falta de visión y conocimientos técnicos para la producción.

1.12.2 Principales productos que salen del Municipio

Son todos aquellos productos que se distribuyen a los diferentes mercados existentes fuera del Municipio a nivel regional y nacional, entre los que se puede mencionar: maíz, limón, panela, ganado bovino, café y cardamomo. Los lugares de consumo son los municipios cercanos como San Mateo Ixtatán, Soloma, la cabecera departamental de Huehuetenango y la ciudad de Guatemala.

Los productos para exportación son el café y cardamomo destinados a los mercados de Norte América y Europa.

1.13 ACTIVIDAD PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO

La población de Barillas cuenta con diversas actividades económicas, la más importante es la proveniente de la agricultura, seguida por la actividad pecuaria, artesanal, agroindustrial y comercio informal.

1.13.1 Producción agrícola

Depende sobre todo de la agricultura, dentro de los cultivos más importantes están el maíz, café, cardamomo y caña de azúcar, la mayoría de los habitantes tienen una pequeña finca y cultivan los granos básicos para consumo y la comercialización.

Otros cultivos importantes son los frutales y los cultivos alternativos pero en pequeña escala. La productividad del cultivo de los granos básicos sin técnicas apropiadas es cada día menor, debido al deterioro y mal manejo de los suelos, esto trae como consecuencia el empobrecimiento de los dueños; no obstante el cultivo del maíz en pendientes fuertes una vez talado el bosque es objeto de una severa erosión.

El maíz se cultiva ampliamente, sigue el patrón de los grupos de ascendencia maya. Se siembra una vez en el clima frío, dos veces en el clima templado y hasta tres en el clima caliente.

Según reportes de ANACAFE indica que aproximadamente más del 40% de los centros poblados producen café, aunque debido a la crisis cafetalera, según técnicos de dicha organización, la producción tiende a bajar, generalmente los campos son ubicados en la zona central, este y norte del Municipio. Dicho cultivo es uno de los pocos que se orientan a la comercialización fuera del Municipio, porque compite ventajosamente con el de las mejores zonas cafetaleras del país.

Según informe municipal, se procesan aproximadamente 50,000 quintales de cardamomo al año. ASOBAGRI, beneficia a productores de cardamomo, brindándoles asesoría para la certificación de plantaciones orgánicas, a través de MAYACERT. Como el café, el cardamomo es un producto comercial

permanente, muchos agricultores no invierten en estos cultivos porque no cuentan con la titularidad de sus tierras.

1.13.2 Producción pecuaria

La actividad pecuaria es la segunda en importancia en el Municipio después de la actividad agrícola, el producto pecuario que mas se explota es la crianza y engorde de ganado bovino para la venta en pie, y en menor escala para autoconsumo ganado porcino, ovino y aves de corral.

El clima y el suelo de la región de Ixcán, son aptos para la explotación de la actividad pecuaria, por la abundancia de pastos naturales. La actividad de producción de leche no tiene importancia significativa dentro de la economía, se destina únicamente para autoconsumo.

1.13.3 Producción artesanal

La producción artesanal ocupa un lugar importante en la economía del Municipio, los productos artesanales producidos no son folklóricos, ni típicos si no talleres de carpintería, herrería, panaderías y blockeras.

La producción artesanal del Municipio consiste básicamente en muebles de madera, estructuras metálicas, pan dulce y block para construcción.

1.13.4 Producción agroindustrial

El único producto que procesan y comercializan los productores de dicho sector económico con fines de lucro es la panela, éste edulcorante se constituye como un alimento importante dentro de la población por ser natural y saludable en comparación con el azúcar refinada.

La producción se realiza principalmente en la aldea Jolomtaj, que se encuentra a 14 kilómetros de la Cabecera Municipal, así como en San Antonio, La Florida, Amelco, Las Brisas, Yulconop y en la Cabecera Municipal.

1.13.5 Servicios

Es el sector terciario, esta formado por el comercio y servicios privados, genera empleo en menor porcentaje y su finalidad es proporcionar servicios que la población requiere a través de un intercambio monetario.

De acuerdo a la investigación realizada y con datos obtenidos según encuesta se presenta un cuadro que contiene el detalle del valor de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y agroindustrial:

Cuadro 16
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Valor de la producción por actividad productiva
Año: 2004

Actividad productiva	Valor (Quetzales)
Agrícola	1,630,780
Pecuaria	2,474,800
Artesanal	4,934,310
Agroindustrial	268,192
Servicios	3,508,740
TOTAL	12,816,822

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro muestra que el mayor aporte en el valor de la producción esta representado por la actividad productiva artesanal con 39%, el segundo lugar lo ocupa la actividad de servicios con 27%, por lo cual estas actividades merecen especial atención, pues en un futuro pueden representar una de las fuentes que hagan crecer económicamente al municipio de Barillas.

Después de haber desarrollado el capítulo I: Características socioeconómicas del municipio de Barillas, a continuación se realizará y analizará el Capítulo II el cual comprende el análisis del sector artesanal de carpintería del Municipio.

CAPÍTULO II

PRODUCCIÓN ARTESANAL DE MUEBLES DE MADERA

Este capítulo describe el diagnóstico de la producción artesanal de muebles de madera, desarrollado en los aspectos básicos de la organización que son: planeación, organización, dirección, integración y control.

2.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

Producción artesanal es toda unidad económica que combina actividades y recursos dirigidos por un único propietario o grupo de personas asociadas con el propósito de producir o transformar materias primas en productos nuevos; cuentan con recursos económicos no mayores a Q 5,000.00; poca o escasa tecnología, es decir procesos de producción principalmente manuales, y las técnicas de producción son aprendidas a través de la experiencia.

Según la Secretaría de Planificación Económica, desde el punto de vista económico, se considera una unidad artesanal aquella actividad productiva que reúne las siguientes características:

- En el proceso de producción predomina el uso manual directo. Para el efecto se utilizan básicamente herramientas de mano.
- La división técnica del trabajo está integrada por el conjunto de actividades que debe realizar el artesano mismo.
- Que en los talleres artesanales no laboren más de cinco personas.

Otras características son las siguientes:

- Pequeñas empresas familiares y algunos asalariados.
- Nivel bajo de producción.
- La destreza y conocimientos técnicos se transmiten por herencia sin mayores cambios.
- El proceso es elemental de integración vertical.

Las actividades artesanales de la producción de muebles de madera en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, son realizadas por empresas familiares, en su mayoría con pocas posibilidades de desarrollar su potencial productivo.

La producción es orientada a satisfacer necesidades de uso doméstico y de apoyo a otras actividades productivas como en el caso del comercio con estanterías, mostradores, etc.

La actividad artesanal se caracteriza por la poca diversidad de productos elaborados, y por los reducidos volúmenes de producción generados contra pedido.

Los establecimientos, generalmente denominados "talleres", elaboran piezas de utilería para el hogar o para uso en otras actividades productivas como la preparación de alimentos, vestuario y otros consumibles de la población que no tienen acceso a productos industrializados.

La mayoría de artesanos adquieren los conocimientos a través de la observación y el aprendizaje con sus padres o en otros talleres en donde laboran como ayudantes hasta llegar a tener un grado de habilidad que les permita independizarse o asumir el control de una empresa familiar al morir o retirarse el jefe de familia; ninguno ha recibido entrenamiento o asistido a un centro de enseñanza especializado en una rama específica, como institutos técnicos e industriales que existen en la región occidental de la República de Guatemala.

En este sentido, se puede decir que Guatemala es un país en el cual coexisten diferentes grupos étnicos en el que el indígena es el principal productor de artesanías; tradición que ha sido heredada de generación en generación.

2.1.1 Organización de la producción

Las unidades artesanales cuentan entre otras con las siguientes características: el propietario del negocio realiza las funciones administrativas, de producción y comercialización.

La organización se puede tipificar tomando en cuenta características como el tamaño, sus fines o su función; en el caso de la actividad artesanal se citará la división de la organización en formal o informal. En las unidades económicas artesanales se observa un sistema de organización lineal o militar, porque la autoridad y responsabilidad correlativas se transmiten íntegramente por una sola persona para cada individuo o grupo.

Se identificaron dos niveles jerárquicos:

- En el nivel superior o administrativo se encuentra el propietario o jefe de familia quien además participa en el proceso de producción.
- En el nivel inferior u operativo destacan los operarios o subalternos, quienes usualmente son miembros del grupo familiar y reciben órdenes en forma verbal del trabajo a realizar.

La forma en que se presentan los niveles jerárquicos anteriormente mencionados obstaculizan el desarrollo de esta actividad y causa consecuencias, como se explica a continuación:

- Debido a la falta de experiencia de los operarios, el propietario tiene que ejercer supervisión constante, y no puede abandonar el área de trabajo, para evitar pérdidas por errores.
- Crea malestar en el personal, que se siente restringido e incómodo al considerarse controlado.

- No permite el desarrollo de los trabajadores para optar a mejores puestos, debido a que el jefe de familia o propietario ordena cambios repentinos de acuerdo a sus necesidades.
- El artesano no planifica la producción, produce sobre la base del conocimiento de su entorno económico.
- El único tipo de control que existe es la supervisión directa que ejerce el propietario.
- No existe una adecuada selección y reclutamiento del personal, debido a la urgencia de cubrir un puesto de trabajo y a la preferencia sobre la mano de obra familiar.

Como micro-empresas del sector informal, no están inscritas en el Registro Mercantil General de la República, ni en la agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria, situación que los pone en riesgo por contingencia fiscal.

El propietario o jefe de familia posee el nivel de dirección y autoridad, mientras que los operarios cumplen con su responsabilidad y atribuciones asignadas en el proceso productivo.

2.1.2 Volumen y valor de la producción

El volumen de la producción es la cantidad de bienes que el artesano espera elaborar en un tiempo determinado; el valor de la producción es aquel que se obtiene al vender el producto. La actividad artesanal de carpintería en microempresas se describe a continuación:

Los principales productos que se identifican en la actividad artesanal de carpintería son roperos, puertas, juegos de comedor para seis personas y camas.

Los volúmenes de producción y los productos que se fabrican con mayor frecuencia fueron determinados a través del método de observación directa y la técnica de la encuesta realizada en los talleres encontrados en el Municipio.

El valor de la producción fue calculado a precios del mercado local, en junio de 2,004 y el resultado obtenido para cada artículo se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 17
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Volumen y valor de la producción de carpintería
(Valor expresado en quetzales)
Año: 2004

Concepto	Cantidad de talleres	Rendimiento en unidades	Precio de venta por unidad	Valor de la producción anual
<u>Carpintería</u>				<u>1,851,300</u>
Roperos	20	520	1,800	936,000
Puertas	20	600	675	405,000
Juego de comedor para seis personas	20	420	840	352,800
Camas	20	420	375	157,500

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede observar que los roperos representan el 51% del valor de la producción y la mayor cantidad de unidades producidas, las camas son las que generan menor valor, por lo tanto se considera dedicar especial atención a la producción de roperos.

Aunque se muestra una mayor cantidad de producción en unidades de puertas que de roperos, estos últimos muestran una representatividad económica más importante para el Municipio.

En la actividad artesanal del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, la carpintería ocupa el primer lugar en la generación de ingresos de este sector con un total del 37% de los ingresos económicos que se generan en el Municipio.

2.1.3 Producción de muebles de madera

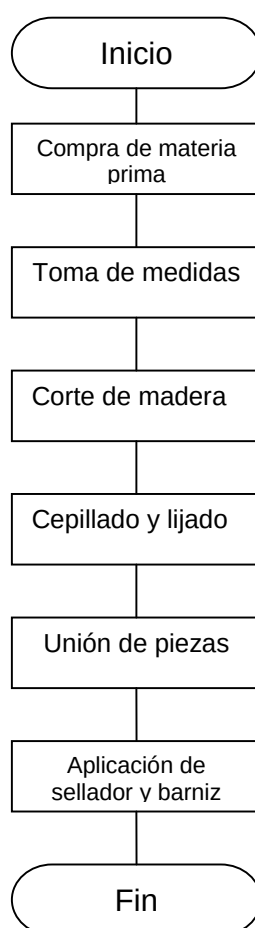
En esta actividad artesanal destaca la elaboración de cuatro productos principales: roperos, puertas, juegos de comedor para seis personas y camas.

El insumo principal es la madera, generalmente pino, pinabete y ciprés, especies que abundan en el Municipio objeto de estudio; también utilizan clavo, tornillo, bisagras, sellador, pasadores, pegamentos, pinturas y barnices.

De las especies de árboles mencionadas, el pinabete se encuentra en peligro de extinción en Guatemala, es única en el mundo, pero cuenta con el favor de una infraestructura de caminos deficiente y paupérrima que reduce en algún grado la tala inmoderada del mismo, los accesos a los bosques son caminos de terracería que rara o muy pocas veces tienen mantenimiento, lo que provoca que para circular en ellos se necesiten vehículos de doble transmisión con capacidad de carga de hasta una y media tonelada.

Para la elaboración de muebles de madera en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, se realizan una serie de procesos que van desde la compra de la materia prima e insumos hasta el proceso productivo para obtener el producto terminado.

Gráfica 4
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proceso productivo de muebles de madera



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

2.1.4 Tamaño de la empresa

En el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, hay veinte carpinterías sin una estructura organizacional definida pero con características análogas que reflejan el estilo de vida y economía del mismo.

Por el volumen de producción y forma de organización las carpinterías se clasifican como micro empresas, en las que labora el propietario, tiene a su cargo todo el proceso de producción y uno o dos ayudantes para trabajos secundarios y de apoyo que usualmente son parientes en primero o segundo grado; además, existe baja inversión en activos productivos y mercado restringido al ámbito local. Es de destacar que los talleres se ubican en el mismo inmueble destinado a la vivienda, se designa un área de la vivienda para el taller de carpintería.

2.1.5 Nivel tecnológico

En la producción artesanal de carpintería del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, la tecnología empleada es tradicional o de nivel uno; esta conclusión se deriva del análisis de los rasgos detectados en el trabajo de campo, que consisten en lo siguiente:

- Procesos productivos tradicionales, poco tecnificados basándose en el uso intensivo de mano de obra familiar semi-calificada o no calificada, no asalariada;
- Equipos obsoletos, generalmente adquiridos en los mercados de productos de segunda mano (usados), con adaptaciones o composturas hechas por el mismo propietario o en otros talleres artesanales de la región;
- Carencia de maquinaria moderna, la cual escapa a sus posibilidades de compra, por los elevados precios del mercado;
- No reciben ni buscan asesoría y asistencia técnica de entidades como el INTECAP, cuya sede en la ciudad de Huehuetenango, ofrece cursos libres para artesanos en diferentes ramas de actividad;
- No utilizan crédito de entidades del sector financiero, por no ser sujetos de crédito. Ningún artesano mencionó, a través del método de encuesta, usar financiamiento proveniente de este sector, excepto de prestamistas locales y los anticipos requeridos a los clientes que requieren sus servicios.

- Los talleres utilizan el mismo recinto de la vivienda para operar, aunque en un ambiente separado, no disponen de facilidades de una instalación apropiada para la producción.

Las habilidades y conocimientos en la elaboración de muebles fueron adquiridos por la práctica constante, como aprendices del oficio en el mismo taller, pues el jefe de familia, o sea el dueño del taller, es el encargado de enseñar el oficio.

No cuentan, además, con la asesoría y recomendaciones de los proveedores locales de pinturas y accesorios para aplicar las mezclas y procedimientos óptimos para mejorar los resultados.

El desarrollo de las actividades artesanales en el Municipio continúa en condiciones precarias; algo poco usual como se puede apreciar en otros departamentos en los que la población enfatiza todos aquellos productos que dan a conocer la cultura y costumbre de la región.

2.1.6 Organización productiva

Todas las unidades artesanales cuentan entre otras con las siguientes características: el propietario del negocio realiza las funciones administrativas, de producción y comercialización; además, es él quien realiza las compras de insumos y venta de productos.

Las unidades productivas artesanales investigadas carecen de una estructura organizacional definida, pues no existen documentos que permitan describir en alguna medida los diferentes puestos de trabajo, funciones y niveles jerárquicos, aunque se observa dentro de ellas un sistema de organización lineal.

Se observan dos niveles jerárquicos:

- En el nivel superior o administrativo se encuentra el propietario o jefe de familia quien además participa en el proceso de producción, y
- En el nivel inferior u operativo destacan los operarios o subalternos, quienes usualmente son miembros del grupo familiar y reciben órdenes en forma verbal del trabajo a realizar.

Lo anterior frena el desarrollo de esta actividad y crea una serie de consecuencias, como se explica a continuación:

- No permite al propietario abandonar el área de trabajo, ya que pocos minutos que se aleje de la supervisión puede repercutir en pérdidas debido a los errores por falta de experiencia de los operarios.
- Crea malestar en el personal, pues ellos se sienten restringidos e incómodos al considerarse controlados.
- No permite el desarrollo de ningún tipo de liderazgo al personal para optar a mejores puestos de trabajo, debido a que el jefe de familia o propietario ordena cambios repentinos de acuerdo a sus necesidades.
- El artesano no planifica la producción, produce sobre la base del conocimiento de su entorno económico.
- El único tipo de control que existe es la supervisión y control directo que ejerce el propietario.
- No existe una adecuada selección y reclutamiento del personal, debido uno: a la urgencia de cubrir un puesto de trabajo y; dos: a la preferencia sobre la mano de obra familiar.

La organización lineal es adecuada al tamaño del negocio porque en este sistema de organización, la autoridad y responsabilidad se transmiten íntegramente por una sola línea de autoridad para cada persona o grupo de trabajo. Este sistema se caracteriza por ser sencillo, no genera conflictos de

autoridad ni fugas de responsabilidad, facilita la rapidez de acción, se crea una firme disciplina porque cada jefe adquiere toda su autoridad además, es más fácil y útil en la pequeña empresa.

Como micro-empresas del sector informal, no están inscritas en el Registro Mercantil General de la República, ni en la agencia de la Superintendencia de Administración Tributaria, situaciones que los ponen en riesgos de sanciones y pérdidas por las multas que tendrían que pagar para seguir sus operaciones.

Se observó que el propietario o jefe de familia posee el nivel de dirección y autoridad, mientras que los demás operarios cumplen con su responsabilidad y atribuciones asignadas en el proceso productivo.

La producción artesanal del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango tiene poca relevancia entre el total de la producción de dicho Municipio, pues este se dedica en mayor proporción a los trabajos agrícolas.

Los artesanos laboran de lunes a sábado sin horario definido, lo que implica en casos de pedidos grandes urgentes, exceder las 44 horas semanales que indican las regulaciones laborales, e incluso, el tener que trabajar domingos o días festivos.

Los artículos se producen contra pedido y éstos son entregados en una fecha convenida de común acuerdo con el cliente. No se produce para mantener un inventario mínimo de productos, por no contar con espacio suficiente para almacenar el producto, ni podrían sostener los gastos que esto conlleva; tampoco cuentan con el capital de trabajo necesario para poder producir y luego esperar por la venta de los productos terminados.

Los carpinteros del Municipio no tienen registros administrativos ni contables de las operaciones financieras; el único control, en el mejor de los casos, es un cuaderno de anotaciones en el que consignan los nombres, direcciones y pedidos de los clientes; los anticipos que se reciben, medidas y especificaciones de los muebles ordenados así como la fecha de entrega pactada.

2.2 RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA DETECTADA

El análisis del sector artesanal de carpintería como parte de la investigación del EPS. 1-2004, permite esbozar una potencial solución a los problemas organizacionales, con una propuesta orientada a superar las deficiencias y debilidades del sector, que se resumen a continuación:

- Un sector artesanal ineficiente y poco productivo, con graves restricciones para insertarse en un mercado abierto y economía globalizada;
- Reducción del mercado de la producción artesanal ante el ingreso al mercado de productos industrializados con mayores atributos (funcionalidad) así como menor precio y facilidades para la adquisición, por los sistemas de ventas al crédito implementadas por cadenas de distribuidores locales.
- Falta de recursos económicos para mejorar o aumentar la producción y baja capacidad para financiar sistemas de ventas al crédito.
- Falta de acompañamiento gubernamental o de entidades privadas, para enfrentar el reto del ingreso de productos externos, al amparo de los tratados de libre comercio.

2.2.1 Propuesta de solución

En las condiciones actuales, no existen perspectivas favorables a corto plazo para que los artesanos dediquen parte de la jornada diaria o temporalmente a realizar actividades agrícolas, pecuarias o recreativas, así como tampoco éstos

disponen de los recursos suficientes en lo individual para emprender nuevas inversiones o ampliar las existentes.

Por lo anterior, la propuesta está encaminada a fortalecer las operaciones a través de la organización de los productores, para compartir recursos, esfuerzos, y gastos y así incrementar las operaciones, incursionar en nuevos mercados y desarrollar nuevos productos, basado en el esfuerzo conjunto y no aislado de los artesanos.

2.2.2 Objetivos

- Mejorar los resultados de la elaboración de muebles de madera, al modificar aspectos organizacionales y de procedimiento a través del esfuerzo común y solidario de los participantes.
- Realizar una alianza estratégica entre artesanos, trabajadores y entidades o personas con interés en comercializar los muebles, cuya reputación de calidad, solidez, duración y precio, ofrecen ventajas competitivas respecto a los muebles industriales o artesanales de otras regiones del país.
- Involucrar a las autoridades municipales, ONG's de apoyo al desarrollo local y entes como el INGUAT, para generar eventos de promoción de las artesanías, como parte de las ferias turísticas para promoción de las exportaciones y crecimiento del turismo receptivo.

2.2.3 Justificación

La propuesta tiene su justificación en la necesidad que los artesanos mejoren los métodos de producción y comercialización de la producción artesanal de carpintería en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, y se amplíen las perspectivas en el mercado regional y nacional, cada vez más amenazado por la saturación publicitaria de la industria de muebles y de los comerciantes importadores de estos artículos.

2.2.4 Cobertura y localización

La propuesta esta dirigida a los productores artesanales de muebles de madera del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, para poder captar el mercado cautivo del Municipio y posteriormente incursionar en el mercado regional, nacional e internacional, para alcanzar este fin la propuesta va orientada a la creación de una cooperativa que integre a los artesanos.

La cooperativa se ubicaría en la cabecera municipal de Barillas, departamento de Huehuetenango; esto debido a la prioridad de primero captar el mercado local del municipio.

2.2.5 Recursos necesarios

Los recursos necesarios son todos aquellos instrumentos productivos obligatorios para la elaboración de una actividad económica, dentro de los que podemos mencionar los recursos humanos, físicos y financieros principalmente.

2.2.5.1 Humano

Los recursos humanos son integrados por las personas, o fuerza laboral que impulsan una actividad económica; en el caso de la producción artesanal de muebles de madera del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, esta compuesto por los artesanos productores, así como los colaboradores y ayudantes de los veinte talleres artesanales encontrados en el Municipio.

2.2.5.2 Físicos

Este apartado contempla las herramientas, maquinaria, inventario de materia prima y materiales, equipo de oficina, de comunicaciones, transporte, entre otros, para realizar todas las acciones que permitan el progreso de la propuesta.

2.2.5.3 Financieros

Este aspecto es difícil cuantificarlo sin haber establecido los requerimientos de mano de obra, materias primas y gastos indirectos, por lo que solamente se menciona la inversión aproximada de Q. 8,000.00 para formalizar la constitución de la entidad, que en este caso será del tipo cooperativa. Esto incluye gastos de escrituraciones, registros, inscripciones, emisión de nombramientos, certificaciones y viáticos de las personas encargadas de la gestión.

2.2.6 Estructura organizacional

La decisión final será tomada por los interesados en constituir el colectivo, como cooperativa, comité o sociedad mercantil, la recomendación es adoptar la organización cooperativa tomando en cuenta los siguientes principios:

- Un gobierno democrático para la entidad, en la que el voto resida en la persona humana y no en el valor de los aportes dinerarios, laborales, físicos o de capital
- Que el colectivo tenga personería jurídica y patrimonio propio, con amplias facultades para realizar todo tipo de operaciones
- Tener una representación legal originaria (que surge desde el nacimiento como ente colectivo y no por modificación posterior a las escrituras de constitución) y colegiada (que no pueda ejercerse por individuos con representación, acaso por toda la Junta Directiva o ente directivo de la asociación); de esa forma los mandatos especiales con representación que faculden a los asociados a realizar gestiones en nombre colectivo, especialmente en materia de contrataciones, deberán obligadamente concederse en grupo y no por el Presidente o un grupo de directivos
- Desvinculación de toda actividad relacionada con política, religión y otros asuntos que lleven a controversias y diferencias entre los socios

- Una estructura organizacional dinámica sin procedimientos similares o enmarcados en modelos gubernamentales, que se vuelven burocráticos y lentos en los procesos administrativos
- Desarrollar un cuerpo de normas internas, dentro de los estatutos, basadas en una legislación moderna, que le permita al colectivo insertarse dentro de una economía competitiva y globalizada

2.2.6.1 Tipo de organización

En general las formas de organización más cercanas al modelo propuesto, son la cooperativa y la empresa artesanal asociativa; de estas se escogió la de cooperativa.

En el caso de adoptar el modelo de empresa asociativa, la denominación sería artesanal, figura que no contempla el Decreto 67-87 Ley de Empresas Campesinas Asociativas, y el Acuerdo Gubernativo 751-92, pero que ambas leyes no prohíben y que la asociación de los artesanos está fundamentada en el derecho de asociación.

2.2.6.2 Diseño de la organización

Una empresa se vuelve ineficiente cuando carece de una estructura organizacional adecuada a las necesidades del negocio. De allí la necesidad de establecer una estructura organizacional clara y eficaz para el desarrollo de la actividad productiva de elaboración de muebles de madera.

El diseño organizacional es un proceso en el cual se toman decisiones para elegir la estructura adecuada a implementarse en la institución. La cooperativa representa la forma ideal que se ajusta para aplicar en este caso, porque permite nombrar comisiones integradas por los socios, en las cuales el objeto es velar por el buen funcionamiento de las distintas actividades. Para los cuales no hay

desembolso económico, y permite un ahorro en gastos; las mismas están conformadas así: asamblea general, consejo de administración, comisión de vigilancia, comité de educación.

Para la administración y funcionamiento de la Cooperativa, de los asociados se escogerán a los encargados de ocupar los diferentes cargos dentro de los órganos que se formaron para mantener el orden y el control, se formará una comisión de vigilancia, un consejo de administración y un comité de educación.

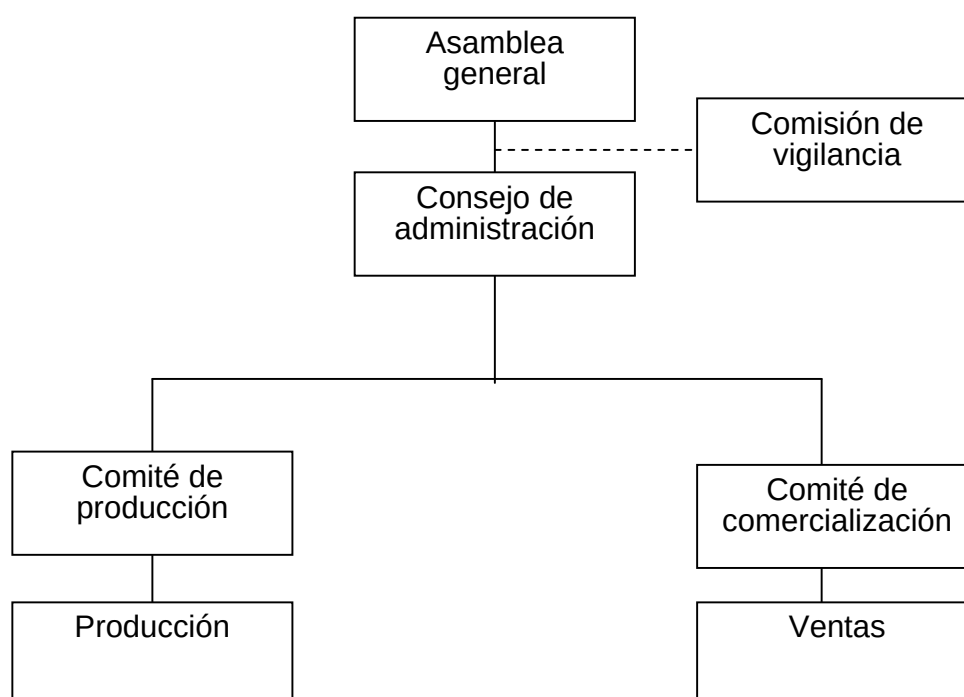
El propósito de conocer la estructura organizacional es establecer un sistema formal de funciones que puedan desempeñar sus miembros, con el fin de contribuir para alcanzar las metas de la cooperativa.

Para definir el tipo de organización óptima, que refleje el grado de responsabilidad en la administración de la cooperativa, se tomaron en cuenta las características socio-culturales y la forma en que desarrollan sus actividades los habitantes del Municipio, así como el nivel de educación que poseen, para evitar cometer un error al crear una organización compleja en la que no se tenga identificados los niveles jerárquicos, conferir autoridad, y otros aspectos administrativos de la organización.

Para tal efecto se propone que la cooperativa funcione bajo el sistema de organización lineal staff, sistema que consiste en transmitir la autoridad por una sola línea de mando; es decir, de arriba hacia abajo, para que cada miembro de la organización conozca exactamente cual es su deber y obligación, así como el papel que deberá desempeñar dentro de la organización.

El modelo de la estructura empresarial recomendado para llevar a cabo la alianza de artesanos y desarrollar a partir de ese esquema la producción y comercialización conjunta, se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 5
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Organigrama general propuesto para la elaboración de muebles de madera
Año 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

El organigrama muestra la estructura de la empresa e indica cuales son los diversos órganos que vigilarán y coordinarán todas las actividades de la cooperativa, señala la división de las actividades en los distintos departamentos operativos de la cooperativa y cual es la línea de autoridad que implementara en su ambiente interno.

2.2.6.3 Funciones básicas

Cada una de las áreas que integran la organización desempeña distintas funciones, las cuales se desglosan a continuación:

Funciones básicas de la asamblea general

El poder soberano de la cooperativa reside en los asociados reunidos en asamblea general de conformidad con los estatutos. Las Asambleas Generales podrán ser de carácter ordinario o extraordinario.

Funciones básica del consejo de administración

El consejo de administración es el órgano administrativo de la Cooperativa. La representación legal de la asociación la ejerce el presidente del consejo de administración, quien podrá delegarla para casos especiales en cualquier miembro del mismo o en el administrador previa autorización de este órgano, lo cual deberá constar en acta.

Funciones básicas de la comisión de vigilancia

La comisión de vigilancia, es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. Estará integrada por tres miembros electos en asamblea general ordinaria y la duración de su mandato será de un año, pudiendo ser reelectos únicamente por un período más.

Funciones básicas del comité de producción

Está a cargo de un jefe de talleres, quién será el coordinador y responsable de la producción y de que ésta se realice conforme a las normas y políticas de la junta directiva; también tendrá a su cargo la capacitación de los nuevos colaboradores en el proceso productivo de la elaboración de muebles.

Funciones básicas del comité de comercialización

Dirigida por un jefe de ventas y distribución, será el encargado de comercializar la producción así como de su distribución, según el plan de ventas que se elabore en esta área; además tendrá a su cargo el desarrollo de canales de distribución a manera de que no exista desabastecimiento en los puntos de venta.

2.2.6.4 Proyecciones

La cooperativa tendrá una proyección social de amplia repercusión en la economía del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, porque busca canalizar los esfuerzos aislados de los artesanos, trabajadores y clientes, dentro de un ambiente de solidaridad. También contribuirá a elevar el nivel de vida de un grupo de pequeños productores artesanos.

La organización de los productores artesanales de muebles de madera, permitirá ejercer presión ante autoridades locales, para disminuir la tala inmoderada de árboles para exportar, por el contrario se debe velar por el desarrollo sostenible, es decir que el desarrollo económico de los pueblos pueda ir de la mano con la protección y conservación del ambiente.

La proyección económica permitirá buscar apoyo financiero y asistencia técnica en materia de producción, gestión empresarial, comercialización de la producción y acompañamiento en la inserción a un mercado regional con la capacidad de hacer frente a la competencia de los productos importados.

El principal aporte será mantener y crear fuentes de trabajo; generar ingresos sostenibles para los promotores, quienes trasladarán parte de los beneficios a la población con el pago de impuestos, arbitrios y cuotas para diferentes fines; todos orientados al bien común.

CAPÍTULO III

PROYECTO “PRODUCCIÓN DE CORTES TÍPICOS”

Con una proyección económica, social y cultural, el proyecto tiene como principal objetivo crear una nueva unidad productora de telares típicos en el municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango que sea capaz de generar ingresos y contribuir al crecimiento económico del municipio, además, fortalecer su identidad cultural a través de la fabricación de cortes típicos propios de la región, es por ello que se hace necesario el desarrollo de los estudios de: Mercado, técnico, administrativo legal y financiero que permitan contar con argumentos suficientes para la toma de decisiones. El proyecto tiene como unidad de análisis la Cooperativa, ya que en este tipo de organizaciones se ha encontrado interés en la propuesta del proyecto para el Municipio, en el primer semestre del año 2005; para el efecto se investigaron y analizaron las diferentes variables relacionadas con el proyecto con el fin de obtener información suficiente para la elaboración de los mencionados estudios.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Consiste en organizar a un grupo de 25 mujeres en una Cooperativa para la fabricación de cortes típicos, en un taller de 105 mts² de extensión con capacidad para instalar cinco telares, que se ubicará en la Cabecera Municipal con una vida útil de cinco años, con capacidad para producir 720 cortes típicos en el primer año, la producción se destinará al mercado del municipio de Barillas.

El proyecto busca contribuir al crecimiento económico de las asociadas, además, fortalecer su identidad cultural a través de la fabricación de cortes típicos propios de la región.

3.2 JUSTIFICACIÓN

En la investigación de campo realizada en el Municipio, durante el mes de junio de 2004, se encontró interés en la propuesta del proyecto, además, se comprobó que el 86% de las mujeres son indígenas y utilizan a diario los trajes típicos de la región, sin embargo, dichos atuendos son elaborados en otros municipios.

Los cortes típicos, conservan elementos esenciales de la espiritualidad Maya, representan un importante patrimonio cultural, debido a que conservan el valor histórico que identifica a las culturas Chuj y Q'ñjob'al, por lo que es necesario respetarlas, protegerlas y apoyarlas.

La inexistencia de talleres artesanales dedicados a la fabricación de cortes típicos en el Municipio, crea la necesidad de realizar un estudio que permita determinar la factibilidad del montaje de un taller para la capacitación de las mujeres barillenses en la elaboración de los cortes típicos por medio de telares y su posterior comercialización a nivel local, que además, fortalezca la autogestión y organización comunitaria, a través de la actividad artesanal.

3.3 OBJETIVOS

Los objetivos que se esperan alcanzar en el desarrollo del proyecto se encuentran definidos de manera que sean, cuantificables, medibles y realizables, los cuales se describen a continuación:

3.3.1 Objetivo general

Contribuir a la diversificación de la actividad artesanal en el municipio de Barillas por medio de técnicas productivas que permitan fomentar la participación de los habitantes en la organización, producción y comercialización, para mejorar los niveles de ingreso y condiciones de vida de la población del Municipio, a través de la puesta en marcha del proyecto.

3.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la demanda actual y potencial, así como los canales de distribución adecuados para cubrir el 4.5% del mercado local en el primer año de operaciones.
- Identificar los recursos humanos, financieros y materiales necesarios que permitan la operación eficiente y eficaz del proyecto a través de una adecuada organización.
- Promover en las mujeres del Municipio, el trabajo en equipo en jornadas laborales reguladas por el Código de Trabajo para que contribuyan al ingreso familiar, sin tener que realizar tareas físicas extenuantes.

3.4 ESTUDIO DE MERCADO

Constituye el punto de partida para la elaboración del proyecto de cortes típicos, porque permite determinar el nicho a quien esta dirigido y la demanda insatisfecha. Para el efecto se procedió a cuantificar la demanda y la oferta, el análisis de los precios y el estudio de comercialización.

3.4.1 Identificación del producto

El corte típico original del Municipio es un tejido de algodón, en ocasiones es combinado con haltaseda, su base es de color rojo, mide ocho varas de largo, para su confección se utilizan mil cuatrocientos hilos según información obtenida de la Municipalidad local. Su elaboración requiere la utilización de telares en pie y lanzaderas con los cuales el artesano aplica su destreza y conocimientos para dar forma al corte a través de hilos teñidos que se intercalan hasta obtener el diseño deseado.

3.4.2 Uso del producto

El corte típico es utilizado como prenda de vestir diaria dentro de la población femenina del Municipio.

3.4.3 Análisis de la oferta

El análisis de la oferta se calculó con datos históricos a través del método de mínimos cuadrados para el período del año 1999 al 2003 con el objeto de analizar el comportamiento de la misma.

- **Oferta**

En la actualidad no existen fabricantes de cortes típicos en el Municipio. La elaboración de estos productos se realiza en el municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango y en la cabecera departamental de Totonicapán donde los artesanos destinan parte de su producción al mercado de Barillas.

- **Oferta histórica**

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la oferta histórica de cortes típicos del período 1999 - 2003.

Cuadro 18
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Oferta histórica de cortes típicos
(En unidades)
Período: 1999 – 2003

Año	Producción	Importaciones	Total
1999	0	30,086	30,086
2000	0	31,591	31,591
2001	0	34,118	34,118
2002	0	37,530	37,530
2003	0	43,159	43,159

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional – CECI – e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se observa que la oferta total de cortes típicos va en aumento, al tomar en cuenta que se compran per cápita dos cortes al año y el aumento poblacional de mujeres indígenas, tanto por el número de nacimientos, como por las comunidades repatriadas en la última década. De la oferta existente, el 85% proviene del municipio de Salcajá, departamento de Quetzaltenango y 15% del departamento de Totonicapán.

- **Oferta proyectada**

Para el cálculo de esta oferta se utilizó el método de mínimos cuadrados donde $Y = 35,279 + 3,208x$, el año base es 2001. (Ver anexo cuatro).

A continuación se presenta el cuadro de la producción local proyectada de cortes típicos para el período 2004 a 2008 del Municipio.

Cuadro 19
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Oferta proyectada de cortes típicos
(En unidades)
Período: 2004 – 2008

Año	Producción	Importaciones	Total
2004	0	44,922	44,922
2005	0	48,131	48,131
2006	0	51,339	51,339
2007	0	54,548	54,548
2008	0	57,756	57,756

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Como se puede observar, aunque no exista producción local de cortes típicos, para los años 2004 al 2008 se espera que aumente el volumen de importaciones, esto se debe al crecimiento poblacional de mujeres indígenas que se registra por nacimientos, como por el retorno de la población que había migrado a causa del conflicto armado.

3.4.4 Análisis de la demanda

Permite establecer la posibilidad que tiene el producto de captar un porcentaje del mercado meta que aún se encuentra insatisfecho.

- **Demanda**

Con una población donde el 48% son mujeres, de las cuales el 86% es indígena, el Municipio cuenta con un consumo per cápita de dos trajes al año, los que se adquieren en el mes de mayo para la celebración de la feria de la Santa Cruz y en diciembre por la época de navidad. Esta información se determinó a través de las encuestas y entrevistas efectuadas a la población del área urbana y rural, así como a los distribuidores de trajes típicos en los mercados de las diferentes comunidades del Municipio. La demanda local, es cubierta por la producción de otros departamentos, esto indica que en el Municipio existe demanda potencial, que ofrece un atractivo espacio comercial para nuevos productores.

- **Demanda potencial**

Es la cantidad de bienes o servicios que la población podría demandar, sin tomar en cuenta la capacidad de adquisición. Se obtiene de la multiplicación de la población delimitada y el consumo per cápita.

El crecimiento de la población aumenta la demanda potencial del Municipio, como se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Demanda potencial histórica de cortes típicos
Período: 1999 – 2003

Año	Población delimitada mujeres indígenas	Consumo per cápita (unidades)	Demanda potencial (unidades)
1999	25,072	2	50,144
2000	27,339	2	54,679
2001	29,812	2	59,623
2002	32,507	2	65,015
2003	35,447	2	70,894

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional – CECI – e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se observa el crecimiento de la demanda potencial, lo que demuestra que independientemente de la capacidad adquisitiva de la población femenina, la cantidad de cortes típicos que se demandan crece año con año.

A continuación se presenta la demanda potencial proyectada para el período 2004-2008. Se utilizó el método de mínimos cuadrados (ver anexo seis).

Cuadro 21
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Demanda potencial proyectada de cortes típicos
Período: 2004 – 2008

Año	Población	Consumo per cápita (unidades)	Demanda potencial (unidades)
2004	37,811	2	75,622
2005	40,403	2	80,806
2006	42,995	2	85,989
2007	45,586	2	91,173
2008	48,178	2	96,357

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se puede observar el constante crecimiento que existe en la demanda potencial, la cual se incrementa en relación directa al crecimiento de la población indígena femenina desde los cinco años de edad en adelante.

- **Consumo aparente**

Es un indicador que se obtiene al sumar la producción local, las importaciones y a este resultado se le restan las exportaciones. A continuación se presenta el consumo aparente histórico de cortes típicos.

Cuadro 22
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Consumo aparente histórico de cortes típicos
(En unidades)
Período: 1999 – 2003

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
1999	0	30,086	0	30,086
2000	0	31,591	0	31,591
2001	0	34,118	0	34,118
2002	0	37,530	0	37,530
2003	0	43,159	0	43,159

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional – CECI – e Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el análisis presentado durante los cinco años anteriores, se puede percibir la ausencia de producción local, no obstante, los cortes típicos han incrementado su demanda año con año, lo que ha requerido la comercialización de productos de otros municipios.

En el cuadro siguiente se puede visualizar las proyecciones realizadas en la investigación de campo sobre la tendencia del consumo aparente de la población en los años 2004 al 2008.

Cuadro 23
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Consumo aparente proyectado de cortes típicos
(En unidades)
Período: 2004 – 2008

Año	Producción	Importaciones	Exportaciones	Consumo aparente
2004	0	44,922	0	44,922
2005	0	48,131	0	48,131
2006	0	51,339	0	51,339
2007	0	54,548	0	54,548
2008	0	57,756	0	57,756

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior presenta un consumo aparente con una tendencia creciente, debido al crecimiento de las importaciones. En la actualidad no existe producción local y exportación.

- **Demanda insatisfecha**

Es el resultado de la demanda potencial menos el consumo aparente. Esta demanda se presenta a continuación:

Cuadro 24
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Demanda insatisfecha histórica de cortes típicos
(En unidades)
Período: 1999 – 2003

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
1999	50,144	30,086	20,058
2000	54,679	31,591	23,088
2001	59,623	34,118	25,505
2002	65,015	37,530	27,485
2003	70,894	43,159	27,735

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Lo anterior indica que en los últimos años, la población no ha logrado obtener la satisfacción total de sus necesidades, aún cuando existe capacidad de compra, pero debido a que no se producen cortes típicos en el Municipio y que la cantidad de los mismos proceden de otros departamentos, no es capaz de cubrir la demanda existente. Con base a los datos analizados, existe una demanda potencial insatisfecha suficiente para consumir la producción del taller artesanal de cortes típicos. Las variaciones proyectadas de la demanda insatisfecha para los próximos cinco años, se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 25
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Demanda insatisfecha proyectada de cortes típicos
(En unidades)
Período: 2004 – 2008

Año	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2004	75,622	44,922	30,700
2005	80,806	48,131	32,675
2006	85,989	51,339	34,650
2007	91,173	54,548	36,625
2008	96,357	57,756	38,601

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Se visualiza un incremento en el volumen de cortes típicos que se comercializarán en el Municipio, provenientes de otros departamentos; los mismos no serán suficientes para cubrir la demanda insatisfecha, por lo que la creación de un taller artesanal dedicado a la fabricación de los mismos tiene un espacio comercial atractivo.

3.4.5 Precio

Valor económico que se espera percibir por un bien o servicio.

- **Precio de venta**

Es preciso contar con un precio de venta que permita el acceso a los clientes así como al productor obtener utilidades.

Para la determinación de precios es necesario tomar en cuenta todos los gastos fijos y variables en que se incurre para llevar el producto hasta el consumidor final, caso contrario los resultados no serán reales.

El precio de los cortes típicos varía de acuerdo a la calidad de los materiales, al volumen de sedas e hilos de colores utilizados y el precio que existe en el mercado. Se determinó un precio de Q 350.00 por corte de ocho varas calculados según el precio mínimo existente en el mercado.

3.4.6 Comercialización

Consiste en las actividades que se desarrollan desde la producción hasta la venta del producto, donde se consideran los factores siguientes:

- **Segmentación del mercado**

Se ha determinado enfocarse en clientes ubicados en el Municipio, quienes comprarán el producto en el taller o a través de intermediarios en los diferentes centros poblados.

- **Perfil del cliente**

El cliente potencial debe tener las siguientes características:

- Adquisición recurrente de cortes típicos.
- Personas de sexo femenino.
- Preferencia marcada por indumentarias regionales.
- No necesita ingresos elevados para poder adquirir el producto.
- Consumidores con edad comprendida de cinco años en adelante.

- **Estrategias de marketing**

Las estrategias que se implementarán se basan en los siguientes elementos:

- Penetración a través de distribuidores minoristas en los centros poblados para comercializar el 60% de la producción.
- Disposición de un taller en el cual se distribuirá el 40% de la producción al consumidor final.
- Dar a conocer a los clientes los productos y precios a través de la exhibición de los cortes típicos en el taller.

- **Estrategias proyectadas**

- Optimizar la capacidad instalada en el taller mediante capacitación impartida por un experto en uso de telares, originario del departamento de Totonicapán.
- Mantener la participación en el mercado a través de un aumento del cinco por ciento de la producción anual con base en las proyecciones presentadas en el estudio financiero.

- **Objetivos de marketing**

- Recuperar la inversión en un plazo máximo de tres años.
- Posicionar el producto en el mercado por medio de la venta de 720 unidades en el primer año de operaciones.
- Ofrecer cortes de buena calidad, para satisfacer las necesidades del consumidor.
- Posicionarse en la mente del consumidor mediante la venta de productos de calidad a precios accesibles.
- Alcanzar el dos por ciento de participación en el mercado a través de la producción y venta de 720 cortes típicos.

- **Análisis FODA**

En este análisis, se determinan los aspectos positivos y negativos del proyecto, generados por causas internas como externas.

- Fortalezas

Ofrecer productos de buena calidad.

Capacidad de abastecer al mercado meta representado por el 2% de la demanda potencial.

Precios acorde a la calidad.

Recurso humano capacitado en la fabricación de cortes típicos.

Infraestructura adecuada para producción y venta.

Localización en la cabecera del Municipio.

Producto duradero.

- Debilidades

Posible ausentismo del personal operativo por cumplimiento de obligaciones en el hogar, debido a que son amas de casa en primera instancia.

- Oportunidades

Existencia de demanda insatisfecha.

Diversificación del producto.

Ampliar cobertura geográfica de distribución del producto.

- Amenazas

Vías de comunicación en mal estado.

Surgimiento de competencia.

Alza en los precios de los insumos.

Desuso del traje típico por costo de los mismos

Los aspectos enumerados en las fortalezas y oportunidades del proyecto, serán la clave para obtener una ventaja competitiva frente a la competencia, sin embargo, se debe considerar también que existen debilidades y amenazas que pueden afectar el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

Para contrarrestar el impacto del ausentismo, se establecerá un sistema de producción basado en metas preestablecidas, el cual ofrecerá la flexibilidad necesaria para que las trabajadoras atiendan sus obligaciones familiares y a la vez garantizar el logro de los objetivos establecidos.

Las amenazas son factores externos que pueden afectar las actividades de la Cooperativa pero que están más allá del control de la misma, es importante conocerlas para poder minimizar sus efectos negativos.

Para minimizar el impacto que las vías de comunicación en mal estado pueden tener sobre el proceso de producción, se deberán efectuar con quince días de anticipación los pedidos de materias primas a los proveedores con la finalidad de que los posibles atrasos no afecten la continuidad de las actividades.

Para enfrentar a la competencia, la cooperativa deberá identificar cuáles son sus competidores directos, precisar sus estrategias, objetivos, fortalezas y debilidades, además, determinar los beneficios que buscan los clientes y como perciben el valor relativo de las ofertas de los otros productores, con la finalidad de establecer un equilibrio entre la vigilancia de los consumidores y los competidores para diseñar un sistema de estrategias competitivas que permitan mantener la cobertura de mercado esperada.

Por último, si se producen incrementos periódicos en el precio de los insumos como consecuencia de la inflación, el efecto inmediato será una reducción de los

márgenes de utilidad de la Cooperativa, lo que se puede manejar con las estrategias siguientes:

- Mantener el precio y reducir la calidad percibida: Con esta política se mantendrá el margen de utilidad, pero puede disminuir la participación del mercado.
- Política de precios anticipada: Aumentar los precios en una proporción mayor al aumento en el costo, previendo mayores niveles de inflación en el corto plazo.

- **Comercialización actual**

Por parte de los artesanos del Municipio no existe ningún tipo de comercialización, debido a que los cortes típicos provienen de otros departamentos.

- **Comercialización propuesta**

La comercialización de los cortes típicos se realizará a través de una cooperativa que se encargará de empacar, transportar y distribuir el producto a los consumidores finales del centro urbano e intermediarios de otros centros poblados.

- **Canales de comercialización actuales**

Los productores de otros departamentos venden los cortes típicos a los minoristas de los centros poblados de Barillas, principalmente a quienes tienen puestos de venta en los mercados locales y lo comercializan de la siguiente manera:

Gráfica 6
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Canal de comercialización actual
Año: 2004



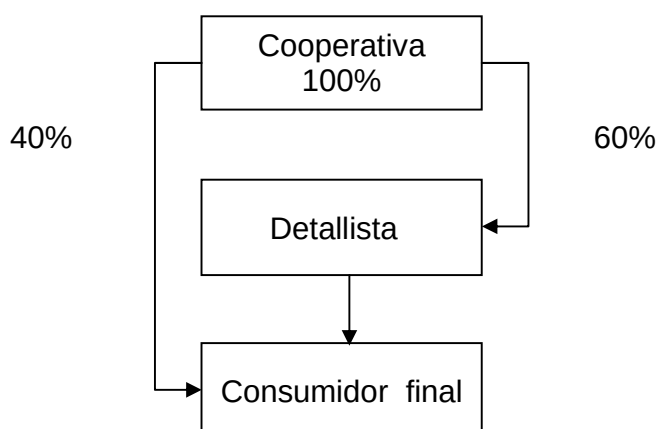
Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Los cortes típicos se venden a través de intermediarios lo cual perjudica a la población del Municipio, porque los precios que ofrecen los minoristas son más altos que los que podrían ofrecer el productor, esto también se debe a que el producto lo llevan de otros departamentos.

- **Canales de comercialización propuestos**

A continuación se presenta el canal de comercialización que utilizará la Cooperativa:

Gráfica 7
 Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
 Proyecto: Producción de cortes típicos
 Canal de comercialización propuesto
 Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

La cooperativa se encargará de comercializar la totalidad de los cortes fabricados por las asociadas, de esta forma lograrán colocar todo su producto en el mercado. Se venderá el 60% del producto a detallistas para que se encarguen de distribuir el producto en las aldeas lejanas y que también lo puedan hacer en otros departamentos. El restante 40% se venderá en el taller de la cooperativa ubicado cerca del mercado y del parque central.

- **Mezcla de mercadotecnia**

La oportunidad que presenta la organización de los tejedores de tener su propia empresa, pone al descubierto una serie de fortalezas y oportunidades que dan la pauta para efectuar un proceso de comercialización mediante el uso de la mezcla de mercadotecnia.

- **Producto**

Las mujeres que se dediquen a la producción y comercialización de cortes típicos invertirán su tiempo, trabajo, conocimientos y destrezas con el fin de

elaborar prendas de vestir de uso diario para la población femenina del Municipio, tejidas en hilos de algodón, combinado con haltaseda, con base de color rojo, con un largo de ocho varas y mil cuatrocientos hilos de construcción de tejido.

Marca

Conforme lo establece el Decreto Número 57-200, Ley de Propiedad Industrial, “marca es cualquier signo denominativo, figurativo, tridimensional o mixto perceptible visualmente, que sea apto para distinguir los productos o servicios de una persona individual o jurídica de los de otra”. El propósito principal es diferenciar los cortes típicos elaborados en la cooperativa con los comercializados por la competencia; se continuará utilizar la marca Pixan ix, que en idioma Q’ñjob’al significa corazón de mujer, este nombre permitirá lograr identificación con las compradoras potenciales del municipio de Barillas (ver anexo 7).

Etiqueta

En el borde de la tela se colocarán en forma escrita las características importantes del producto, las instrucciones de usos y cuidados, tales como: forma de lavar el producto, evitar la exposición al secarlo y no utilizar cloro para mantener el color y brillo (el modelo de etiqueta se observa en el anexo 8).

Empaque

Es el recipiente o envoltura, los materiales con que se elaboran depende del tipo de producto, puede ser de papel, cartón, plástico, etc. Los cortes típicos no requieren cuidados excesivos en su traslado, resiste la manipulación, por lo que únicamente se entregarán en bolsas de papel kraft, con el nombre impreso de la Cooperativa, para protegerlos de la intemperie, facilitar su transporte y

proporcionar mejor presentación al producto terminado, según sea el caso, el intermediario deberá analizar el tipo de empaque a utilizar.

- **Precio**

Se utilizará la estrategia de paridad con el objetivo de mantener precios similares a los de la competencia; se tomará en cuenta la percepción de los consumidores, los costos fijos y variables.

El precio de venta tanto al detallista como al consumidor final será de Q 350.00 por corte de ocho varas para obtener una relación ganancia ventas de 14% durante el primer año; se sugiere que el detallista comercialice los cortes típicos a un precio de Q 450.00.

- **Promoción**

Se refiere a las actividades que darán a conocer los méritos de los cortes típicos, con la finalidad de persuadir al mercado meta de comprarlos. Estarán conformadas por la promoción en ventas y la publicidad.

- **Promoción en ventas**

Se exhibirán los productos terminados en el taller y se ubicará un letrero fuera del local en el que indicará el nombre de la cooperativa y la venta de cortes típicos, con el fin de llamar la atención de clientes potenciales que residen cerca o que transitan frente al mismo, quienes tendrán la oportunidad de observar a las tejedoras durante el proceso de producción.

- **Publicidad**

Se considera innecesaria la utilización de formas pagadas de promoción en radio, prensa, televisión o vallas publicitarias debido a que la ubicación del taller de la cooperativa permite a las mujeres que visitan el mercado o el parque identificar la venta de los cortes típicos en el mismo.

- **Publicidad no pagada**

La buena atención, precios, variedad y la calidad de los cortes típicos ante las pobladoras de la comunidad, influirán en la fidelidad de los clientes y la oportunidad de atraer nuevos mediante la publicidad de boca en boca.

- **Plaza**

Se destinará el 40% de la producción para que el consumidor final la obtenga directamente en el taller de la cooperativa, el 60% restante se distribuirá a través de detallistas, para que se encarguen de distribuir el producto en las aldeas lejanas y que también lo puedan hacer en otros departamentos, de esta forma lograrán colocar todo su producto en el mercado.

- **Márgenes de comercialización propuestos**

A continuación se presentan los márgenes de comercialización propuestos:

Cuadro 26
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Márgenes propuestos por caja (50 cortes)
Año: 2004

Institución	Precio de venta	Margen bruto	Gastos de mercadeo	Margen neto	Rendimiento sobre Inversión	Participación
Cooperativa	350.00					
-Transporte						
-Empaque						
Detallista	450.00	100.00	1.00	99.00	28%	78%
-Empaque			0.50			
-Transporte			0.50			
Consumidor						

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Por cada quetzal que gaste el consumidor final, el productor obtiene el 78%, y el minorista 22%.

3.5 ESTUDIO TÉCNICO

Está conformado por los resultados relativos al tamaño del proyecto, es decir cual será su capacidad de producción y almacenamiento, su macrolocalización que se refiere al área geográfica según la división política de la República, en la que se situará la organización, y microlocalización que concluye la ubicación exacta en la que se instalará la organización.

3.5.1 Localización

A continuación se describe la macrolocalización y microlocalización donde se ubicará el proyecto de inversión.

- **Macrolocalización**

El proyecto de Cooperativa estará ubicado en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, su situación geográfica en la Cabecera Municipal se describe como una planicie de la sierra de los Cuchumatanes, al margen norte del río Cambalam; coordenadas geográficas de 15 grados, 48 minutos y cinco segundos latitud norte y 91 grados, 18 minutos y 45 segundos longitud oeste.

- **Microlocalización**

El área urbana por contar con suministro de materia prima, mano de obra e infraestructura vial, hospitalaria y de seguridad, es el lugar para ubicar la cooperativa y se localizará en la zona seis de la cabecera municipal de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Los factores: vías de acceso, mano de obra, agua y la cercanía de los centros de comercio, minimizan los costos y cumplen con los requisitos técnicos necesarios para emprender la ejecución de la propuesta de inversión.

3.5.2 Tamaño y duración

Se tiene contemplado utilizar un área de 105 mts², para la instalación de cinco telares que se ocuparán de la producción de cortes típicos en la Cooperativa.

La duración del proyecto en su fase inicial, será de cinco años, que es el período requerido para acreditarse, mantenerse y crecer en el mercado de textiles típicos. Esta proyección se realizará sobre la base de los requerimientos progresivos esperados, al trabajar con estándares de calidad satisfactoria.

El tamaño del proyecto será de 720 cortes por cada año de vida del proyecto, hasta alcanzar en un período de cinco años una producción total de 3,600 cortes.

A continuación se detalla el programa de producción para el proyecto “Producción de Cortes Típicos” para los cinco años de vida útil.

Cuadro 27
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Programa de producción
Años: 2004 – 2008

Año	Producción	Demanda insatisfecha	Porcentaje de Participación
2004	720	30,700	2
2005	720	32,675	2
2006	720	34,650	2
2007	720	36,625	2
2008	720	38,600	2
Total	3,600	173,250	2

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

Uno de los objetivos de cualquier empresa es posicionarse en un segmento de mercado y mantenerse en un porcentaje mínimo que ellos consideren que

pueden cubrir con la capacidad instalada de producción, y según se amplíe la capacidad productiva extender su participación en el mercado.

3.5.3 Recursos

Son todos los elementos físicos, humanos y financieros necesarios para la producción y comercialización de un producto o servicio, que para el caso de la producción de cortes típicos están integrados de la siguiente manera:

- **Humanos**

Estará formado por 25 asociadas, que no devengarán un salario, excepto si participan en la actividad productiva. En el área administrativa se contará con un contador, que cobrará por honorarios profesionales Q 2,400.00 anuales, la administración del proyecto se hará a través de los miembros del consejo de administración, las personas a cargo del proceso productivo serán miembros de la Cooperativa y la retribución por su trabajo será proporcional a la producción; se contratará un asesor técnico para capacitar a las tejedoras durante seis meses del primer año con un valor de Q 5,000.00.

- **Físicos**

Estos recursos se obtendrán de las aportaciones de los asociados a la organización, los cuales se integran de la siguiente manera.

- **Infraestructura**

Un taller de 105 mts² con capacidad para albergar 10 telares. La construcción será de block repellado y pintado, con techo de lámina y ventanas de dos por dos metros para facilitar la ventilación.

- **Equipo**

Para la producción de cortes típicos es necesario adquirir cinco telares de madera con sus accesorios, los cuales formarán parte de los activos de la

asociación y se utilizarán exclusivamente por los empleados de la cooperativa para realizar los mismos. Se contempla la compra de equipo de oficina que se describe a continuación:

- 1 Escritorio
- 1 Silla secretarial
- 1 Archivo
- 1 Calculadora
- 6 Sillas para clientes
- 1 Teléfono
- 1 Estantería
- 1 Mostrador

– Herramientas

Se requiere de las herramientas básicas, las cuales comprenden: tijeras, devanadoras y los deslizadores para cada telar.

- **Financieros**

Para iniciar las operaciones del proyecto es necesario contar con un capital básico de Q 71,000.00, el cual esta formado por la aportación inicial de cada socio que consistirá en la cantidad de Q 125,000.00.

Gastos de organización

Este rubro lo conforman los gastos de planeación, escrituración y gastos de instalación, que ascienden a un total de Q 3,500.00.

3.5.4 Proceso productivo

Es la serie de pasos y actividades que deben realizarse para la producción de un determinado bien o servicio.

Basándose en la información proporcionada por los expertos en la producción de cortes típicos, se determinó que en el proceso productivo se describen las fases y pasos a seguir para la obtención del producto final. El mismo consta de tres etapas que son: Preparación de madejas y deslizadores, preparación de la base para el corte típico y el proceso de tejido en el telar.

- **Preparación de madeja y deslizadores**

Consiste en desenredar las madejas con los hilos de colores que van a formar las tramas del tejido y luego colocarlo en diferentes deslizadores para pasarlos entre los hilos de la base del tejido.

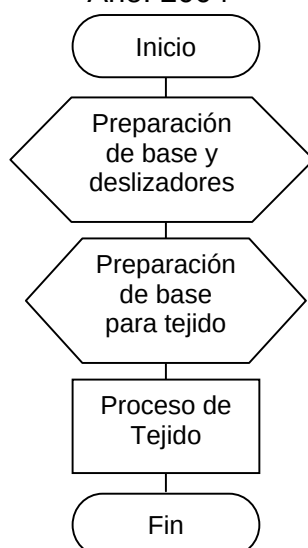
- **Preparación de la base para el tejido**

En este paso se colocan los hilos que van a formar la base, el fondo del corte típico; se colocan, según el estilo o diseño, entre 1,400 y 1,800 hilos de 24 varas para producir tres cortes de ocho varas en una sola instalación de base.

- **Proceso de tejido en el telar**

Se procede pasando entre la base del corte típico los deslizadores con los hilos de color, luego se pedalea para cambiar el orden de los hilos de la base, arriba-abajo o abajo-arriba, y se prensa el hilo de los deslizadores (trama) con el peine del telar. A continuación se presenta el flujograma del proceso de producción:

Gráfica 8
 Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
 Proyecto: Producción de cortes típicos
 Flujograma proceso de producción
 Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

3.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

En este punto se establece el tipo de organización más adecuado para el proyecto, también hace un reconocimiento de las normas legales internas y externas que van a regir la organización. Este punto será tratado con mas detalle en el siguiente capítulo de este trabajo.

3.7 ESTUDIO FINANCIERO

Incluye los requerimientos mínimos para la propuesta de financiamiento, los costos de producción, estados de resultados y análisis de rentabilidad, para dar inicio al proyecto de producción de cortes típicos.

Los requerimientos financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto, se presentan en los temas siguientes:

3.7.1 Plan de inversión

Está constituido por la inversión fija y el capital de trabajo.

a) Inversión fija:

Consiste en la inversión necesaria para iniciar la instalación del proyecto, deberá realizarse en el primer mes del año uno de operaciones y primera producción. Esta conformada por la compra de activos fijos y gastos de organización; los cuales se detallan a continuación:

Cuadro 28
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Inversión fija
Año: 2004
(Expresado en quetzales)

Conceptos	Total
Equipo artesanal	12,725
Mobiliario y equipo	7,980
Gastos de organización	3,500
Total inversión fija	24,205

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior muestra la inversión necesaria en activos fijos, conformada por la compra de cinco telares y cinco devanadoras necesarias para dar inicio al proyecto, así como el mobiliario y equipo de oficina y los gastos de organización para constituir legalmente la cooperativa.

b) Inversión en capital de trabajo:

Se aplicará en recursos necesarios para la producción, caracterizada por ser constante en el proceso productivo como: materias primas, mano de obra, costos indirectos variables, gastos de administración y otros.

Cuadro 29
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Inversión en capital de trabajo
(Expresado en quetzales)
Año: 2004

Conceptos	Total
Materia prima	14,175
Mano de obra	17,863
Costos indirectos variables	8,347
Gastos variables de venta	60
Gastos fijos	6,350
Total inversión en capital de trabajo	<u>46,795</u>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El cuadro anterior muestra los rubros necesarios para cubrir la etapa operativa de los primeros tres meses del año, la materia prima representa el 31% y la mano de obra el 39% del total de la inversión en capital de trabajo, para los siguientes meses se dará una reinversión con las primeras ventas.

c) Inversión total:

Está integrada por la inversión fija y el capital de trabajo, como se muestra a continuación:

Inversión fija	Q 24,205
Inversión en capital de trabajo	<u>46,795</u>
Total	<u><u>Q 71,000</u></u>

3.7.2 Financiamiento

Consiste en la forma y origen de los recursos con los cuales se realizará el proyecto, y la forma de obtener los fondos de acuerdo a las garantías y plazos convenidos. Para iniciar las operaciones de producción de cortes típicos, el financiamiento se obtendrá de recursos internos y externos:

a) Fuentes internas:

Las fuentes internas consisten en la aportación económica que realizará la Cooperativa por un valor de Q 125,000 que se integrará por la aportación de 25 asociadas con la cantidad de Q 5,000 cada una que equivale al 61% del total del proyecto.

b) Fuentes externas:

Esta formada por los recursos financieros que se obtienen de instituciones o personas ajenas al proyecto, como bancos, proveedores, programas especiales de desarrollo para pequeñas empresas, cooperativas, prestamistas, organizaciones gubernamentales y otros. Para el inicio del proyecto no será necesario hacer préstamo, derivado que la aportación de las asociadas alcanza para financiar la inversión fija y el capital de trabajo y de esta forma no se incurre en deudas con terceros.

El resumen de fuentes de información se presenta a continuación:

Fuentes internas	Q.125,000
Fuentes externas	<u>0</u>
Total	<u><u>Q.125,000</u></u>

3.7.3 Costo de producción

El costo directo comprende la materia prima necesaria para dar inicio al proyecto, mano de obra indispensable para la elaboración de los cortes típicos y los costos indirectos variables en que incurre toda unidad económica en la realización de un proyecto, el estado de costo directo de producción, se presenta a continuación:

Cuadro 30
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Estado costo de producción
(Expresado en quetzales)
Cinco años

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Materia prima	56,700	56,700	56,700	56,700	56,700
Mano de obra	71,450	71,450	71,450	71,450	71,450
Costos indirectos variables	34,200	34,200	34,200	34,200	34,200
Costo directo de producción	162,350	162,350	162,350	162,350	162,350
Rendimiento en cortes típicos	720	720	720	720	720
Costo por unidad	225.49	225.49	225.49	225.49	225.49

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004

Los datos anteriores permiten observar los costos que inciden en los cortes típicos directamente en el proceso de producción, para el año uno se estima un rendimiento de 720 cortes terminados.

3.7.4 Estado de resultados

El estado de resultados proyectado presenta las ventas, los costos, gastos y excedentes financieros que se obtienen al realizar el proyecto.

Cuadro 31
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Estado de resultados
(Expresado en quetzales)
Cinco años

Conceptos	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ventas	252,000	252,000	252,000	252,000	252,000
(-) Costo directo de producción	162,350	162,350	162,350	162,350	162,350
Ganancia bruta	89,650	89,650	89,650	89,650	89,650
Gastos variables de venta	210	210	210	210	210
Ganancia marginal	89,440	89,440	89,440	89,440	89,440
(-) Gastos fijos	13,968	8,968	8,968	8,968	8,968
Ganancia en operación	75,472	80,472	80,472	80,472	80,472
Impuesto sobre la renta	23,396	24,946	24,946	24,946	24,946
Ganancia neta	<u>52,076</u>	<u>55,526</u>	<u>55,526</u>	<u>55,526</u>	<u>55,526</u>

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

En el cuadro anterior se observan los beneficios proyectados que se pretenden obtener durante los cinco años de actividad en la producción de cortes típicos y la utilidad aumenta cada año.

3.7.5 Evaluación financiera

La importancia en la evaluación financiera radica en determinar la viabilidad de un proyecto, los resultados se han determinado para cinco años por medio de indicadores que permitan medir razonablemente la conveniencia o no de realizar la inversión.

Los diferentes indicadores que permiten evaluar la rentabilidad del proyecto, se presentan a continuación:

a) Punto de equilibrio en valores:

Indica el nivel de producción y ventas que debe alcanzarse para que la empresa no gane ni pierda.

El punto de equilibrio para el primer año se presenta a continuación:

Fórmula:
$$P.E.V. = \frac{G. F.}{\% G. M.}$$

Simbología: P.E.V. = Punto de equilibrio en valores

G.F. = Gastos fijos

% G.M. = % Ganancia marginal

$$P.E.V. = \frac{Q 13,968}{0.354920634} = Q 39,355$$

Para que la empresa no pierda ni gane debe vender Q 39,355 en el primer año, para cubrir los costos de funcionamiento, sin embargo la proyección de ventas en cada año es de Q 252,000.00 anuales. El punto de equilibrio representa únicamente el 16% de la proyección de ventas anuales. Para los cinco años productivos del proyecto se presenta a continuación el punto de equilibrio respectivo:

Año	P.E.V
1	Q 39,355
2	25,267
3	25,267
4	25,267
5	25,267

La reducción anual del punto de equilibrio en valores, por la amortización del crédito utilizado para iniciar el proyecto es un indicador mas que favorable, si se toma en cuenta que la producción anual asciende a Q. 252,000.00 y el incremento promedio de 6% de la demanda insatisfecha.

b) Punto de equilibrio en unidades:

El punto de equilibrio en unidades refleja un incremento en los cinco años consecutivos con la ganancia marginal, que mantiene una relación directa con la producción.

El punto de equilibrio para el primer año se presenta a continuación:

Fórmula:
$$P.E.U. = \frac{G.F.}{P.V.U.-C.P.U.}$$

Simbología: P.E.U = Punto de equilibrio en unidades

G.F. = Gastos fijos

P.V.U. = Precio de venta unitario

C.P.U. = Costo por unidad

$$PEU = \frac{Q\ 13,968}{Q\ 350-225.49} = 112 \text{ cortes típicos}$$

Esto significa que para no perder ni ganar se debe vender 112 cortes típicos como mínimo al año, pero la producción anual es de 720 cortes típicos en una población con demanda insatisfecha de 32,700 cortes en el primer año. El punto de equilibrio en unidades para los cinco años se presenta a continuación:

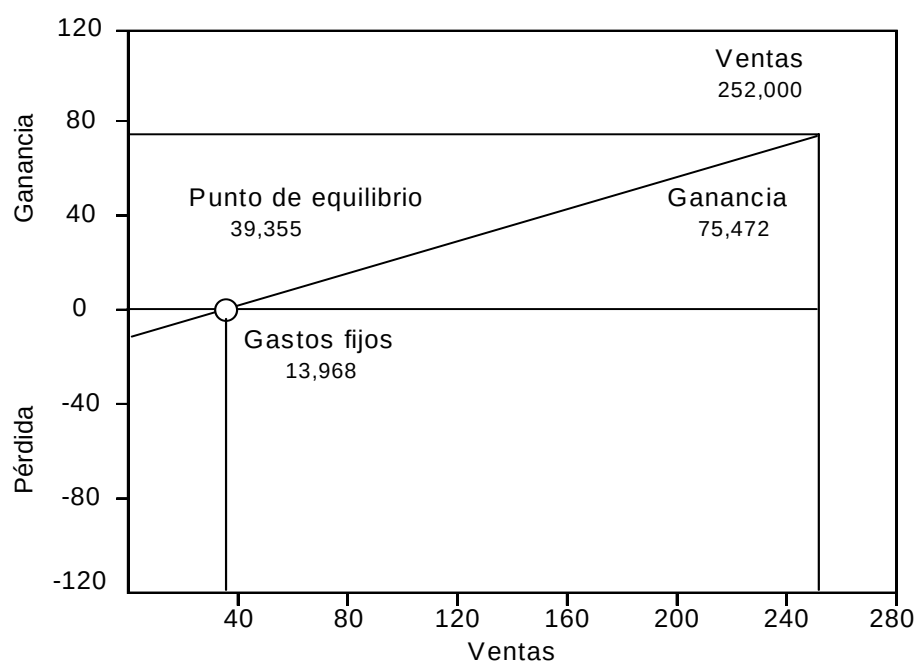
Año	P.E.U.
1	112
2	72
3	72
4	72
5	72

La demanda insatisfecha para el primer año de vida del proyecto es de 30,700 cortes típicos, con un crecimiento promedio de 6%; como se puede observar el punto de equilibrio en unidades del proyecto decrece año con año debido a la reducción de la amortización de créditos. Por eso si se compara el crecimiento de la demanda insatisfecha y la reducción en el punto de equilibrio contra una producción constante de 720 cortes típicos al año, se deduce que el proyecto es mas que rentable y por sobre todo viable.

c) Representación gráfica del punto de equilibrio:

El punto de equilibrio gráfico es de vital importancia, permite tener una visión amplia de la situación financiera en que se desarrolla la producción, la gráfica que presenta el punto de equilibrio en valores para el primer año de producción del proyecto, se presenta a continuación:

Gráfica 9
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Punto de equilibrio en valores
(Escala en miles de quetzales)
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo, Grupo EPS., primer semestre 2004.

d) Relación ganancia venta:

La relación ganancia ventas se determina dividiendo el total de la ganancia entre el total de ventas, su formula:

Fórmula:
$$\text{Rel. G/V} = \frac{G}{V}$$

$$\text{Rel. G/V} = \frac{Q 52,076}{Q 252,000} = Q 0.21$$

Al realizar la relación de la ganancia con las ventas se obtendrá Q 0.21 de ganancia por cada quetzal de venta en el proyecto.

Cifras para cinco años:

Año	Rel. G/V
1	Q 0.21
2	0.22
3	0.22
4	0.22
5	0.22

Las cantidades anteriores muestran un incremento de Q 0.21 de ganancia por cada quetzal de ventas en el primer año hasta Q 0.22 centavos de ganancia por cada quetzal vendido en el quinto año de vida del proyecto, siendo esta una ganancia mas que optima si se toma en cuenta que es un proyecto de carácter social.

e) Relación ganancia costo:

Esta relación muestra los centavos que se obtienen por cada quetzal de inversión en costos en el primer año.

Fórmula:
$$\text{Rel. G/C} = \frac{G}{C}$$

$$\text{Rel. G/C} = \frac{Q 52,076}{Q176,318} = Q 0.30$$

Al efectuar la relación de la ganancia con los costos se obtendrá Q 0.30 de ganancia por cada quetzal invertido en costos

Año	Rel. G/C
1	Q 0.30
2	0.32
3	0.32
4	0.32
5	0.32

Al observar los datos anteriores se puede notar que en el primer año se obtienen Q 0.30 por cada quetzal invertido en costos de producción con un incremento hasta el quinto año de vida del proyecto de Q 0.32, que es un valor mayor comparado con la tasa pasiva de los bancos de un promedio de Q 0.08 centavos al año por cada quetzal invertido.

3.7.6 Impacto social

Dentro de este estudio de proyecto a nivel de idea, es importante resaltar que la producción de los cortes típicos beneficiará a la población de la siguiente manera:

- Se beneficiará a cinco personas que se emplearán en la nueva unidad de la cooperativa quienes se encargarán de trabajar en los cinco telares, para la elaboración de los cortes típicos.
- También serán beneficiadas las familias de las cinco personas que se emplearán, pues aportarán ingresos para el sostenimiento de las mismas.
- Creará fuentes de trabajo remunerado con el pago de las prestaciones laborales como lo estipulan las leyes del país.
- Contribuirá al desarrollo del municipio y ayudará a reducir la emigración de la población a la Cabecera Departamental o a la Ciudad Capital en busca de fuentes de trabajo.
- Minimizará el precio de venta de los cortes típicos de las personas que lo usan.

- La compra será más accesible por el precio que se dará a la venta y de esta forma podrán comprar más atuendos, derivado que en este momento por el precio se compran dos al año, uno para las fiestas patronales y el otro para navidad.
- Con esto no se perderá la cultura del uso del traje de los cortes típicos del municipio de Barillas.

CAPÍTULO IV

ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Este capítulo desarrolla aspectos relativos a la estructura y funcionamiento de la unidad ejecutora del proyecto en la fase de puesta en marcha y administración de la empresa que explotará comercialmente la producción.

En el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango no se producen cortes típicos, por lo que se hace necesaria la organización de una empresa que se dedique a la fabricación de los mismos.

4.1 ORGANIZACIÓN PROPUESTA

Una empresa se vuelve ineficiente cuando carece de una estructura organizacional acorde a las necesidades del negocio. De allí la necesidad de establecer una estructura organizacional eficaz para el desarrollo de la actividad productiva de la elaboración de cortes típicos.

4.1.1 Tipo y denominación

Se propone una Cooperativa de tipo Integral, la cual se ocupa de varias actividades económicas, sociales, culturales con el objeto de satisfacer las necesidades de los asociados. La Cooperativa se cataloga como una pequeña empresa, debido a que estará organizada formalmente por 25 personas asociadas, la mano de obra administrativa esta formada por miembros de la Cooperativa; el personal operativo será asalariado, el cual estará conformado por las asociadas que participen en el proceso productivo; contará con una inversión fija de Q22,205.00, su volumen de producción anual ascenderá a 3,600 cortes típicos durante los cinco años del proyecto que representará una ganancia neta de Q 206,180.00, la fuente de financiamiento será interna y externa.

4.1.2 Localización

La Cooperativa propuesta se ubicará en la cabecera municipal de Barillas, departamento de Huehuetenango, situación que facilitará la adquisición de insumos, financiamiento y la comercialización del producto por la cercanía del centro de comercio del Municipio.

4.1.3 Justificación

En la investigación realizada en el Municipio, se detectó la poca accesibilidad con que cuentan los productores para expandir el negocio como un medio de producción, lo cual evidencia la necesidad de crear una organización que agrupe productores de cortes típicos. Adicionalmente se realizó un análisis de las potencialidades del producto, demanda y oferta, la capacidad de compra de la población objetivo, con el fin de realizar una estimación del consumo. No se identificó una organización administrativa en esta actividad productiva, debido a que actualmente no se producen cortes típicos en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango.

Se propone como unidad productiva una Cooperativa que les permita resolver problemas que afectan a la mayoría de pequeños productores como: el limitado crecimiento económico, asistencia técnica y financiera.

La organización administrativa, es la base fundamental para estructurar este tipo de actividad económica, conforma los elementos necesarios e imprescindibles como el proceso administrativo, en el cual se fijan planes y objetivos a corto y largo plazo, para alcanzarlos a través de mecanismos, políticas y la toma de decisiones para el desarrollo de la organización.

4.1.4 Marco jurídico

El marco jurídico esta constituido por las normas y leyes, internas y externas, que regulan la actividad productiva de la cooperativa.

- **Normas internas**

Están regidas en primer lugar por el acta constitutiva de la cooperativa, realizada por notario público; representa el apoyo legal de la organización para poder contraer derechos y obligaciones que permitan la puesta en marcha del proyecto y su posterior desarrollo; y, los estatutos de la cooperativa que regirán el funcionamiento interno de la organización y la forma en que tomarán las decisiones.

- **Normas externas**

Son las disposiciones legales emitidas por el Congreso de la República, y tratados internacionales ratificados con otros países, que les confieren derechos y obligaciones a las personas jurídicas; éstas se citan a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala, el artículo 34 garantiza el derecho a la libre asociación. Así mismo el artículo 67 garantiza la protección especial del Estado, en asistencia crediticia y técnica, a fin de asegurar a todos los habitantes una mejor calidad de vida; finalmente el artículo 43 garantiza la libertad de industria, comercio y trabajo.
- Decreto Gubernativo 2082, artículo 3, del 30 de agosto de 1940, Ley de la Contraloría General de Cuentas, establece que únicamente Gobernación Departamental tiene la facultad para autorizar las actividades de la cooperativa.
- La cooperativa al funcionar como una empresa con personería jurídica con derechos y obligaciones, está sujeta a leyes tributarias como el

- impuesto sobre la renta sobre la ganancia de los ejercicios contables Decreto 26-92, ser agente retenedor del I.V.A. Decreto 27-92, modificado con el Decreto 32-2001, además de cumplir con el pago de prestaciones para los trabajadores estipulados en el Código de Trabajo, Decreto 14-41, el pago del I.G.S.S. Decreto 295, e I.N.T.E.C.A.P.,
- Acuerdo Gubernativo 494-2001, modifica los salarios mínimos a los trabajadores del campo.
 - El Decreto No. 82-78 del Congreso de la República “Ley general de cooperativas” establece las normas que rigen el movimiento cooperativista en el ámbito nacional, la forma de constitución, los derechos y obligaciones de los asociados, el régimen administrativo, estructura organizacional, forma de fiscalización, los beneficios que otorga el gobierno, la liquidación y lo relativo a órganos superiores.
 - Decreto Gubernativo 2082, artículo 3, del 30 de agosto de 1940, Ley de la Contraloría General de Cuentas, establece que únicamente Gobernación Departamental tiene la facultad para autorizar las actividades de la cooperativa.

4.1.5 Objetivos

Se plantean como los fines que se pretenden alcanzar con la organización empresarial de la Cooperativa.

- **Generales**

Proporcionar una estructura adecuada que explote los recursos materiales y humanos de la empresa, con la intención de alcanzar los objetivos previstos y de generar desarrollo económico para las asociadas de la cooperativa y su núcleo familiar.

- **Específicos**

- Iniciar una nueva actividad que genere beneficios económicos a las unidades familiares del Municipio, en un lapso no mayor de seis meses.

- Agrupar las funciones del personal en unidades prácticas para obtener un funcionamiento eficiente y el desarrollo de las actividades productivas en los primeros dos meses de operación.
- Definir obligaciones a cada puesto de trabajo en los primeros dos meses de funcionamiento.
- Integrar y formar personal calificado a través de la capacitación durante el primer mes de operaciones.

4.1.6 Estructura de la organización

La estructura de una cooperativa es la forma ideal de organización porque permite nombrar comisiones integradas por las asociadas, con el objeto de velar por el buen funcionamiento de las distintas actividades sin desembolso económico y permite un ahorro en gastos; están conformadas así: Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Comité de Educación.

Para la administración y funcionamiento de la Cooperativa, se escogerán a los encargados de ocupar los diferentes cargos dentro de los órganos que se formarán para mantener el orden y el control, una comisión de vigilancia, un consejo de administración y un comité de educación.

El propósito de conocer la estructura organizacional es establecer un sistema de funciones que puedan desempeñar sus miembros, con el fin de contribuir a alcanzar las metas de la cooperativa.

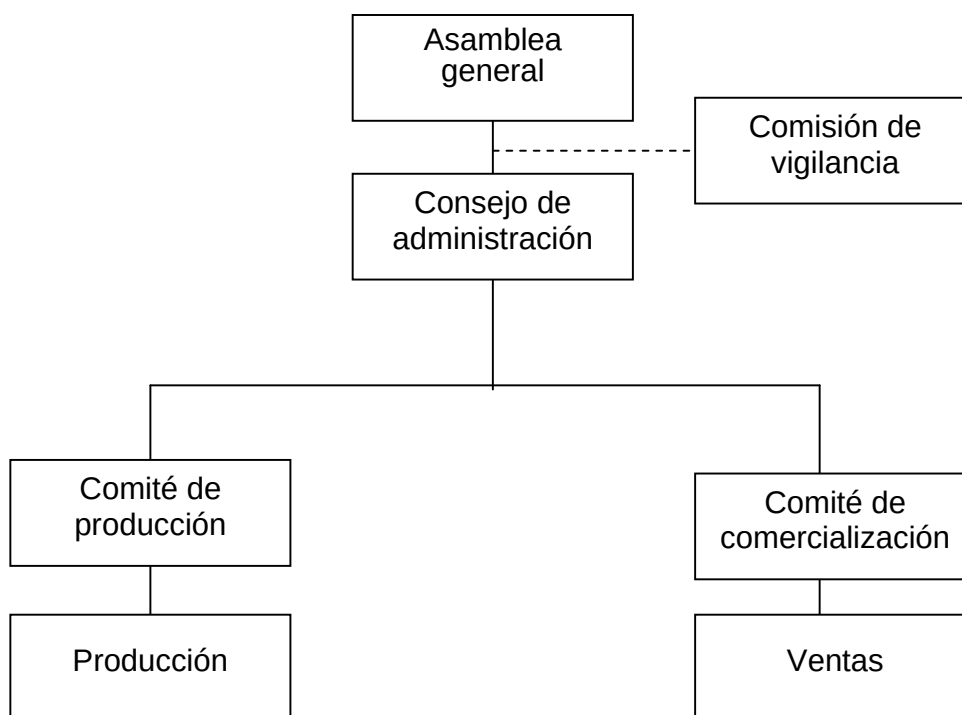
- **Sistema de organización**

Se propone que la cooperativa funcione bajo el sistema de organización lineal staff, que consiste en transmitir la autoridad por una sola línea de mando, es decir, de arriba hacia abajo, para que cada miembro de la organización conozca exactamente cual es su deber y obligación, así como el papel que deberá desempeñar dentro de la organización.

- **Diseño de la organización**

Para definir el tipo de organización óptima, que refleje el grado de responsabilidad en la administración de la cooperativa, se tomará en cuenta las características socio-culturales y la forma en que desarrollan sus actividades los habitantes del Municipio, así como el nivel de educación que poseen, para evitar cometer un error al crear una organización compleja en la que no se tenga identificados los niveles jerárquicos, conferir autoridad, y otros aspectos administrativos de la organización.

Gráfica 10
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Organigrama de cooperativa propuesta
Año: 2004



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

El organigrama muestra la estructura de la empresa y los órganos que coordinarán todas las actividades; señala la división del trabajo y las líneas de autoridad y comunicación en los distintos departamentos operativos de la cooperativa.

- **Funciones básicas de la organización**

Cada una de las áreas que integran la organización desempeña distintas funciones, las cuales se desglosan a continuación:

Funciones básicas de la asamblea general

El poder soberano de la cooperativa reside en los asociados reunidos en asamblea general de conformidad con los estatutos. Las Asambleas Generales podrán ser de carácter ordinario o extraordinario.

Funciones básica del consejo de administración

El consejo de administración es el órgano administrativo de la Cooperativa. La representación legal de la asociación la ejerce el presidente del consejo de administración, quien podrá delegarla para casos especiales en cualquier miembro del mismo o en el administrador previa autorización de este órgano, lo cual deberá constar en acta.

Funciones básicas de la comisión de vigilancia

La comisión de vigilancia, es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. Estará integrada por tres miembros electos en asamblea general ordinaria y la duración de su mandato será de un año, pudiendo ser reelectos únicamente por un período más.

Funciones básicas del comité de producción

Está a cargo de un jefe de talleres, quién será el coordinador y responsable de la producción y de que ésta se realice conforme a las normas y políticas de la junta directiva; también tendrá a su cargo la capacitación de los nuevos colaboradores en el proceso productivo de la elaboración de cortes típicos.

Funciones básicas del comité de comercialización

Dirigida por un jefe de ventas y distribución, será el encargado de comercializar la producción así como de su distribución, según el plan de ventas que se elabore en esta área; además tendrá a su cargo el desarrollo de canales de distribución a manera de que no exista desabastecimiento en los puntos de venta.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las que se llegó después del análisis del contenido de la investigación, se presentan a continuación:

1. Los recursos naturales del municipio de Barillas son abundantes y variados, están integrados por los medios físicos y bienes materiales que forman el hábitat de la flora y la fauna, que constituyen factores importantes para el equilibrio del ecosistema; sin embargo, el uso inadecuado de estos recursos como tala inmoderada de bosques, falta de técnicas de conservación de suelos y contaminación de las fuentes de agua, provocados por la intervención del hombre, han causado problemas en el clima y erosión del suelo.
2. La situación de la estructura agraria del Municipio en el año 2004, manifiesta una alta concentración y tenencia de la tierra en relación al censo agropecuario de 1979, al no haberse creado mecanismos para promover el acceso a la propiedad de la tierra. Esto ha provocado que continúen los obsoletos sistemas de tenencia que concentran el 68% de la tierra, distribuida en el 1 % de la población; mientras que el 99% de la población se concentra en el 32% de la tierra.
3. Al año 2004, existen instituciones públicas, privadas y Organizaciones No Gubernamentales que apoyan programas de desarrollo en el Municipio, pero en cantidad insuficiente, lo que no ha contribuido en mejorar los estándares de vida para los pobladores de la región.
4. Los habitantes del Municipio, especialmente en el área rural carecen de infraestructura y servicios básicos como salud, educación, energía eléctrica, agua potable, vías de comunicación, entre otros. Esta situación

refleja poco desarrollo económico, analfabetismo, desnutrición y aguas contaminadas.

5. Las entidades de apoyo que prestan servicios a la población no tienen la capacidad de atender las necesidades básicas, por diferentes razones, tales como: Presupuesto reducido para los bomberos voluntarios, falta de equipo adecuado en el caso de los centros y puestos de salud, carencia de vehículo en la policía nacional civil y en general falta de recurso humano capacitado. Además, todas las entidades se encuentran ubicadas físicamente en la Cabecera Municipal, lo que limita su proyección hacia la población rural.
6. Con base a la investigación de campo realizada en el municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango, se concluye que a pesar del desconocimiento de costos, rentabilidad y financiamiento; así como los bajos niveles de tecnología utilizados en las actividad productiva de carpintería no ha permitido diversificar la producción.
7. La producción artesanal afronta varios problemas, de los cuales se pueden mencionar: Falta de capacitación técnica de los productores, utilización inadecuada de los canales de comercialización, acceso limitado al financiamiento externo, bajos niveles de tecnología utilizados y precios altos de insumos en el mercado local. Además, la demanda de los productos no es constante sino contra pedido, generalmente en la época de cosecha y en las fiestas patronales, que es cuando la población demanda más productos.
8. El desconocimiento por parte de los productores del Municipio del uso de financiamiento, procedimiento de costeo, registros de control

administrativo y uso de tecnología, no les permite determinar el costo unitario de sus productos y por ende la rentabilidad de la producción.

9. El acceso al financiamiento es limitado en el Municipio, principalmente por carencia de garantías reales exigidas por las instituciones financieras y la forma de actuar de los productores que evitan endeudarse, por lo que únicamente recurren a los fondos propios. Esto genera que la producción sea limitada, y como resultado se obtienen bajos ingresos familiares.
10. Para llevar a cabo la actividad productiva del Municipio, se utiliza un proceso de comercialización empírico, sumado al mal estado de las vías de comunicación no favorecen el intercambio comercial. La organización empresarial, se lleva a cabo de una manera informal, pues los productores no tienen conocimiento en la aplicación del proceso administrativo, lo cual genera descoordinación en las tareas asignadas, y poco aprovechamiento de los recursos.
11. Las actividades de comercio y servicios en Barillas se encuentran en desarrollo, pero se concentran en la Cabecera Municipal, debido a que las vías de acceso a las otras comunidades se encuentran en mal estado, además de la distancia. Esto provoca que los pobladores de las diferentes comunidades tengan que recorrer grandes distancias para utilizar los servicios y comercializar sus productos.
12. Los riesgos naturales observados en el municipio de Barillas durante el trabajo de campo son: excesiva precipitación pluvial, derrumbes e inundaciones. Los riesgos socio naturales y/o antrópicos: infraestructura inadecuada por construcción de viviendas en terrenos con topografía inclinada, deforestación y erosión del suelo, todo ello mantiene a los

habitantes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo que puede causar la pérdida de las cosechas y vidas humanas.

RECOMENDACIONES

La serie de recomendaciones que se derivan de las conclusiones expuestas anteriormente, se presentan a continuación:

1. Que los habitantes del municipio de Barillas soliciten el apoyo a el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y el Instituto Nacional de Bosques para reforestar con árboles de rápido crecimiento que ayuden a contrarrestar el uso de leña y madera de las variedades existentes al año 2004, además que soliciten al Instituto de Fomento Municipal -INFOM- la asesoría para la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas y su desarrollo por parte de la Municipalidad,
2. Que las comunidades a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el apoyo de las autoridades municipales creen los mecanismos necesarios y soliciten al Gobierno Central su intervención, para que los pobladores de la región puedan tener acceso a la propiedad de la tierra.
3. Que la población aproveche la organización de las microregiones, instituciones públicas, privadas y Organizaciones No Gubernamentales para llevar a cabo programas y proyectos en las áreas de producción, servicios y comunicaciones que permitan una mejor calidad de vida a los pobladores del Municipio.
4. Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las áreas rurales del municipio de Barillas conjuntamente con las autoridades municipales participen con el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, en la construcción de la carretera de la Franja Transversal, pues esta vía

de comunicación contribuirá al flujo comercial de productos de las diferentes actividades económicas del Municipio. Con los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Educación, trabajen de manera conjunta para mejorar los servicios de salud y el método de enseñanza aprendizaje.

5. La población del Municipio debe solicitar al Estado e instituciones de ayuda social y humanitaria que les proporcionen vehículos en buenas condiciones para los bomberos voluntarios y la policía nacional civil, lo cual permitirá llevar a cabo una labor eficiente en primeros auxilios y seguridad a la población. Además de exigir a la Municipalidad cree programas de capacitación para el personal de las entidades de apoyo.
6. Los productores artesanales de carpintería del Municipio deberán agruparse para solicitar al Gobierno, por medio del Instituto Nacional Técnico de Capacitación y Productividad y entidades bancarias, promover asistencia técnica y crediticia con bajas tasas de interés para la adquisición de insumos para la producción; impulsar talleres en los que se enfatice la importancia de conocer los costos y rentabilidad. Además promover de común acuerdo con el Gobierno y la Municipalidad, la construcción de carreteras asfaltadas que faciliten la comercialización productiva a los departamentos vecinos como Quiché y Quetzaltenango.
7. Que los pequeños artesanos se organicen en cooperativas y de esta forma mejoren el nivel de tecnología y comercialización en la distribución de los productos. Gestionar ante el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- cursos de capacitación, para obtener mejores conocimientos en la elaboración de la producción de las artesanías. Que

a través de una mejor organización puedan optar a la obtención de créditos bancarios.

8. Que los productores del Municipio implementen registros de los costos en que incurren al desarrollar sus actividades, para que puedan determinar la rentabilidad de su negocio y con base a ello realizar mayor inversión que se traduzca en mejores beneficios.
9. Que los productores del Municipio a través del Banco de Guatemala e instituciones financieras abran líneas de crédito que promuevan la obtención de recursos económicos, para que los productores del Municipio opten por este financiamiento y con ello se mejore el flujo comercial existente.
10. Que los productores del Municipio se relacionen con entidades públicas y privadas (Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, Organizaciones No Gubernamentales, etc.), para que puedan recibir asistencia técnica, sistemas de organización y procesos de comercialización que les permita ofrecer productos de calidad.
11. Que los COCODES motiven e impulsen el comercio en sus comunidades, para que los productos que se ofrecen en la Cabecera Municipal, sean llevados a las aldeas, para el progreso de las mismas y de esa forma, evitar que los consumidores viajen a la Cabecera Municipal para obtenerlos.
12. Que los COCODES, la Municipalidad y alcaldes auxiliares den a conocer a la población en general, los riesgos naturales, socio naturales y/o antrópicos que se puedan presentar en determinado momento, para dar respuesta inmediata a los mismos y así prevenir la pérdida de vidas humanas.

ANEXO 1

Manual de Organización

Proyecto: Elaboración de cortes típicos

Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango



MAURICIO CALDERÓN SANSIVIRINI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,006

Manual de Organización
Proyecto: Elaboración de cortes típicos
Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango

El manual de organización contiene información detallada de las funciones de los puestos de trabajo de la cooperativa. El manual es material de apoyo administrativo sirve de orientación en cuanto a que da a conocer lo relativo a niveles jerárquicos, grados de autoridad y responsabilidad, así como los canales de comunicación y coordinación que ayuden a mejorar el funcionamiento de cada puesto en beneficio de la cooperativa.

INTRODUCCIÓN

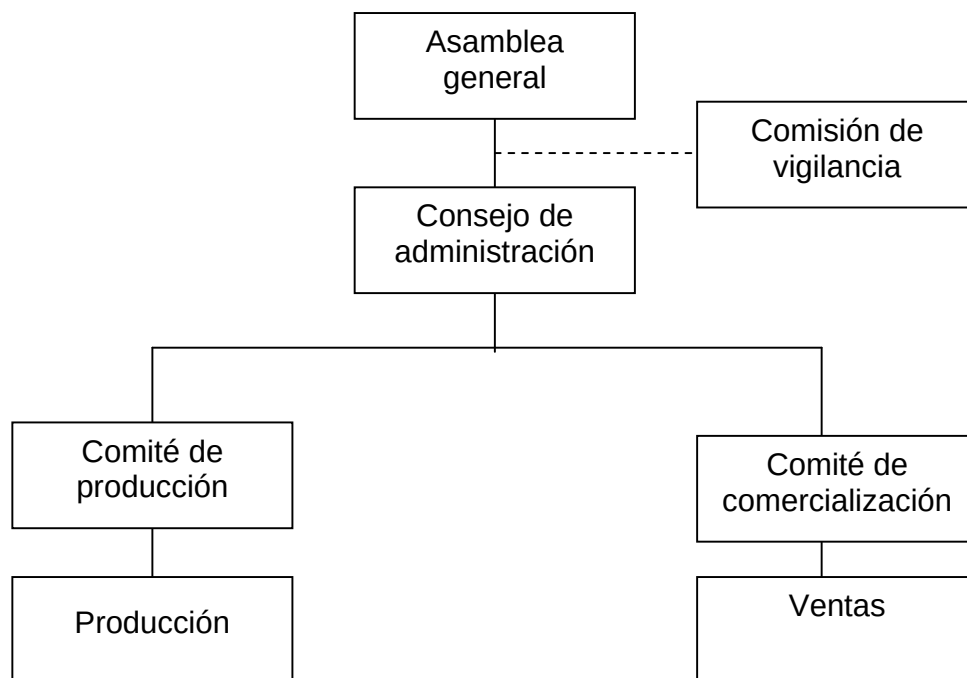
El manual enumera los distintos puestos que conforman la Cooperativa que se dedica a la elaboración de cortes típicos. La razón principal para la elaboración del manual de organización es proporcionar información clara y ordenada sobre la cooperativa; políticas y líneas de mando dentro de la misma, así como atribuciones de cada puesto de trabajo, grados de autoridad y responsabilidad.

OBJETIVOS

El manual pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Facilitar la comunicación entre todos los órganos que conforman la cooperativa.
- Contar con guías de acción para el desempeño de las labores del personal operativo y administrativo
- Tener conocimiento claro sobre las líneas de mando
- Informar sobre la estructura de la organización por medio del organigrama

Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Proyecto: Producción de cortes típicos
Organigrama de cooperativa propuesta



Fuente: Investigación de campo Grupo EPS., primer semestre 2004.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

Se refiere a las atribuciones y obligaciones que tiene los miembros de la cooperativa.

Funciones básicas de la asamblea general

El poder soberano de la cooperativa reside en los asociados reunidos en asamblea general de conformidad con los estatutos. Las Asambleas Generales podrán ser de carácter ordinario o extraordinario. Los asociados que la conforman serán responsables de ejercer las funciones que los estatutos y la ley señalen. Las funciones que desempeña son:

- Elegir a los miembros del Consejo de administración y Comisión de vigilancia.
- Conocer los estados financieros de la cooperativa y el dictamen respectivo emitido por la Comisión de Vigilancia.
- Modificar los estatutos.
- Conocer el plan de trabajo y presupuesto de ingresos y egresos presentados por el Consejo de Administración.
- Decidir sobre el proyecto de aplicación de resultados propuestos por el Consejo de Administración.
- Conocer el informe de labores del Consejo de Administración y la Comisión de Vigilancia.
- Conocer y resolver asuntos inherentes a la administración de la cooperativa.
- Conocer y aprobar préstamos que la cooperativa gestione.

Funciones básica del consejo de administración

El consejo de administración es el órgano administrativo de la Cooperativa. La representación legal de la asociación la ejerce el presidente del consejo de administración, quien podrá delegarla para casos especiales en cualquier miembro del mismo o en el administrador previa autorización de este órgano, lo cual deberá constar en acta. Las funciones que le corresponden son:

- Cumplir y velar porque se cumplan los objetivos de la cooperativa.
- Convocar a Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias.
- Aprobar los normativos y manuales de funcionamiento, los estados financieros, la planificación, el presupuesto de ingresos y egresos, aprobar la política salarial.
- Nombrar y remover al administrador de acuerdo a los requisitos establecidos.
- Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General el informe sobre la situación económica y financiera de la cooperativa, previo dictamen de la Comisión de Vigilancia, el cual deberá contener como mínimo: actividades desarrolladas durante el período, ejecución del presupuesto, balance general y estado de resultados.
- Nombrar comisiones específicas para mejorar la administración y los servicios.
- Resolver sobre la admisión, amonestación, suspensión y expulsión de asociados.
- Ejecutar la función administrativa, económica y financiera, así como autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la cooperativa.
- Gestionar y contratar servicios de asesoría técnica.
- Resolver sobre otros asuntos que sean de su competencia.

Funciones básicas de la comisión de vigilancia

La comisión de vigilancia, es el órgano encargado del control y fiscalización de la cooperativa. Estará integrada por tres miembros electos en asamblea general ordinaria y la duración de su mandato será de un año, pudiendo ser reelectos únicamente por un período más. Las funciones que le corresponden son:

- Velar porque las actividades administrativas y económico financieras se realicen eficazmente.
- Examinar las operaciones realizadas por la cooperativa, por lo menos una vez cada tres meses y presentar los informes correspondientes a la Asamblea General.
- Practicar corte de caja y arqueo de valores, por lo menos una vez al mes.
- Revisar y autorizar los documentos que amparen los ingresos y egresos, mensualmente.
- Emitir dictamen sobre los informes y documentos de tipo contable que el Consejo de Administración deba someter a consideración de la Asamblea General, así como las reformas de los estatutos.
- Solicitar al Consejo de Administración, la contratación de servicios profesionales para la realización de auditorías. Si la situación económica no lo permite se debe solicitar el apoyo del Instituto Nacional de Cooperativas -INACOOOP-.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE CARGOS

A continuación se presenta la descripción de los puestos administrativos que conforman la cooperativa.

Título del cargo:	PRESIDENTE
Unidad administrativa:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Jefe inmediato:	ASAMBLEA GENERAL

I. DESCRIPCIÓN GENERAL

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter administrativo y directivo, con la función de organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de los órganos que integran la cooperativa, así como emitir informes sobre lo realizado y planificado a la Asamblea General.

II. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Atribuciones:

- Cumplir con ordenes emanadas por la Asamblea general
- Dirigir sesiones de Asamblea General y Consejo de Administración
- Elaborar planes de trabajo específicos de cada área e informar a la Asamblea general, para que tome las decisiones pertinentes
- Coordinar a los involucrados, sobre las actividades necesarias para el desarrollo administrativo y operacional de los planes establecidos
- Introducir a nuevos empleados administrativos, personal técnico y asesores de la cooperativa

Relaciones de Trabajo:

Mantiene relación con la Asamblea General, Consejo de Administración y demás áreas para conocer inquietudes de trabajo y resolverlas.

Autoridad:

Mantiene autoridad directa sobre el comité de producción y el comité de comercialización.

Responsabilidad:

Es responsable de las labores propias y las que coordine con el resto de los miembros del Consejo de Administración.

III. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Requisitos de formación y experiencia

- a) Saber leer y escribir
- b) Ser miembro activo de la cooperativa
- c) Tener como mínimo 3 años de experiencia en la elaboración de cortes típicos.

Habilidad y destrezas:

- a) Iniciativa
- b) Don de mando
- c) Habilidad visual
- d) Habilidad en la toma de decisiones
- e) Ordenado
- f) Habilidad para trabajar bajo presión
- g) Rigurosa disciplina

Título del cargo:	VICE PRESIDENTE
Unidad administrativa:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Jefe inmediato:	ASAMBLEA GENERAL

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter administrativo y de apoyo a la presidencia, con la función de cumplir con las obligaciones del presidente en el momento que éste hiciere falta, además, de las actividades que le sean asignadas

V. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Atribuciones:

- Representar al presidente por delegación expresa o en ausencia temporal o definitiva, en tanto se elige un sustituto o se le confirma
- Realizar las actividades que el consejo de administración le asigne
- Apoyar al presidente en las diferentes actividades

Relaciones de Trabajo:

Mantiene relación con los miembros del consejo de administración y con las demás áreas al momento de tomar el lugar del presidente

Autoridad:

No tiene autoridad, solamente brindar apoyo en todo sentido al presidente

Responsabilidad:

Es responsable de las labores propias y las que coordine con el resto de los miembros del consejo de administración y asamblea general

VI. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Requisitos de formación y experiencia

- a) Saber leer y escribir
- b) Ser miembro activo de la cooperativa
- c) Disponer del tiempo requerido para el desempeño del cargo
- d) Poseer experiencia en el campo de textiles

Habilidad y destrezas:

- a) Iniciativa
- b) Don de mando
- c) Disciplina
- d) Capacidad de dirección y coordinación
- e) Ordenado
- f) Habilidad para comunicarse y tomar decisiones
- g) Rigurosa disciplina

Título del cargo:	SECRETARIO
Unidad administrativa:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Jefe inmediato:	ASAMBLEA GENERAL

VII. DESCRIPCIÓN GENERAL

Naturaleza del cargo:

Puesto de carácter informativo y de apoyo. Efectuará las actividades de control de expediente, levantar actas y tomar nota en sesiones del consejo de administración y asamblea general

VIII. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Atribuciones:

- Elaborar las convocatorias a sesiones y asambleas generales
- Redactar las agendas de sesiones y asambleas generales
- Escribir actas de sesiones, recoger firmas o huellas digitales
- Recibir y enviar correspondencia
- Mantener al día el libro de actas
- Llevar el control de la correspondencia y otros documentos
- Anotar las principales opiniones de los asociados
- Llevar control de la participación de los miembros en asamblea general
- Mantener relación con los miembros del consejo de administración y las personas reconocidas de la asamblea general

Relaciones de Trabajo:

Por la naturaleza del cargo, tendrá relación con todos los miembros de la cooperativa en cada una de las áreas y posiciones

Autoridad:

Ninguna directa, la delegación de funciones y actividades inherentes al cargo, se harán por conducto de la presidencia, quien notificará al tesorero y vocales

Responsabilidad:

Es responsable de convocar a los miembros de la cooperativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias

IX. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**Requisitos de formación y experiencia**

- a) Saber leer y escribir
- b) Ser miembro activo de la cooperativa
- c) Poseer habilidad para tomar nota y redactar
- d) Saber manejar máquina de escribir o computadora

Habilidad y destrezas:

- a) Iniciativa
- b) Habilidad visual y auditiva
- c) Ordenado
- d) Habilidad para trabajar bajo presión

Título del cargo:	TESORERO
Unidad administrativa:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Jefe inmediato:	ASAMBLEA GENERAL

X. DESCRIPCIÓN GENERAL

Naturaleza del cargo:

Puesto de carácter financiero, debe llevar el registro de los ingresos y egresos monetarios, para el funcionamiento de la cooperativa

XI. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Atribuciones:

- Recibir las contribuciones
- Solicitar la autorización de libros y registros para el control de cuentas
- Operar los libros de cuentas
- Guarda y custodia de talonarios de recibos autorizados por la Contraloría General de cuentas, para cobros autorizados
- Efectuar pagos autorizados por el consejo de administración
- Extender y firmar documentos que comprueben el manejo de los fondos
- Cotizar precios y realizar compras aprobadas por el consejo de administración
- Presentar informes mensuales de de fondos

Relaciones de Trabajo:

Por la naturaleza del cargo, tendrá relación con todos los miembros de la cooperativa en cada una de las áreas y posiciones

Autoridad:

Directa sobre el personal del área financiera; ninguna directa con el resto de la organización. La delegación de funciones y tareas de cobro y recaudación a los tres vocales, se hará por conducto de la presidencia

Responsabilidad:

Es responsable de los fondos monetarios reunidos en las distintas operaciones de la cooperativa

XII. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Requisitos de formación y experiencia

- a) Saber leer y escribir
- b) Tener habilidad con operaciones básicas de matemática
- c) Ser miembro activo de la cooperativa
- d) Poseer conocimientos de contabilidad y manejo de fondos

Habilidad y destrezas:

- a) Iniciativa
- b) Habilidad visual
- c) Habilidad en la toma de decisiones
- d) Ordenado
- e) Habilidad para trabajar bajo presión
- f) Rigurosa disciplina

Título del cargo:	VOCALES
Unidad administrativa:	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Jefe inmediato:	ASAMBLEA GENERAL

XIII. DESCRIPCIÓN GENERAL

Naturaleza del cargo:

Puesto De elección en Asamblea General, da apoyo y soporte al consejo de administración para la realización de las actividades de dirección y coordinación de la cooperativa

XIV. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Atribuciones:

- Sustituir y continuar el período de elección del presidente o vicepresidente; al secretario y al tesorero en casos de impedimentos, ausencias temporales o definitivas del cargo
- Coordinar con los demás miembros del consejo de administración para establecer las actividades pendientes de realización
- Dar seguimiento a los planes de trabajo aplicables a cada área
- Delegar funciones a los encargados de producción finanzas y comercialización para desarrollar las actividades correspondientes a cada proceso
- Nombrar y sustituir a las personas que serán subordinadas a él, previa consulta al consejo de administración y asamblea general

Relaciones de Trabajo:

Por la naturaleza del puesto, tendrá relación con todos los miembros de la cooperativa en cada una de las áreas y posiciones

Autoridad:

Para dar seguimiento a las funciones, atribuciones y responsabilidades del puesto que ocupe

Responsabilidad:

Es responsable de las labores del puesto que desempeñe y de todas las que coordine con el personal necesario

XV. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**Requisitos de formación y experiencia**

- a) Saber leer y escribir
- b) Habilidad matemática
- c) Don de mando, disciplina, capacidad de dirección y coordinación
- d) Ser miembro activo de la cooperativa
- e) Tener como mínimo 3 años de experiencia en la elaboración de cortes típicos
- f) Habilidad para comunicarse y tomar decisiones

Habilidad y destrezas:

- e) Iniciativa
- f) Don de mando
- g) Habilidad visual
- h) Habilidad en la toma de decisiones
- i) Ordenado
- j) Habilidad para trabajar bajo presión
- k) Rigurosa disciplina

Título del cargo:	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
Unidad administrativa:	COMITÉ DE PRODUCCIÓN
Jefe inmediato:	PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

XVI. DESCRIPCIÓN GENERAL

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter operativo, tiene a cargo la ejecución de las funciones de producción y supervisión en el proceso productivo, además del resguardo del producto terminado.

XVII. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Atribuciones:

- Verificar el proceso de producción y la clasificación del producto de acuerdo a las normas establecidas
- Llevar el control de la producción cuantitativa y cualitativa por cada asociado productivo
- Elaborar boletas de despacho de las entregas realizadas y verificar físicamente si la cantidad de los pedidos es correcta
- Mantener un inventario actualizado del producto y de materia prima
- Verificar el correcto almacenamiento del producto
- Informar al Director de Comercialización sobre las existencias de producto
- Planificar y presentar un estimado de producción mensual

Relaciones de Trabajo:

Mantiene relaciones de trabajo con los productores directos, con el director de comercialización y el presidente del consejo de administración.

Autoridad:

Mantiene autoridad directa sobre los productores unicamente.

Responsabilidad:

Es responsable del resultado del proceso productivo, los inventarios de materia prima, producto terminado, telares y herramientas de trabajo.

XVIII. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO

Requisitos de formación y experiencia

- a) Saber leer y escribir
- b) Experiencia mínima de 2 años en el manejo de personal e inventarios
- c) Tener como mínimo 5 años de experiencia en la elaboración de cortes típicos

Habilidad y destrezas:

- a) Iniciativa
- b) Capacidad para enseñar y corregir procedimientos productivos
- c) Don de mando
- d) Habilidad visual
- e) Ordenado
- f) Habilidad para trabajar bajo presión
- g) Rigurosa disciplina

Título del cargo:	DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN
Unidad administrativa:	COMITÉ DE COMERCIALIZACIÓN
Jefe inmediato:	PRESIDENTE DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

XIX. DESCRIPCIÓN GENERAL

Naturaleza del cargo:

Es un cargo de carácter administrativo y directivo, con la función de organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la venta y distribución de cortes típicos.

XX. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Atribuciones:

- Mantener relación con clientes actuales y potenciales
- Realizar proyecciones de ventas
- Llevar estadísticas de ventas, que permita proyectar la producción
- Elaborar los reportes de ventas
- Llenar boletas de pedido a producción
- Supervisar la correcta colocación del producto en sala ventas

Relaciones de Trabajo:

Mantiene relaciones de trabajo con el personal de ventas, con el director de producción y el presidente del consejo de administración.

Autoridad:

Mantiene autoridad directa sobre los vendedores unicamente.

Responsabilidad:

Es responsable del resultado del proceso de comercialización, los inventarios de producto en tienda, equipo de oficina, facturas y mobiliario.

XXI. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CARGO**Requisitos de formación y experiencia**

- a) Saber leer y escribir
- b) Experiencia mínima de 2 años en el manejo de personal e inventarios
- c) Tener como mínimo 2 años de experiencia en la venta de cortes típicos

Habilidad y destrezas:

- a) Iniciativa
- b) Capacidad para enseñar y corregir procedimientos productivos
- c) Don de mando
- d) Habilidad visual
- e) Ordenado
- f) Habilidad para trabajar bajo presión
- g) Rigurosa disciplina

Anexo 2

Localización del departamento de Huehuetenango y municipio de Barillas

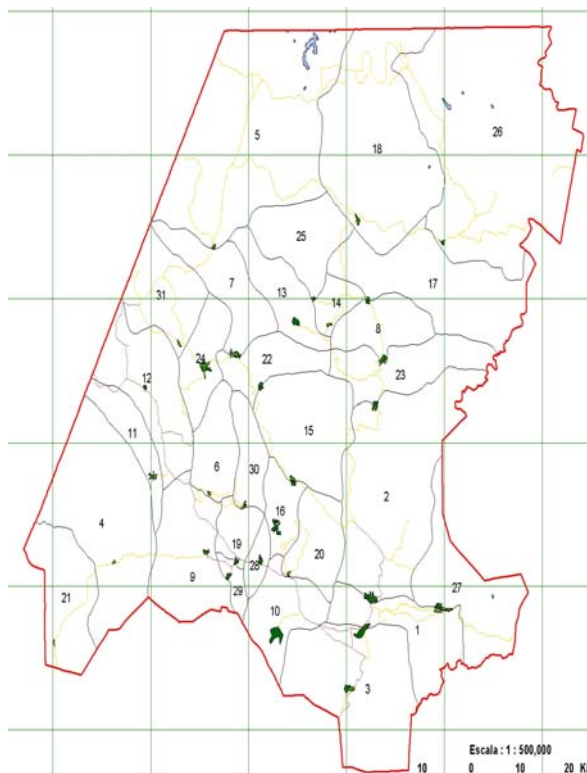


REPÚBLICA DE GUATEMALA

1. Guatemala
2. El Progreso
3. Sacatepéquez
4. Chimaltenango
5. Escuintla
6. Santa Rosa
7. Sololá
8. Totonicapán
9. Quetzaltenango
10. Suchitepéquez
11. Retalhuleu
12. San Marcos
- 13. Huehuetenango**
14. Quiché
15. Baja Verapaz
16. Alta Verapaz
17. Petén
18. Izabal
19. Zacapa
20. Jalapa
21. Chiquimula
22. Jutiapa

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

1. Huehuetenango
2. Chiantla
3. Malacatancito
4. Cuilco
5. Nentón
6. San Pedro Necta
7. Jacaltenango
8. Solomá
9. San Idelfonso Ixtahuacán
10. Santa Bárbara
11. La Libertad
12. La Democracia
13. San Miguel Acatán
14. San Rafael La Independencia
15. Todos Santos Cuchumatán
16. San Juan Atitán
17. Santa Eulalia
18. San Mateo Ixtatán
19. Colotenango
20. San Sebastián Huehuetenango
21. Tectitán
22. Concepción Huista
23. San Juan Ixcoy
24. San Antonio Huista
25. San Sebastián Coatán
- 26. Barillas**
27. Aguacatán
28. San Rafael Petzál
29. San Gaspar Ixchil
30. Santiago Chimaltenango
31. Santa Ana Huista



Anexo 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
División Política del Municipio
Años: 1994 y 2004

No.	Nombre Categoría	Año 1994						Año 2004				
		Villa	Aldea	Caserío	Finca	Labor	Parcelamiento	Villa	Aldea	Cantón	Caserío	Finca
1	Acalpoxlac ¹										*	
2	Agua Alegre ¹								*			
3	Agua Caliente			*					*			
4	Agua Escondida				*							*
5	Aguacatal ¹										*	
6	Ajanchiblac			*							*	
7	Alta Luz ¹											*
8	Altamira			*					*			
9	Amelco		*						*			
10	Babeltzip			*							*	
11	Ballí		*						*			
12	Barcelona ¹									*		
13	Barillas	*						*				
14	Becaná			*					*			
15	Bontac El Quetzal			*							*	
16	Buena Vista Chancolín			*							*	
17	Buena Vista Concepción				*						*	
18	Buena Vista Jolomtaj			*							*	
19	Buena Vista La Cumbre			*							*	
20	Buena Vista San Antonio			*							*	
21	Buena Vista Santa Gregoria ¹										*	
22	Buenos Aires Chiblac ¹								*			
23	Cananá			*							*	
24	Canchoch				*						*	
25	Canton Tres Nucá ¹										*	
26	Cementerio Jolomtaj			*							*	
27	Centinela Grande			*					*			
28	Centinela Pequeño			*							*	
29	Centro Dos			*					*			
30	Centro Jolomtaj		*						*			
31	Centro Tres						*		*			
32	Centro Uno			*					*			
33	Chía			*							*	
34	Chiblac Palmira				*						*	
35	Chipoxlac			*					*			
36	Coliflor, San Francisco Jolomtaj				*					*		
37	Concepción				*				*			
38	Coxtac ¹										*	
39	Cruz de Wocholin ¹										*	
40	Cruz Malpais ¹										*	
41	Cuatro Caminos Jolomtaj ¹									*		
42	Eden Ballí ¹										*	
43	El Arco				*							*
44	El Buen Samaritano						*				*	
45	El Corozo ¹								*			
46	El Esfuerzo			*							*	
47	El Horizonte ¹											*
48	El Injerto Manantial			*							*	
49	El Jordan			*					*			

Anexo 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
División Política del Municipio
Años: 1994 y 2004

			Año 1994					Año 2004					
No.	Categoría		Villa	Aldea	Caserío	Finca	Labor	Parcelamiento	Villa	Aldea	Cantón	Caserío	Finca
50	El Jute						*						*
51	El Mirador Moxon				*							*	
52	El Monaco ¹									*			
53	El Naranjo Amelco ¹												*
54	El Naranjo Yula San Juan ¹											*	
55	El Pacayal				*							*	
56	El Panorama					*						*	
57	El Porvenir Yula San Juan ¹											*	
58	El Quetzal			*						*			
59	El Recuerdo ¹											*	
60	El Retiro ¹												*
61	El Rosario San Antonio ¹											*	
62	El Valle					*							*
63	El Zapotal					*						*	
64	Esperancita Quecmoxon ¹											*	
65	Esperancita Yulmacap				*							*	
66	Esperanza Blanca Flor					*						*	
67	Esperanza Chancolín ¹											*	
68	Esperanza San Antonio ¹											*	
69	Fronterizo 10 de Mayo ¹									*			
70	Guanchen				*							*	
71	Guapinol ¹												*
72	Ichbat Amelco ¹											*	
73	Ixtateco La Paz Los Achiotes ¹									*			
74	Jolomcú				*							*	
75	Jolomquem				*					*			
76	Jose María				*							*	
77	La Bodega ¹										*		
78	La Campana I				*					*			
79	La Campana II ¹									*			
80	La Capilla San Ramón				*							*	
81	La Colina La Soledad				*							*	
82	La Dicha					*						*	
83	La Esmeralda					*						*	
84	La Esperanza					*							*
85	La Felicidad Yulaxac ¹									*			
86	La Florida					*				*			
87	La Mosqueta					*							*
88	La Palestina				*					*			
89	La Playa				*						*		
90	La Providencia					*						*	
91	La Soledad ¹									*			
92	La Soledad Nogales							*				*	
93	Las Brisas				*							*	
94	Las Conchitas				*					*			
95	Las Flores ¹										*		
96	Las Limas				*							*	
97	Las Luces ¹											*	
98	Las Maravillas ¹											*	
99	Las Victorias Amelco				*							*	

Anexo 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
División Política del Municipio
Años: 1994 y 2004

			Año 1994					Año 2004					
No.	Nombre	Categoría	Villa	Aldea	Caserío	Finca	Labor	Parcelamiento	Villa	Aldea	Cantón	Caserío	Finca
100	Linda Vista Barillas ¹										*		
101	Linda Vista Yulatizú ¹											*	
102	Loma Linda ¹											*	
103	Los Angeles ¹											*	
104	Los Cipreses					*							*
105	Los Mangales San Ramon ¹											*	
106	Los Sargentos					*							*
107	Madre Tierra ¹												*
108	Manantial Carretera				*							*	
109	Manantial Zapotal				*							*	
110	Mayaland ¹									*			
111	Mirador San Ramón ¹											*	
112	Miramar ¹												*
113	Miramar, San Antonio ¹										*		
114	Momonlac				*					*			
115	Montaña Azul, Jolomtaj ¹											*	
116	Monte Bello ¹											*	
117	Monte Cristo			*						*			
118	Monte Real				*							*	
119	Monte Real ¹												*
120	Monte Rico Yula San Juan ¹												*
121	Montenegro					*				*			
122	Moxon					*						*	
123	Nochbenté				*							*	
124	Nubila					*				*			
125	Nucá			*						*			
126	Nucapoxlac ¹											*	
127	Nucaqueqsis				*							*	
128	Nueva América Jolomtaj					*						*	
129	Nueva Esperanza Cacaolac				*							*	
130	Nueva Esperanza Yula San Juan				*							*	
131	Nueva Generación Maya ¹									*			
132	Nueva Libertad Chancolín				*							*	
133	Nueva Reforma Santo Domingo ¹											*	
134	Nueva Unión Maya ¹									*			
135	Nuevo Colotenango ¹											*	
136	Nuevo Cuchumatán				*					*			
137	Nuevo Cuilco ¹											*	
138	Nuevo Malacatán ¹									*			
139	Nuevo Maravilla Santo Domingo ¹											*	
140	Nuevo Mayapán ¹											*	
141	Nuevo Mirador ¹											*	
142	Nuevo Paraíso ¹											*	
143	Nuevo Progreso Siglo XX				*							*	
144	Nuevo Progreso Xoxlac				*							*	
145	Nuevo San Fernando				*							*	
146	Nuevo San Mateo				*							*	
147	Nuevo San Miguelito ¹											*	
148	Nuevo Santiago ¹											*	
149	Nuevo Sija Santo Domingo ¹									*			

[illegible]

Anexo 3
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
División Política del Municipio
Años: 1994 y 2004

No.	Nombre Categoría	Año 1994						Año 2004				
		Villa	Aldea	Caserío	Finca	Labor	Parcelamiento	Villa	Aldea	Cantón	Caserío	Finca
200	San Juan Tutlac ¹								*			
201	San Miguelito Siglo XX ¹										*	
202	San Rafael				*							*
203	San Ramón			*					*			
204	Sanislac ¹										*	
205	Santa Cecilia ¹											*
206	Santa Elena			*							*	
207	Santa Elisa				*						*	
208	Santa Fe				*							*
209	Santa Gregoria ¹											*
210	Santa María Yulwitz			*							*	
211	Santa Rosa				*						*	
212	Santo Domingo			*							*	
213	Santo Domingo Chiblac			*							*	
214	Saquitelac			*							*	
215	Siglo XIX			*							*	
216	Sinaloa ¹											*
217	Sinlac Esperanza Frontera ¹										*	
218	Sinlac Flor Santo Domingo			*							*	
219	Tiamiman ¹										*	
220	Tres Marías				*							*
221	Tres Cruces			*					*			
222	Tres Ranchos				*						*	
223	Turinger				*							*
224	Tutlac ¹											*
225	Ultra Marina				*							*
226	Unión Las Palmas				*						*	
227	Victorias Chancolín				*						*	
228	Villa Nueva Chancolín			*							*	
229	Vuelta Grande ¹										*	
230	Wach ¹										*	
231	Xoxlac		*						*			
232	Yalambé ¹										*	
233	Yalanca			*							*	
234	Yalankú			*							*	
235	Yalbatlac ¹										*	
236	Yaxcacao Amelco			*							*	
237	Yichlacuitz Yulmacap			*							*	
238	Yula Imxola			*							*	
239	Yulachequé			*							*	
240	Yulatizú 1								*			
241	Yulconop			*					*			
242	Yuljobe Yulmacap			*						*		
243	Yulmacap			*						*		
244	Yulwitz Grande			*							*	
245	Zalampinul			*							*	
246	Zunil			*							*	

1/ Nuevas comunidades

ANEXO 4
Cálculo de la proyección para las importaciones
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Oferta histórica de cortes típicos
Periodo: 1999 - 2003

Año	Importaciones Y	X	XY	X ²
1999	30.086	-2	-60.173	4
2000	31.591	-1	-31.591	1
2001	34.118	0	0	0
2002	37.530	1	37.530	1
2003	43.159	2	86.319	4
	176.484		32.085	10

Oferta proyectada de cortes típicos
Período: 2004 - 2008

Año	Oferta proyectada
2004	44.922
2005	48.131
2006	51.339
2007	54.548
2008	57.756

$$Y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum Y}{\text{No. Años}} = \frac{176.484}{5} = 35.297$$

$$b = \frac{\sum XY}{\sum X^2} = \frac{32.085}{10} = 3.208$$

$$Y = 35297 + 3208 (3) = 44.922$$

$$Y = 35297 + 3208 (4) = 48.131$$

$$Y = 35297 + 3208 (5) = 51.339$$

$$Y = 35297 + 3208 (6) = 54.548$$

$$Y = 35297 + 3208 (7) = 57.756$$

ANEXO 5
Delimitación de la población
Población de mujeres indígenas
según censos

Año	Población
1994	16.263
2002	32.507

Año	Población Total	Población Mujeres indígenas
1994	44.212	16.263
1995	47.309	17.734
1996	50.622	19.337
1997	54.168	21.086
1998	57.962	22.993
1999	62.021	25.072
2000	66.365	27.339
2001	71.013	29.812
2002	75.987	32.507
2003	81.309	35.447

Tasa anual de Crecimiento de
mujeres indígenas: 0,09043

Cálculo de la población de mujeres indígenas
Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
Población histórica
Período: 1999- 2003

Año	Importaciones Y	X	XY	X ²
1999	25.072	-2	-50.144	4
2000	27.339	-1	-27.339	1
2001	29.812	0	0	0
2002	32.507	1	32.507	1
2003	35.447	2	70.894	4
	150.177		25.918	10

ANEXO 6
 Demanda histórica de cortes típicos
 Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
 Período: 1999 - 2003

		consumo per capita	demanda potencial
1999	25.072	2	50.144
2000	27.339	2	54.679
2001	29.812	2	59.623
2002	32.507	2	65.015
2003	35.447	2	70.894

Demanda proyectada de cortes típicos
 Municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango
 Período: 2004 - 2008

Año	Poblacion proyectada	Consumo per cápita (unidades)	Demanda Potencial (unidades)
2004	37.811	2	75.622
2005	40.403	2	80.806
2006	42.995	2	85.989
2007	45.586	2	91.173
2008	48.178	2	96.357

$$Y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum Y}{\text{No. Años}} = \frac{150.177}{5} = 30.035$$

$$b = \frac{\sum XY}{\sum X^2} = \frac{25.918}{10} = 2.592$$

$$\begin{aligned} Y &= 30035 + 2592 (3) = 37.811 \\ Y &= 30035 + 2592 (4) = 40.403 \\ Y &= 30035 + 2592 (5) = 42.995 \\ Y &= 30035 + 2592 (6) = 45.586 \\ Y &= 30035 + 2592 (7) = 48.178 \end{aligned}$$

ANEXO 7

DISEÑO DE LOGOTIPO COOPERATIVA PRODUCTORA DE CORTES TÍPICOS PIXAN IX



ANEXO 8

MODELO DE ETIQUETAS PARA CORTES TÍPICOS

**COOPERATIVA PRODUCTORA DE
CORTES TÍPICOS PIXAN IX**

Cabecera Municipal de Barillas,
Departamento de Huehuetenango
Guatemala, Centro América

100% Algodón
HECHO EN GUATEMALA

100% Cotton
MADE IN GUATEMALA

Lavar preferentemente a mano
No secar directamente al sol
No utilizar blanqueador
Planchar a baja temperatura

Wash preferably by hand
Not to dry off directly in the sun
Not to use bleach
To iron to low temperature

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ. Metodología de la Investigación para los Diagnósticos Socioeconómicos. Primera parte. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 2002. 43 p.

ASEBHI RABASA/MARÍA GARCÍA, Diccionario de marketing. Editorial Océano, Madrid, 1998, 44 p.

ASOCIACIÓN DE GREMIALES DE EXPORTADORES DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES. Manual Técnico de Producción Comercial de Papaya. Editorial Serviprensa, S.A., primera edición. Guatemala, 2003. 79 p.

BANCO DE GUATEMALA. Informe de Producción, Exportación, Importación y Características de los Principales Productos Agrícolas del País. Años 1999-2003. Publicaciones Banco de Guatemala. Guatemala, 2004. 236 p.

CASTILLO VALIENTE, OBDIN DENIS. Santa Cruz Barillas tierra de progreso. Imprenta Génesis. Guatemala, 2003. 37 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto legislativo 2-70, Código de Comercio. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2004. 203 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Código Municipal. Decreto Legislativo 12-2002. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2004. 37 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Decreto 1441. Código de Trabajo. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2002. 130 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas. Decreto Legislativo 27-92. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2004. 68 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley del Impuesto Sobre la Renta y sus Reformas. Decreto Legislativo 26-92. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 2004. 123 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. Ley General de Cooperativas. Decreto 82-78 y su Reglamento. Acuerdo Gubernativo M.E. 7-79. Jiménez & Ayala Editores. Guatemala, 1979. 75 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA. Ministerio de Economía. III Censo Nacional Agropecuario 1979 Volumen I y II. Editorial Dirección General de Estadística. Guatemala, 1982-1984. 85 p.

DUARTE CORDÓN, JULIO C. Apuntes de elaboración y evaluación de proyectos. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Guatemala, 1997. 86 p.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA PARA EL DESARROLLO (FUNCEDE). Diagnóstico del Municipio de Barillas, Departamento de Huehuetenango; Imprenta Cano Recinos. Primera Impresión, Guatemala, 1995. 200 p.

FUNDACIÓN SERVICIO PARA EL AGRICULTOR (FUSAGRI). Cítricos. Editorial FUSAGRI, II Edición Patrocinada por MARAVEN. Costa Rica, 1986. 81 p.

GALL, FRANCIS. Compilación Crítica Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I. Tipografía Nacional de Guatemala. Guatemala, 1983. 810 p.

GANTZER HUGO Y COLLEN. Cardamomo y Santo Remedio. Selecciones Readers Digest. México, 1980. 185 p.

GÓMEZ CEJA, GUILLERMO. Planeación y organización de empresas. Editorial Mc Graw-Hill, octava edición. México, 1988. 645 p.

GRUPO EDITORIAL OCEÁNO. Biblioteca Práctica Agrícola y Ganadera. Editorial Océano, primera edición. España, 1987. 450 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. MINISTERIO DE ECONOMÍA. X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994. Editorial INE. Guatemala, 1995. 125 p.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. MINISTERIO DE ECONOMÍA. XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002. Editorial Serigráfica S A. Guatemala, 2003. 185 p.

IXCOP ZAPETA OSCAR ROLANDO, Contabilidad de Costos y Agropecuario. Impresos Ramírez, segunda edición. Guatemala, 2003. 164 p.

J.M. ROSENBERG. Diccionario de Administración y Finanzas. Grupo Editorial Océano. Barcelona España, 1995. 225 p.

KOONTZ, HAROLD Y CYRIL O'DONELL. Curso de Administración Moderna. Editorial Mc Graw Hill, quinta edición. México, 1995. 450 p.

KOONTZ, HAROLD Y CYRIL O'DONELL. Administración. Editorial Mc Graw Hill, décimo primera edición. México, 1998. 771 p.

KOTLER, PHILLIP. Mercadotecnia. Editorial Prentice Hall Hispanoamérica, S.A., tercera edición. México, 1992. 718 p.

KOTLER, PHILLIP Y GARY ARMSTRONG. Fundamentos de Mercadotecnia. Editorial Prentice Hall Hispanoamérica, S.A., segunda edición. México, 1991. 965 p.

MENDOZA, GILBERTO. Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios. Servicio Editorial IICA. Costa Rica, 1995. 343 p.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. Granos Básicos: Producción y Comercialización, Situación Actual y Perspectivas. Tipografía Nacional. Guatemala, 1998. 150 p.

PEÑA, MARIO RENE. Investigación de mercados. Inversiones Educativas. Guatemala, 1999. 95 p.

PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL. Contabilidad I en base a las NIC. Editores ICA, Guatemala, 2003. 65 p.

PILOÑA ORTIZ, GABRIEL ALFREDO. Recursos Económicos de Guatemala y Centroamérica. Departamento de Publicaciones, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. Sexta edición. Guatemala, 2003. 80 p.

REYES PONCE, AGUSTÍN. Administración de Empresas Teoría y Práctica. Segunda parte. Editorial Limusa, Grupo Noriega. México, 1992. 450 p.

SACHS-LARRAIN. Macroeconomía en la economía global. Editorial Prentice Hall Hispanoamérica, S.A., quinta edición. Chile, 1994. 985 p.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN HUEHUETENANGO. Caracterización del municipio de Barillas, departamento de Huehuetenango. SEGEPLAN. Guatemala, 2002. 60 p.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA EN HUEHUETENANGO. Guía para la elaboración de un perfil de proyecto. SEGEPLAN. Guatemala, 1999. 85 p.

SIERRA, SANTOS OTONIEL. Manual sobre el cultivo del limón. ICTA. Guatemala, 2002. 286 p.